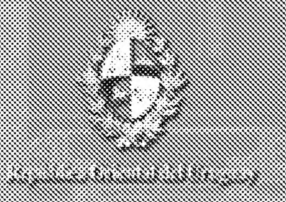
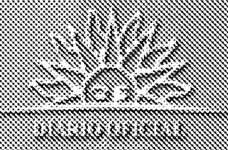
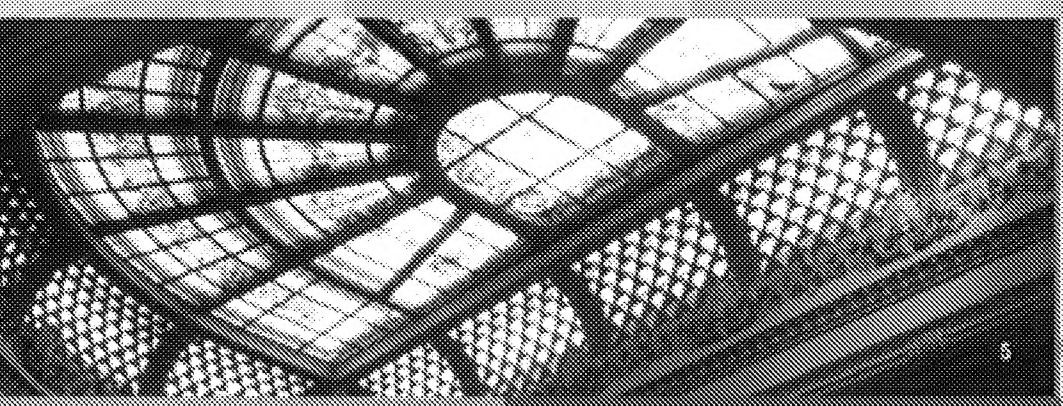
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.546 Montevideo, miércoles 13 de agosto de 2008






25 de agosto de 1925
Inauguración del Palacio Legislativo





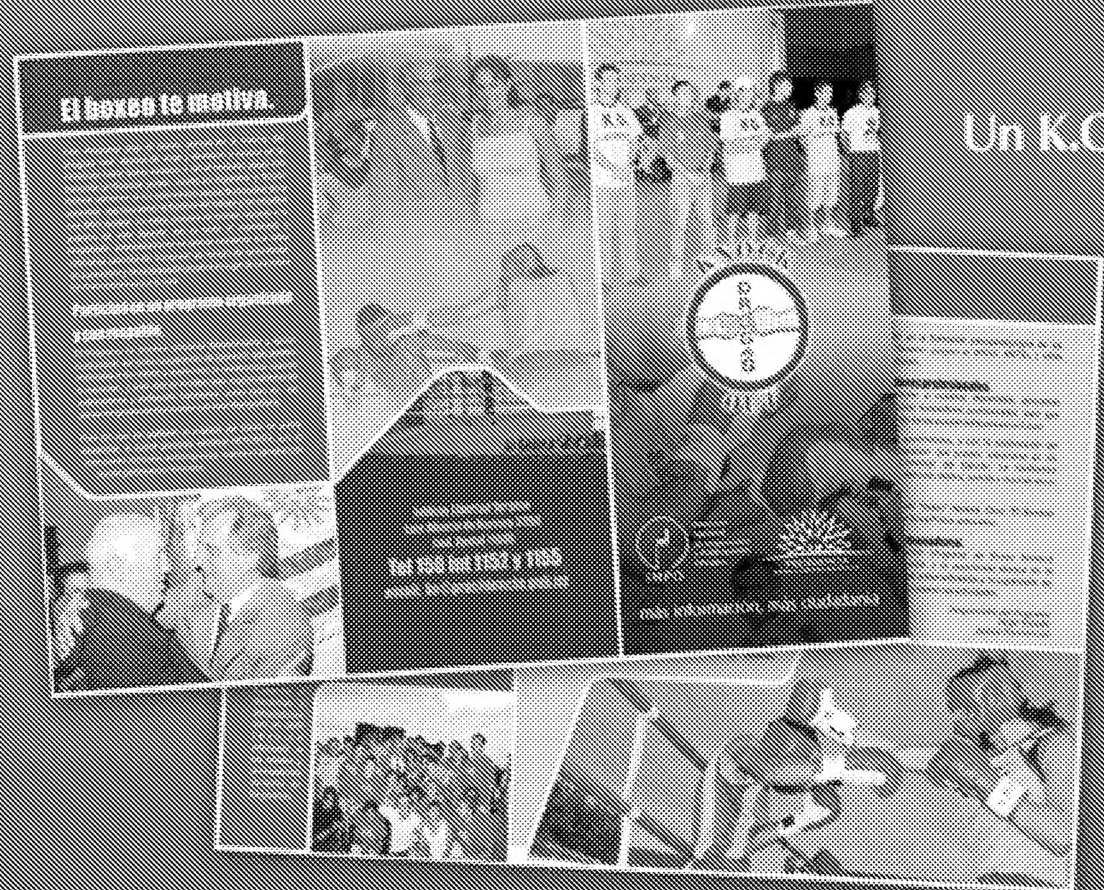
Carné de salud del Niño y de la Niña

700.000 registros de salud documentan la historia médica de las nuevas generaciones para prevención y fortalecimiento de la salud de nuestros niños.

Adhesión de



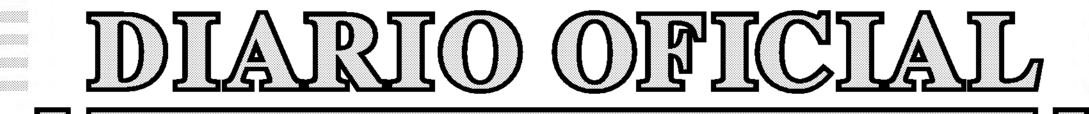
Un K.O. por la vida...



Adhesión de IMPO al Programa "Knock Out a las drogas" de Presidencia de la República.

Edificio Libertad 1er. piso
L.A. de Herrera 3350
Tel 150 int 1152 - 1155
ko@presidencia.gub.uy





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.546 - Montevideo, miércoles 13 de agosto de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 413

FE DE ERRATAS

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

DOCUMENTOS

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 27.405 de fecha 15 de Enero de 2008, se publicó el Decreto 546/007, de fecha 31 de Diciembre de 2007 del Ministerio de Educación y Cultura, por el que se crea en el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", unidad ejecutora 024 "Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional", del programa 007 "Organización de Espectáculos Artísticos y Administración de Radio y Televisión Oficiales", los cargos que se determinan, deslizándose una omisión imputable al Original, por lo que el mismo quedará redactado de la forma que se determina a continuación:

"DECRETO 546/007

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Diciembre de 2007

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 126 de la ley Nº 17.556 de 19 de septiembre de 2002, y en los artículos 707 y siguientes de la ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y su decreto reglamentario nº 186/996 de 16 de mayo de 1996 y el decreto 120/2003 de fecha 31 de diciembre 2003.

RESULTANDO: 1) En el artículo 126 de la ley Nº 17.556 se crea en el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", programa 007 "Organización de Espectáculos Artísticos y Administración de Radio y Televisión Oficiales", la unidad ejecutora "Canal 5 - Servicio de Televisión Nacional".

2) Los cometidos y la estructura administrativa de la citada Unidad resultan de los asignados por las disposiciones vigentes a la Dirección de Televisión Nacional y lo dispuesto por el decreto 120/2003 que aprueba el proyecto de formulación de la estructura organizativa de la misma.

3) El mencionado artículo faculta al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones necesarias y a formular la estructura organizativa y de los puestos de trabajo de la unidad que se crea, previo informe favorable del comité Ejecutivo para la reforma del Estado, dándose cuenta a la Asamblea General.

4) La unidad ejecutora 024 "Canal 5-Servicio de Televisión Nacional" del inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" ha presentado, para su consideración por parte del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el proyecto de creación de cargos.

CONSIDERANDO: 1) Que el proyecto de creación de cargos presentado por la unidad ejecutora de referencia se ajusta a la estructura organizativa aprobada por el decreto 120/2003 de fecha 31 de diciembre de 2003.

2) De acuerdo a lo informado por el Comité Ejecutivo Para la Reforma del Estado, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a su aprobación.

ATENTO: A la normativa citada, a lo informado por la Dirección del Servicio de Televisión Nacional, por las Divisiones Programación y Gestión Financiera y Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Créanse en el Inciso 11 - "Ministerio de Educación y Cultura", unidad ejecutora 024- "Canal 5-Servicio de Televisión Nacional", del programa 007. Organización de Espectáculos Artísticos y Administración de Radio y Televisión Oficiales", los siguientes cargos:

Nivel División (Supervisión)

D	14	P	DIR. DIV. TECNICO DE TV NAL.
D	13	P	DIR. DIV. PROGRAMA TELEV.
A	16	P	DIR. DIV. FINANCIERO CONTABLE
A	16	P	DIR. DIV. ADMINISTRATIVA
D	12	P	SUB DIR. TECNICO

Nivel de Asesoría

Nivel de Departamento (Supervisión)

D	11	P	JEFE DPTO OPERACIONES
D	11	P	JEFE DPTO PRODUCCION
D	11	P	JEFE DPTO TECNICO
D	11	P	JEFE DPTO TECNICO
C	10	P	JEFE DPTO COMPRAS
C	10	P	JEFE DPTO RECURSOS HUMANOS
D	9	P	SUB JEFE DPTO TECNICO
D	9	P	SUB JEFE DPTO TECNICO
D	9	P	SUB JEFE DPTO TECNICO

Nivel de Sección (Supervisión)

D	8	P	DIR. DE PROGRAMAS
D	8	P	DIR. DE PROGRAMAS
D	8	P	DIR. DE PROGRAMAS
D	8	P	DIR. DE PROGRAMAS
D	8	P	DIR. DE PROGRAMAS
D	8	P	DIR. DE PROGRAMAS
D	8	P	JEFE OPERACION CAMARA
D	8	P	JEFE SECC. ESCENOGRAFIA
D	8	P	JEFE SECCION LOCUCION
D	8	P	JEFE SECCION LUMINOTECNIA
D	8	P	JEFE SECCION VIDEO TAPE
D	8	P	JEFE SECC. PRODUCCION
D	8	P	JEFE SECCION
D	8	P	JEFE TEC. AUDIO Y VIDEO
D	8	P	JEFE TEC. AUDIO Y VIDEO
D	8	P	JEFE TEC. AUDIO Y VIDEO
D	8	P	JEFE TEC. PROGRAMADOR

NIVEL SIN SUPERVISION

D	7	P	COORDINADOR
D	7	P	COORDINADOR
D	7	P	COORDINADOR
D	7	P	COORDINADOR
D	7	P	JEFE MAQUILLAJE
D	7	P	JEFE SECCION TRAFICO
D	7	P	SUB JEFE CAMARAS
D	7	P	SUB JEFE SECCION TECNICA
D	7	P	SUB JEFE SECCION TECNICA
D	7	P	SUB JEFE SECCION TECNICA
D	7	P	RADIOTECNICO DE PRIMERA
D	7	P	RADIOTECNICO DE PRIMERA
C	7	P	JEFE SECCION
C	7	P	JEFE SECCION
C	7	P	JEFE SECCION
C	7	P	JEFE SECCION

C	7	P	JEFE SECCION
C	7	P	JEFE SECCION
C	7	P	JEFE SECCION
E	7	P	JEFE SECCION
E	7	P	JEFE SECCION
D	6	P	SECRET. PROGRAMACION
D	6	P	SUB JEFE ESCENOGRAFIA
D	6	P	SUB JEFE LUMINOTECNIA
D	6	P	SUB JEFE V.T.R
D	5	P	JEFE AMBIENTACION
D	5	P	JEFE MAQUINISTAS
D	5	P	JEFE SECCION SONIDO
D	5	P	SWTCHER-Realizador 1a
D	5	P	JEFE DE VIDEOTECA
D	5	P	ILUMINADOR
D	5	P	OPERADOR V.T.R.
D	5	P	SUB JEFE DE PROGRAMACION
D	5	P	TECNICO de 1ra
D	5	P	TECNICO de 1ra
D	5	P	TECNICO de 1ra
D	5	P	TECNICO de 1ra
D	5	P	TECNICO de 1ra
D	5	P	ASISTENTE DE DIRECCION
D	5	P	ASISTENTE DE DIRECCION
D	5	P	LUMINOTECNICO
C	5	P	ADMINISTRATIVO I
C	5	P	ADMINISTRATIVO I
C	4	P	ADMINISTRATIVO I
D	4	P	RADIOFONISTA DE 3a
D	4	P	COMPAGINADOR COMERCIAL
D	4	P	COMPAGINADOR COMERCIAL
D	4	P	ESCENOGRAFO REALIZADOR
D	4	P	ILUMINADOR II
D	4	P	MAQUILLADOR I
D	4	P	MAQUINISTA I
D	4	P	OPERADOR CAMARA
D	4	P	OPERADOR CAMARA
D	4	P	OPERADOR CAMARA
D	4	P	OPERADOR CAMARA
D	4	P	OPERADOR TELECINE
D	4	P	OPERADOR V.T.R.
D	4	P	OPERADOR CAMARA
D	4	P	OPERADOR V.T.R.
D	4	P	OPERADOR V.T.R.
D	4	P	OPERADOR V.T.R.
D	4	P	RADIOFONISTA DE 3a
D	4	P	RADIOFONISTA DE 3a
D	4	P	RADIOFONISTA DE 3a
D	4	P	RADIOFONISTA DE 3a
D	4	P	RADIOFONISTA DE 3a
D	4	P	RADIOFONISTA DE 3a
D	4	P	RADIOFONISTA DE 3a
D	4	P	SONIDISTA 1a
D	4	P	SUB JEFE
D	4	P	SUB JEFE VIDEO TECA
D	4	P	SUB JEFE VIDEO TECA
D	4	P	SWITCHER REALIZADOR
D	4	P	TECNICO EN GRABACIONES
D	4	P	TECNICO DE 2A
D	4	P	TECNICO DE 2A
D	4	P	TECNICO DE 2A
D	4	P	TECNICO DE 2A
D	4	P	ASISTENTE DE DIRECCION
D	4	P	ASISTENTE DE DIRECCION
F	4	P	AUXILIAR DE PRIMERA
F	4	P	AUXILIAR DE PRIMERA
D	3	P	AYUDANTE ESCENOGRAFO
D	3	P	MAQUILLADOR
D	3	P	MAQUILLADOR
D	3	P	MAQUINISTA 2a.
D	3	P	MAQUINISTA 2a.
D	3	P	MAQUINISTA 2a.
D	3	P	MICROFONISTA 1a.
D	3	P	MICROFONISTA 1a.
D	3	P	MICROFONISTA 1a.
D	3	P	OPERADOR I CAMARA
D	3	P	OPERADOR I CAMARA
D	3	P	OPERADOR I CAMARA
D	3	P	OPERADOR I CAMARA
D	3	P	OPERADOR I CAMARA
D	3	P	OPERADOR I TELECINE
D	3	P	OPERADOR I VTR
D	3	P	PROYECCIONISTA
D	3	P	RECEPCIONISTA
D	3	P	SONIDISTA 2a.
D	3	P	SONIDISTA 2a.
D	3	P	SWITCHER I REALIZADOR
D	3	P	UTILERO
D	3	P	FOTOGRAFO
D	3	P	GUIONISTA COMERCIAL
D	3	P	GUIONISTA COMERCIAL
C	3	P	ADMINISTRATIVO II
C	3	P	ADMINISTRATIVO II
C	3	P	ADMINISTRATIVO II
E	3	P	ENCARGADO DE VESTUARIO
E	3	P	ENCARGADO DE VESTUARIO
F	3	P	AUXILIAR II
D	2	P	AYUDANTE UTILERO
D	2	P	AYUDANTE VIDEOTECA
D	2	P	LUMINOTECNICO DE 2a.
D	2	P	LUMINOTECNICO DE 2a.
D	2	P	MICROFONISTA 2da
D	2	P	MICROFONISTA 2da
D	2	P	OPERADOR II TELECINE
D	2	P	OPERADOR II TELECINE
D	2	P	OPERADOR II TELECINE
D	2	P	OPERADOR II V.T.R.
D	2	P	CAMAROGRAFO DE 2a.
C	2	P	ADMINISTRATIVO III
C	2	P	ADMINISTRATIVO III
C	2	P	ADMINISTRATIVO III
C	2	P	ADMINISTRATIVO III
E	2	P	MODISTA
F	2	P	AUXILIAR III
F	2	P	AUXILIAR III
F	1	P	AUXILIAR IV
F	1	P	AUXILIAR IV
F	1	P	AUXILIAR IV

El monto de las retribuciones correspondientes a dichos cargos, incluyendo la compensación máxima al grado y la compensación por dedicación total y partida administrativa así como las cargas sociales y demás prestaciones de carácter salarial, serán provistos a Rentas Generales por la Unidad Ejecutora 16 "SODRE" con cargo a sus recursos presupuestales.

Artículo 2º.- Para quienes opten por su incorporación al Canal 5- Servicio de Televisión Nacional, la adecuación se efectuará conforme a las normas pertinentes de la Ley Nº 16.127, de 7 de agosto de 1990, no pudiendo significar reducción salarial para el funcionario.

Artículo 3º.- El plazo para la adecuación será de sesenta días, contados a partir de la promulgación de la presente decreto, y tendrá vigencia desde el momento de su aprobación.

Artículo 4º.- El régimen establecido en la presente disposición no afectará los derechos adquiridos por los funcionarios a la fecha del presente decreto.

Artículo 5º.- Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Oficina Nacional de Servicio Civil y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO; DANILO ASTORI."

Queda hecha la salvedad.

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 561/008

Delégase en el Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente las atribuciones del Poder Ejecutivo, referentes a las contrataciones previstas en el art. 446 de la Ley 16.178 modificado por el art. 16 de la Ley 18.046 y art. 252 de la Ley 18.172.
(1.616*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 4 de Agosto de 2008

VISTO: lo dispuesto por los artículos 160 y 168 numeral 24, de la Constitución de la República, que facultan al Poder Ejecutivo a delegar las atribuciones que estime pertinente;

RESULTANDO: que actualmente compete al Poder Ejecutivo la designación del personal que preste servicios en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al amparo de lo previsto en el artículo 446 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, modificado por el artículo 16 de la ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006 y artículo 252 de la ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007;

CONSIDERANDO: que razones de buena administración aconsejan utilizar la facultad delegatoria en los casos de las designaciones premencionadas;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 160 y 168 numeral 24, de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Delégase en el Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente las atribuciones del Poder Ejecutivo, referentes a las contrataciones previstas en el artículo 446 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, modificado por el artículo 16 de la ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006 y artículo 252 de la ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007.

2º.- Sin perjuicio de lo dispuesto, el Poder Ejecutivo podrá avocar las atribuciones delegadas, así como el Ministerio delegado someterlas a consideración de aquél.

3º.- Las atribuciones delegadas no podrán ser a su vez objeto de delegación.

4º.- La delegación no obsta a lo dispuesto en los artículos 160 y 165 de la Constitución de la República.

5º.- El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, enviará a la Secretaría de la Presidencia de la República, copia de las resoluciones que se dicten en ejercicio de las atribuciones delegadas, dentro de las 48 horas.

6º.- Comuníquese, publíquese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; JORGE MENENDEZ; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ANDRES BERTERRECHE; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Resolución 562/008

Créase una Comisión con el fin de definir y asesorar al Poder Ejecutivo respecto de las medidas necesarias a tomar a los efectos de adecuar el sistema penitenciario y posibilitar las acciones necesarias para el tratamiento de las adicciones en la población carcelaria; establécese su integración.
(1.617*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 6 de Agosto de 2008

VISTO: la iniciativa de la Junta Nacional de Drogas respecto de continuar con el estudio del sistema penitenciario;

RESULTANDO: que el sistema penitenciario ha sido estudiado con participaciones varias, tanto de organismos públicos nacionales, tal como es el caso del Ministerio del Interior; así como de organismos internacionales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD);

CONSIDERANDO: I) que se estima conveniente la creación de una comisión interinstitucional integrada por representantes de los Ministerios del Interior, de Salud Pública, de Educación y Cultura, de la Junta Nacional de Drogas y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

II) que dicha comisión podrá partir de los estudios ya realizados, efectuar estudios nuevos y complementarios para aconsejar al Poder Ejecutivo qué medidas se estiman convenientes o necesarias tomar a efectos de adecuar el sistema penitenciario y posibilitar las acciones necesarias para el tratamiento de las adicciones en la población carcelaria;

III) que asimismo se entiende pertinente dotar a la referida comisión de facultades para realizar el seguimiento de la implementación de las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Ley Nº 14.294 de 11 de noviembre de 1974 y sus modificativas y artículos 2, 6 y 10 del Decreto 574/974 de 12 de julio de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Créase una Comisión integrada por un representante de la Junta Nacional de Drogas, que la presidirá, un representante del Ministerio del Interior, un representante del Ministerio de Salud Pública, un representante del Ministerio de Educación y Cultura, y un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con el cometido de estudiar el sistema carcelario uruguayo, definir y asesorar al Poder Ejecutivo respecto de las medidas necesarias a tomar a efectos de adecuar el sistema penitenciario y posibilitar las acciones necesarias para el tratamiento de las adicciones en la población carcelaria.

2º.- Facúltase a la Comisión que se crea en el numeral anterior de esta Resolución, a realizar el seguimiento de la implementación de las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; MARIA SIMON; MARIA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3
Resolución 540/008

Dispónese el traslado de las Señoras Fiscales Letrados Departamentales que se determinan para ocupar la titularidad de las sedes departamentales que se mencionan.
(1.618)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 31 de Julio de 2008

VISTO: La propuesta formulada por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Rafael Ubiría, por Oficio No. 23/08 de fecha 2 de abril de 2008.

RESULTANDO: Por dicho Oficio se propone al Poder Ejecutivo, por las razones allí expuestas, los traslados de los magistrados integrantes del Ministerio Público y Fiscal que individualiza con motivo de las vacantes existentes, a la fecha, en las Fiscalías Letradas Departamentales de San José de Segundo Turno y de Rocha de Segundo Turno, ambas en razón de haber sido designados oportunamente sus anteriores titulares para ocupar cargos vacantes en distintas Fiscalías Letradas Nacionales.

CONSIDERANDO: I) Se entiende adecuada la propuesta formulada en tanto supone un trasiego horizontal a fin de lograr una apropiada movilidad de los señores Fiscales Letrados Departamentales como forma de mejorar el servicio.

II) A tales efectos, se hace necesario efectivizar los traslados de los Sres. Fiscales Departamentales que se indican en la parte dispositiva de esta Resolución.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 4º y 7º num. 5 del Decreto Ley No. 15.365 de 21 de diciembre de 1982 y por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 de fecha 12 de enero de 1993,

LA MINISTRA DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- **DISPONESE** el traslado de las Señoras Fiscales Letrados Departamentales que a continuación se indican, para ocupar la titularidad de las siguientes sedes departamentales:
- para el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de San José de Segundo Turno**, a la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Durazno de Segundo Turno, **Dra. Sylvia Teresa MASCARÓ FIEGUTH**;
- para el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de Rocha de Segundo Turno**, a la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Artigas, **Dra. Gabriela Emilia SIERRA PARADA**.

2.- **LOS** traslados indicados en el numeral anterior, se harán efectivos a partir de la fecha de las respectivas notificaciones.

3.- **COMUNIQUESE** a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a la División Programación y Gestión Financiera y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- **PASE** a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a las interesadas. Cumplido, archívese.
MARIA SIMON.

---o---

4
Resolución 541/008

Desígnanse nuevos integrantes del Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento.
(1.619)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 31 de Julio de 2008

VISTO: Se han producido vacantes en la integración del Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento.

CONSIDERANDO: La Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación ha aceptado las renuncias presentadas por el miembro titular, Prof. Román Presno y por el alterno, Arq. Marcelo Guglielmini y comparte la propuesta de titulares y alternos elevada por el Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento en vista de los méritos y antecedentes que acompañan dicha propuesta.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley 15.819 de 22 de julio de 1986 y Decreto de 14 de agosto de 1991.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA (I)
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- **DESIGNASE** como nuevos integrantes del Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento a las siguientes personas:

* **Mtra. Liliana Chevalier** como titular en sustitución del Prof. Román Presno.
* **Prof. Gabriel Machín** como alterno de la titular, Mtra. Chevalier.
* **Arqta. Alejandra Gavilán** en sustitución del alterno, Arq. Guglielmini.
* **Lic. Anahí Laroca** como alterna del Lic. Pos.
* **Dr. Guillermo Cassanello** como alterno del titular, Sr. Caballero.

2.- **COMUNIQUESE** al Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento y a la Dirección General de Secretaría, y pase a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su conocimiento y demás efectos.
FELIPE MICHELINI.

---o---

5
Resolución 545/008

Prorrógase la intervención de la Federación Uruguaya de Boxeo.
(1.600*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 4 de Agosto de 2008

VISTO: La necesidad de continuar con las tareas encomendadas a la Federación Uruguaya de Boxeo.

RESULTANDO: 1) Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de diciembre de 2007, se dispuso la intervención de la Federación Uruguaya de Boxeo, designándose una Comisión interventora integrada por el Prof. Nicola Cetraro y el Sr. Hugo Casada.

2) Se concedió a los mencionados, un plazo de sies meses, a partir de la toma de posesión (29/1/08), a los efectos de tratar de encauzar a la Federación.

CONSIDERANDO: 1) Los interventores han tomado medidas importantes, sin que hayan terminado de cumplir con las tareas propuestas, dada la complejidad de los objetivos planteados tanto en lo deportivo como en lo administrativo.

2) Que teniendo en cuenta la situación planteada, es conveniente disponer de la prórroga prevista en la normativa vigente.

ATENTO: A lo expresado, y a lo dispuesto por el Decreto Ley 15.809 de 12 de diciembre de 1980 y demás concordantes y complementarios.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Prorróguese, a partir del 30 de julio del corriente, y por un plazo de seis meses, la intervención de la Federación Uruguaya de Boxeo, con la finalidad de culminar con los objetivos planteados.

2.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON; HECTOR LESCANO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6
Resolución 542/008

Acéptase la renuncia al cargo de Director Nacional de Minería y Geología.
(1.597)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Agosto de 2008

VISTO: la renuncia al cargo presentada por el Ing. Luis Ferrari;

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de marzo de 2005, se designó Director Nacional de Minería y Geología, al Ing. Luis Ferrari, al amparo de lo establecido en el inciso 4º del art. 60 de la Constitución de la República;

CONSIDERANDO: I) que se sugiere la aceptación de la renuncia, a partir del día 1º de agosto del corriente año;

II) que nada obsta para actuar en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase a partir del día 1º de agosto de 2008, la renuncia al cargo de Director Nacional de Minería y Geología, presentada por el Ing. Luis Ferrari.

2º.- Agradécense los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ.

---o---

7
Resolución 543/008

Desígnase Director Nacional de Minería y Geología.
(1.598)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1º de Agosto de 2008

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Minería y Geología del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería";

CONSIDERANDO: que la persona propuesta, Cr. Miguel Ángel Muro Vita, reúne el perfil adecuado para ocupar el cargo;

ATENTO: a lo previsto en el inciso 4º del art. 60 del Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director Nacional de Minería y Geología, del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería" al Cr. Miguel Ángel Muro Vita, C.I. Nº 1:169.374-3, CC SERIE AZA Nº 24.028.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ.

---o---

8
Resolución 546/008

Autorízase a la empresa SOWITEC Uruguay S.A., a generar energía eléctrica conectada al "Sistema Interconectado Nacional", mediante la instalación de un parque eólico de entre 6 y 8 MW, en la 8ª Sección Catastral del departamento de Rocha.
(1.601*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de Agosto de 2008

VISTO: el anteproyecto presentado bajo trámite Nº 3454/07 ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería por la empresa SOWITEC Uruguay S.A. para la instalación de un parque de generación de energía eléctrica de entre 6 y 8 MW a partir de turbinas eólicas en el Departamento de Rocha;

RESULTANDO: que por la misma solicita autorización para generar energía eléctrica mediante generadores eólicos, de acuerdo a lo previsto en los artículos 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por los artículos 53 y siguientes y concordantes del "Reglamento de Mercado Mayorista de Energía Eléctrica" aprobado por Decreto Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que habiéndose recabado opinión de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear del Ministerio de Industria, Energía y Minería y de la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA) creada por Ley Nº 17.598 de 13 de diciembre de 2002, el presente petitorio cumple con los requisitos exigidos por la normativa vigente;

ATENTO: a lo expuesto, lo previsto por el Decreto Ley Nº 14.694 de 1º de setiembre de 1977 y el Decreto Ley Nº 15.031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16.211 de 1º de octubre de 1991 y la Ley Nº 16.832 de 17 de junio de 1997, y Decreto Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002 y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa SOWITEC Uruguay S.A., a generar energía eléctrica conectada al "Sistema Interconectado Nacional", mediante la instalación de un parque eólico de entre 6 y 8 MW, según anteproyecto presentado, en los predios empadronados con los números 1358, 4993, 5895, 60799, 1323, 24891, 18984 y 30866 de la octava sección catastral del Departamento de Rocha.

2º.- Comuníquese, notifíquese; cumplido, siga a la Administración del Mercado Eléctrico.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ.

---o---

9
Resolución 547/008

Autorízase a la empresa SOWITEC Uruguay S.A., a generar energía eléctrica conectada al "Sistema Interconectado Nacional", mediante la instalación de un parque eólico de 9 MW, en la 2ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja. (1.602*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de Agosto de 2008

VISTO: el anteproyecto presentado bajo trámite Nº 957/08 ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería por la empresa SOWITEC Uruguay S.A. para la instalación de un parque de generación de energía eléctrica de 9 MW a partir de turbinas eólicas en el Departamento de Lavalleja, mencionando la previsión de ampliación futura a 29 MW;

RESULTANDO: que por la misma solicita autorización para generar energía eléctrica mediante generadores eólicos, de acuerdo a lo previsto en los artículos 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por los arts. 53 y siguientes y concordantes del "Reglamento de Mercado Mayorista de Energía Eléctrica" aprobado por Decreto Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que habiéndose recabado opinión de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear del Ministerio de Industria, Energía y Minería y de la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA) creada por Ley Nº 17.598 de 13 de diciembre de 2002, el presente petitorio cumple con los requisitos exigidos por la normativa vigente;

ATENTO: a lo expuesto, lo previsto por el Decreto Ley Nº 14.694 de 1º de setiembre de 1977 y el Decreto Ley Nº 15.031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16.211 de 1º de octubre de 1991 y la Ley Nº 16.832 de 17 de junio de 1997, y Decreto Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002, y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa SOWITEC Uruguay S.A., a generar energía eléctrica conectada al "Sistema Interconectado Nacional", mediante la instalación de un parque eólico de 9 MW, según anteproyecto presentado, en los predios empadronados con los números 3840, 3839, 16447, 16446, 4929, 3889, 3906, 3885, 3887, 3842, 12805, 13165 y 13166 de la 2ª sección catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- En el caso de plantearse concretar futuras ampliaciones de potencia, la empresa tramitará las autorizaciones específicas que correspondan, adjuntando la documentación aplicable.

3º.- Comuníquese, notifíquese; cumplido, siga a la Administración del Mercado Eléctrico.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10
Resolución 548/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de DANCOTEX COLONIA. (1.603)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de Agosto de 2008

VISTO: La solicitud del SINDICATO ATIDANC ASOCIACION TRABAJADORES INDEPENDIENTES DANCOTEX COLONIA, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 33 (treinta y tres) de los trabajadores de DANCOTEX COLONIA.

RESULTANDO: Que la citada Empresa, se presentó a liquidación lo que ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y de acuerdo con lo establecido por el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 33 (treinta y tres) trabajadores de DANCOTEX COLONIA, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará de conforme a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de Agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

11
Resolución 549/008

Acéptase la renuncia presentada por un miembro integrante de la Comisión Honoraria de Salud Pública.
(1.604)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 4 de Agosto de 2008

VISTO: la gestión promovida por el Doctor Antonio L. Turnes;

RESULTANDO: I) que, por la misma comunica su renuncia como miembro integrante de dicha Comisión Honoraria de Salud Pública, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios;

II) que, por Resolución del Poder Ejecutivo (Interna Nº 67/2005) de 4 de abril de 2005, se nombraron los integrantes de la citada Comisión, entre los que se designó al Doctor Antonio Turnes;

CONSIDERANDO: que, en virtud de los motivos expuesto corresponde proceder a la aceptación de la renuncia del citado Profesional;

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 9.202 - Orgánica de Salud Pública - de 12 de enero de 1934;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Doctor ANTONIO L. TURNES como miembro integrante de la Comisión Honoraria de Salud Pública.

2º.- Agradézcanse los importantes servicios prestados y el apoyo brindado por el distinguido profesional.

3º.- Comuníquese. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

12
Resolución 550/008

Desígnase integrante en la Comisión de Salud Pública.
(1.605)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 4 de Agosto de 2008

VISTO: que es necesario conformar la integración de la Comisión de Salud Pública;

CONSIDERANDO: I) que, se propone para integrar dicha Comisión al Profesor Doctor Asdrúbal Silveri, C.I. 849.782-9, C.C. BGB 4649;

II) que, el distinguido profesional reúne las condiciones e idoneidades necesarias para integrar la Comisión de referencia, por lo que se estima pertinente proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el Artículo 24º de la Ley Nº 9.202 "Orgánica de Salud Pública" de 12 de enero de 1934;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase como integrante de la Comisión de Salud Pública al Profesor Doctor ASDRÚBAL SILVERI, C.I. 849.782-9, C.C. BGB 4649.

2º.- Comuníquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

13
Resolución 551/008

Cancélase la personería jurídica de la "Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Productos Alimenticios de Villa Constitución" (CALPAVICO).
(1.606*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 4 de Agosto de 2008

VISTO: los presentes antecedentes elevados por la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca referentes a la situación de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Productos Alimenticios de Villa Constitución (CALPAVICO);

RESULTANDO: I) a fs. 1 de estas actuaciones el Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos, promueve una intimación a la mencionada Cooperativa, solicitándole presente los balances y estados contables uniformes resumidos (ECUR) en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la notificación efectuada;

II) con fecha 1º de febrero de 2005, dicho Departamento expresa que, habiéndose comprobado la inactividad total de la Cooperativa de referencia y de acuerdo a lo preceptuado en el art. 36, literales a) y c) y art. 52, literal c) del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984 y las autorizaciones otorgadas por la Directora General de Secretaría de Estado por asunto Nº 40722/04, procede la cancelación de su personería jurídica, previa vista que corresponde conferirle;

III) con fecha 14 de junio de 2005, el Departamento Comunicaciones de la División Administración General, informa que practicó la intimación dispuesta a la Cooperativa a través del Diario Oficial (fs. 11);

IV) el 14 de febrero de 2008, el Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos, informa que, atento a que la Cooperativa de autos no ha regularizado su situación ante ese Departamento, se remite al informe realizado con fecha 1º de febrero de 2005 y sugiere proceder a la cancelación de la personería jurídica de la Cooperativa señalada;

CONSIDERANDO: ajustado a derecho actuar del modo propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el literal C del Art. 36 y literal C del Art. 52 del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cancelar la personería jurídica de la "Cooperativa Agraria de

Responsabilidad Limitada de Productos Alimenticios de Villa Constitución" (CALPAVICO).

2º.- Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la División Servicios Jurídicos y notifíquese a la Cooperativa indicada en la forma de estilo.

3º.- Oportunamente vuelva a la División Servicios Jurídicos (Departamento de Cooperativas Agrarias) a los efectos previstos por los Arts. 38 y 39 del Decreto Ley Nº 15.645.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANDRES BERTERRECHE.

---o---

14
Resolución 552/008

Cancélase la personería jurídica de la "Cooperativa Agraria Limitada de Productores Hortícolas de Canelones" (CAL.PRO.H.CA.). (1.607*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 4 de Agosto de 2008

VISTO: los presentes antecedentes elevados por la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca referentes a la situación de la Cooperativa Agraria Limitada de Productos Hortícolas de Canelones (CAL.PRO.H.CA.);

RESULTANDO: I) a fs. 1 de estas actuaciones y a instancias del Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos, se practicó una intimación a la mencionada Cooperativa, solicitándole presente los balances y estados contables uniformes resumidos (ECUR) en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la notificación efectuada (fs. 11 vta.);

II) el 14 de febrero de 2008, el Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos, informa que, atento a que la Cooperativa de autos no ha regularizado su situación ante ese Departamento, procede a la cancelación de su personería jurídica;

CONSIDERANDO: ajustado a derecho actuar del modo propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el literal C del Art. 36 y literal C del Art. 52 del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cancelar la personería jurídica de la "Cooperativa Agraria Limitada de Productores Hortícolas de Canelones" (CAL.PRO.H.CA.).

2º.- Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la División Servicios Jurídicos y notifíquese a la Cooperativa indicada en la forma de estilo.

3º.- Oportunamente vuelva a la División Servicios Jurídicos (Departamento de Cooperativas Agrarias) a los efectos previstos por los Arts. 38 y 39 del Decreto Ley Nº 15.645.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANDRES BERTERRECHE.

---o---

15
Resolución 553/008

Cancélase la personería jurídica de la "Cooperativa Agraria Grupo Hortícola de Durazno Limitada" (C.A.G.H.D.L.). (1.608*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 4 de Agosto de 2008

VISTO: los presentes antecedentes elevados por la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca referentes a la situación de la Cooperativa Agraria Grupo Hortícola de Durazno Limitada (C.A.G.H.D.L.);

RESULTANDO: I) a fs. 1 de estas actuaciones el Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos, promueve una intimación a la mencionada Cooperativa, solicitándole presente los balances y estados contables uniformes resumidos (ECUR) en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la notificación efectuada;

II) con fecha 1º de febrero de 2005, dicho Departamento expresa que, habiéndose comprobado la inactividad total de la Cooperativa de referencia y de acuerdo a lo preceptuado en el art. 36, literales a) y c) y art. 52, literal c) del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984 y las autorizaciones otorgadas por la Directora General de Secretaría de Estado por asunto Nº 40722/04, procede la cancelación de su personería jurídica, previa vista que corresponde conferirle;

III) con fecha 14 de junio de 2005, el Departamento Comunicaciones de la División Administración General, informa que se confirió la vista dispuesta a la Cooperativa a través del Diario Oficial (fs. 11);

IV) el 14 de febrero de 2008, el Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos, informa que, atento a que la Cooperativa de autos no ha regularizado su situación ante ese Departamento, se remite al informe realizado con fecha 1º de febrero de 2005 y sugiere proceder a la cancelación de la personería jurídica de la Cooperativa señalada;

CONSIDERANDO: ajustado a derecho actuar del modo propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el literal C del Art. 36 y literal C del Art. 52 del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cancelar la personería jurídica de la "Cooperativa Agraria Grupo Hortícola de Durazno Limitada" (C.A.G.H.D.L.).

2º.- Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la División Servicios Jurídicos y notifíquese a la Cooperativa indicada en la forma de estilo.

3º.- Oportunamente vuelva a la División Servicios Jurídicos (Departamento de Cooperativas Agrarias) a los efectos previstos por los Arts. 38 y 39 del Decreto Ley Nº 15.645.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANDRES BERTERRECHE.

---o---

16
Resolución 554/008

Cancélase la personería jurídica de la "Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada del Centro de Viticultores del Uruguay" (CALCENVU).
(1.609*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 4 de Agosto de 2008

VISTO: los presentes antecedentes elevados por la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca referentes a la situación de la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada del Centro de Viticultores del Uruguay (CALCENVU);

RESULTANDO: I) a fs. 1 de estas actuaciones el Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos, promueve una intimación a la mencionada Cooperativa, solicitándole presente los balances y estados contables uniformes resumidos (ECUR) en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la notificación efectuada;

II) con fecha 1º de febrero de 2005, dicho Departamento expresa que, habiéndose comprobado la inactividad total de la Cooperativa de referencia y de acuerdo a lo preceptuado en el art. 36, literales a) y c) y art. 52, literal c) del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984 y las autorizaciones otorgadas por la Directora General de Secretaría de Estado por asunto Nº 40722/04, procede la cancelación de su personería jurídica, previa vista que corresponde conferirle;

III) con fecha 14 de junio de 2005, el Departamento Comunicaciones de la División Administración General, informa que se confirió la vista dispuesta a la Cooperativa a través del Diario Oficial (fs. 15 y 16);

IV) el 14 de febrero de 2008, el Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos, informa que, atento a que la Cooperativa de autos no ha regularizado su situación ante ese Departamento, se remite al informe realizado con fecha 1º de febrero de 2005 y sugiere proceder a la cancelación de la personería jurídica de la Cooperativa señalada;

CONSIDERANDO: ajustado a derecho actuar del modo propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el literal C del Art. 36 y literal C del Art. 52 del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cancelar la personería jurídica de la "Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada del Centro de Viticultores del Uruguay" (CALCENVU).

2º.- Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la División Servicios Jurídicos y notifíquese a la Cooperativa indicada en la forma de estilo.

3º.- Oportunamente vuelva a la División Servicios Jurídicos (Departamento de Cooperativas Agrarias) a los efectos previstos por los Arts. 38 y 39 del Decreto Ley Nº 15.645.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANDRES BERTERRECHE.

---o---

17
Resolución 555/008

Cancélase la personería jurídica de la cooperativa "Agraria Cooperativa Centro del Uruguay de Responsabilidad Limitada" (ACCURL).
(1.610*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 4 de Agosto de 2008

VISTO: los presentes antecedentes elevados por la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca referentes a la situación de la cooperativa Agraria Cooperativa Centro del Uruguay de Responsabilidad Limitada (ACCURL);

RESULTANDO: I) a fs. 1 de estas actuaciones el Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos, promueve una intimación a la mencionada Cooperativa, solicitándole presente los balances y estados contables uniformes resumidos (ECUR) en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la notificación efectuada;

II) con fecha 1º de febrero de 2005, dicho Departamento expresa que, habiéndose comprobado la inactividad total de la Cooperativa de referencia y de acuerdo a lo preceptuado en el art. 36, literales a) y c) y art. 52, literal c) del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984 y las autorizaciones otorgadas por la Directora General de Secretaría de Estado por asunto Nº 40722/04, procede la cancelación de su personería jurídica, previa vista que corresponde conferirle;

III) con fecha 14 de junio de 2005, el Departamento Comunicaciones de la División Administración General, informa que se confirió la vista dispuesta a la Cooperativa a través del Diario Oficial (fs. 13 y 14);

IV) el 14 de febrero de 2008, el Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos, informa que, atento a que la Cooperativa de autos no ha regularizado su situación ante ese Departamento, se remite al informe realizado con fecha 1º de febrero de 2005 y sugiere proceder a la cancelación de la personería jurídica de la Cooperativa señalada;

CONSIDERANDO: ajustado a derecho actuar del modo propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el literal C del Art. 36 y literal C del Art. 52 del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cancelar la personería jurídica de la cooperativa "Agraria Cooperativa Centro del Uruguay de Responsabilidad Limitada" (ACCURL).

2º.- Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la División Servicios Jurídicos y notifíquese a la Cooperativa indicada en la forma de estilo.

3º.- Oportunamente vuelva a la División Servicios Jurídicos (Departamento de Cooperativas Agrarias) a los efectos previstos por los Arts. 38 y 39 del Decreto Ley Nº 15.645.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANDRES BERTERRECHE.

---o---

18

Resolución 556/008

Cancélase la personería jurídica de la "Cooperativa Agraria del Vino de Responsabilidad Limitada" (COPAVINO). (1.611*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 4 de Agosto de 2008

VISTO: los presentes antecedentes elevados por la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca referentes a la situación de la Cooperativa Agraria del Vino de Responsabilidad Limitada (COPAVINO);

RESULTANDO: I) a fs. 1 de estas actuaciones y a instancias del Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos, se practicó una intimación a la mencionada Cooperativa, solicitándole presente los balances y estados contables uniformes resumidos (ECUR) en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la notificación efectuada (fs. 7);

II) con fecha 1º de febrero de 2005, dicho Departamento expresa que, habiéndose comprobado la inactividad total de la Cooperativa de referencia y de acuerdo a lo preceptuado en el art. 36, literales a) y c) y art. 52, literal c) del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984 y las autorizaciones otorgadas por la Directora General de Secretaría de Estado por asunto Nº 40722/04, procede la cancelación de su personería jurídica, previa vista que corresponde conferirle;

III) el 27 de abril de 2005, el Departamento Acuerdos y Resoluciones (Notificaciones y Vistas), informa que el funcionario notificador se constituyó en el domicilio correspondiente a fin de notificar a la Cooperativa la vista conferida. No habiendo encontrado persona alguna, dejó cedulón a sus efectos;

IV) el 14 de febrero de 2008, el Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos, informa que, atento a que la Cooperativa de autos no ha regularizado su situación ante ese Departamento, se remite al informe realizado con fecha 1º de febrero de 2005 y sugiere proceder a la cancelación de la personería jurídica de la Cooperativa señalada;

CONSIDERANDO: ajustado a derecho actuar del modo propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el literal C del Art. 36 y literal C del Art. 52 del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cancelar la personería jurídica de la "Cooperativa Agraria del Vino de Responsabilidad Limitada" (COPAVINO).

2º.- Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la División Servicios Jurídicos y notifíquese a la Cooperativa indicada en la forma de estilo.

3º.- Oportunamente vuelva a la División Servicios Jurídicos (Departamento de Cooperativas Agrarias) a los efectos previstos por los Arts. 38 y 39 del Decreto Ley Nº 15.645.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANDRES BERTERRECHE.

---o---

19

Resolución 557/008

Cancélase la personería jurídica de la "Cooperativa Agraria Limitada del Noreste de Durazno" (CONEDUR). (1.612*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 4 de Agosto de 2008

VISTO: los presentes antecedentes elevados por la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca referentes a la situación de la Cooperativa Agraria Limitada del Noreste de Durazno (CONEDUR);

RESULTANDO: I) a fs. 1 de estas actuaciones el Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos, promueve una intimación a la mencionada Cooperativa, solicitándole presente los balances y estados contables uniformes resumidos (ECUR) en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la notificación efectuada;

II) con fecha 1º de febrero de 2005, dicho Departamento expresa que, habiéndose comprobado la inactividad total de la Cooperativa de referencia y de acuerdo a lo preceptuado en el art. 36, literales a) y c) y art. 52, literal c) del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984 y las autorizaciones otorgadas por la Directora General de Secretaría de Estado por asunto Nº 40722/04, procede la cancelación de su personería jurídica, previa vista que corresponde conferirle;

III) con fecha 14 de junio de 2005, el Departamento Comunicaciones de la División Administración General, informa que se confirió la vista dispuesta a la Cooperativa a través del Diario Oficial (fs. 12 y 13);

IV) el 14 de febrero de 2008, el Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos, informa que, atento a que la Cooperativa de autos no ha regularizado su situación ante ese Departamento, se remite al informe realizado con fecha 1º de febrero de 2005 y sugiere proceder a la cancelación de la personería jurídica de la Cooperativa señalada;

CONSIDERANDO: ajustado a derecho actuar del modo propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el literal C del Art. 36 y literal C del Art. 52 del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cancelar la personería jurídica de la "Cooperativa Agraria Limitada del Noreste de Durazno" (CONEDUR).

2º.- Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la División Servicios Jurídicos y notifíquese a la Cooperativa indicada en la forma de estilo.

3º.- Oportunamente vuelva a la División Servicios Jurídicos (Departamento de Cooperativas Agrarias) a los efectos previstos por los Arts. 38 y 39 del Decreto Ley Nº 15.645.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANDRES BERTERRECHE.

---o---

20
Resolución 558/008

Cancélase la personería jurídica de la cooperativa "Fruticultores y Viticultores del Sur Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada" (FRUVISUR).
(1.613*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 4 de Agosto de 2008

VISTO: los presentes antecedentes elevados por la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca referentes a la situación de la cooperativa Fruticultores y Viticultores del Sur Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada (FRUVISUR);

RESULTANDO: I) a fs. 1 de estas actuaciones el Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos, promueve una intimación a la mencionada Cooperativa, solicitándole presente los balances y estados contables uniformes resumidos (ECUR) en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la notificación efectuada (fs. 5);

II) con fecha 1º de febrero de 2005, dicho Departamento expresa que, habiéndose comprobado la inactividad total de la Cooperativa de referencia y de acuerdo a lo preceptuado en el art. 36, literales a) y c) y art. 52, literal c) del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984 y las autorizaciones otorgadas por la Directora General de Secretaría de Estado por asunto Nº 40722/04, procede la cancelación de su personería jurídica, previa vista que corresponde conferirle;

III) el 20 de abril de 2005, el Departamento Acuerdos y Resoluciones (Notificaciones y Vistas), informa que el funcionario notificador se constituyó en el domicilio correspondiente a fin de notificar a la Cooperativa sobre la intimación mencionada. No habiendo encontrado persona alguna, dejó cedulón a sus efectos;

IV) el 14 de febrero de 2008, el Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos, informa que, atento a que la Cooperativa de autos no ha regularizado su situación ante ese Departamento, se remite al informe realizado con fecha 1º de febrero de 2005 y sugiere proceder a la cancelación de la personería jurídica de la Cooperativa señalada;

CONSIDERANDO: ajustado a derecho actuar del modo propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el literal C del Art. 36 y literal C del Art. 52 del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cancelar la personería jurídica de la cooperativa "Fruticultores y Viticultores del Sur Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada" (FRUVISUR).

2º.- Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la División Servicios Jurídicos y notifíquese a la Cooperativa indicada en la forma de estilo.

3º.- Oportunamente vuelva a la División Servicios Jurídicos (Departamento de Cooperativas Agrarias) a los efectos previstos por los Arts. 38 y 39 del Decreto Ley Nº 15.645.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANDRES BERTERRECHE.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

21
Resolución 559/008

Declárase promovida la actividad turística que desarrollará la empresa ALTAS CUMBRES S.A.
(1.614*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Agosto de 2008

VISTO: La solicitud de la empresa ALTAS CUMBRES S.A. tendiente a obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar comprendida en el literal b. del artículo 1º del Decreto Nº 175/003 de 7 de mayo de 2003 y los beneficios promocionales correspondientes.

RESULTANDO: I) Que la actividad mencionada tiene como cometido el reequipamiento del Hotel Golden Beach en la ciudad de Punta del Este, Maldonado.

II) Que la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12º de la Ley 16.906 de 7 de enero de 1998, recomienda la declaratoria de promocional para la actividad que desarrollará la empresa ALTAS CUMBRES S.A. y propone medidas promocionales.

CONSIDERANDO: I) Que la solicitud presentada por la empresa ALTAS CUMBRES S.A. para el reequipamiento de 100 habitaciones, cumple con los requisitos exigidos en el artículo 9º del Decreto Nº 175/003 de 7 de mayo de 2003.

II) Que el monto imponible para usufructuar los beneficios del artículo 4º del Decreto Nº 175/003 de 7 de mayo de 2003 para los bienes de activo fijo destinados al equipamiento, no supera las noventa y nueve mil cuatrocientas Unidades Indexadas por habitación o unidad, establecidas por dicho decreto.

ATENTO: A lo recomendado por la Comisión de Aplicación, a lo establecido por la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 y en los Decretos Nº 175/003 del 7 de mayo de 2003, Nº 350/004 de 29 de setiembre de 2004 y Nº 262/005 de 29 de agosto de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Declárase promovida, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 e inciso b. del artículo 1º del Decreto Nº 175/003 de 7 de mayo de 2003, la actividad turística que desarrollará la empresa ALTAS CUMBRES S.A. para el reequipamiento del Hotel Golden Beach, por un monto total de inversión de U$S 825.150 (dólares americanos ochocientos veinticinco mil ciento cincuenta).

2.- Autorízase a la empresa ALTAS CUMBRES S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso e. del Decreto Nº 175/003, crédito por el Impuesto al Valor Agregado, a las adquisiciones en plaza de los bienes de activo fijo destinados al equipamiento cuyo listado obra anexo a la presente, por hasta un monto imponible de U$S 123.500 (dólares americanos ciento veintitrés mil quinientos).

3.- Autorízase a la empresa ALTAS CUMBRES S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso f. del Decreto Nº 175/003, exoneración del Impuesto al Valor Agregado, a las importaciones de bienes destinados al equipamiento cuyo listado obra anexo a la presente, por hasta un monto imponible de U$S 701.650 (dólares americanos setecientos un mil seiscientos cincuenta).

4.- Autorízase a la empresa ALTAS CUMBRES S.A. a usufructuar la

exoneración del 50% de todos los tributos que graven las importaciones de bienes de activo fijo destinados al equipamiento, referidos en el numeral anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3º inciso g. del Decreto Nº 175/003.

5.- Los bienes que se incorporen con destino al equipamiento por un monto de U$S 825.150 (dólares americanos ochocientos veinticinco mil ciento cincuenta) se podrán computar como activos exentos a efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 5 años a partir del ejercicio en el que se incorporó el bien. A los efectos del cálculo del pasivo computable, los citados bienes serán considerados activos gravados.

6.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa ALTAS CUMBRES S.A. deberá presentar informe anual sobre las inversiones realizadas hasta la implementación del 100% de las mismas, así como del uso de los beneficios otorgados según esta Resolución.

7.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 16.906 en su artículo 14º y el artículo 13º del Decreto Ley Nº 14.178 de 18 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, creada por la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998.

9.- Cumplido, vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; DANILO ASTORI.

ALTAS CUMBRES S.A.	
EQUIPAMIENTO PLAZA	
Cant.	**Habitaciones mobiliario**
220	Instalación aires acondicionado
	Baños Habitaciones
100	Muebles para bajomesada
100	Blíndex para duchas
	Agua caliente central
1	Instalación sanitaria
1	Chimenea
	Cocina
1	Horno

EQUIPAMIENTO IMPORTADO	
Cant.	**Habitaciones mobiliario**
65	Camas de 1 plaza
200	T.V. Lcd
85	Chaise Longue
20	Camas adicionales
100	Radio despertadores
200	Aires acondicionados
120	Cerraduras electrónicas
110	Minibares
105	Hornos microondas
300	Alfombras
110	Cofres seguridad
250	Dispositivos de traba
	Iluminación
1711	Luminarias
	Cortinados Habitaciones
1000	Voile (mts.)
500	Blackout (mts.)
	Baños Habitaciones
120	Tapas inodoro
110	Grifería
100	Bañeras
	Agua caliente central
1	Quemador
1	Caldera
1	Bomba circuladora
2	Tanques
2	Válvula de 3 vías
2	Bombas serpentina
2	Bombas anillo
	Sala de Convenciones y Pasillos
1500	Moquette (m2)
1500	Bajo alfombra (m2)
1	Cañón de proyección
100	Sillas
1	Sintoamplificador
40	Parlantes
1	Distribuidor de audio
6	Amplificadores locales
2	Dvd player
1	Botonera de control de audio
5	Keypads
	Lavadero
2	Máquinas de lavar
1	Secadoras
1	Planchón
	Gimnasio y Gym
3	Caminadores
2	Elíptica
2	Bicicletas ergométricas
15	Bicicletas convencionales
2	Escalador
1	Múltiple
	SPA
1	Jacuzzi
1	Sauna húmedo
1	Sauna seco
	Cocina
2	Máquina de Café
	Equipos varios
2	Antena
20	Sintonizadores
25	Cámaras video
100	Detectores térmicos
20	Aire acondicionado (espacio comunes)
3	Videojuegos
1	Inflable (rincón infantil)
25	Ups para Pc
2	Servidores
5	Cintas de respaldo
15	Pc. Core 2 dúo con monitor LCD
2	Impresoras láser
1	Software Office
1	Software antivirus
10	Contador consumo Parcial y soft

---o---

22
Resolución 560/008

Modifícase el numeral 4) de la Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 10 de enero de 2008.
(1.615*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Agosto de 2008

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 10 de enero de 2008.

RESULTANDO: Que por la misma se autorizó el llamado a Licitación Pública Internacional para la Concesión de la Explotación de un Hotel y Casino en Rivera, se aprobaron las Bases, se fijó el precio del Pliego de Condiciones, se integró la Comisión Asesora de Adjudicaciones y se cometió la fijación de la fecha de apertura de las ofertas al Ministerio de Turismo y Deporte, así como todo el procedimiento licitatorio, con excepción de la adjudicación y la declaración de desierta o el rechazo de las ofertas en su caso, que deberá realizarla el Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: I) Que por Resolución Ministerial Nº 107/08, de fecha 18 de enero de 2008, se fijó para el día 22 de abril de 2008, a la hora 15:00, la apertura de las ofertas.

II) Que por Resolución Ministerial Nº 501/08, de fecha 16 de abril de 2008, se prorrogó para el día 2 de junio de 2008, a la hora 15:00, la apertura de las ofertas de la referida Licitación Pública Internacional.

III) Que por Resolución Ministerial Nº 613/08, de fecha 13 de mayo de 2008, se aprobaron las modificaciones al Pliego de Bases que rige el presente llamado.

IV) Que por Resolución Ministerial Nº 690/08, de fecha 29 de mayo de 2008, se prorrogó para el día 18 de junio de 2008 a la hora 15:00, la apertura de las ofertas de la Licitación Pública Internacional de referencia.

V) Que con fecha 14 de julio de 2008, la Intendencia Municipal de Rivera remite oficio informando que por Resolución Nº 5495/08, la referida Intendencia designó como delegados para actuar en su representación en la Comisión Asesora de Adjudicaciones del Ministerio de Economía y Finanzas- Proyecto Hotel Casino para la ciudad de Rivera, a los señores Ec. Alejandro Ramos-titular y Esc. Nelson Gutiérrez-alterno.

VI) Que con motivo de la inclusión del nuevo Delegado de la Intendencia Municipal de Rivera, se entiende oportuno dictar resolución en tal sentido, modificando el numeral 4) de la Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 10 de enero de 2008.

ATENTO: A lo expresado.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Modifícase el numeral 4) de la Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 10 de enero de 2008, el que quedará redactado de la siguiente manera: "4) Intégrase la Comisión Asesora de Adjudicaciones con dos representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, Dra. Esc. Patricia de los Santos y Arq. Héctor Ambrosio Sotto, dos funcionarios del Ministerio de Turismo y Deporte, Dr. Gastón Gianero y Arq. Guillermo Ceretti y los funcionarios de la Intendencia Municipal de Rivera, Ec. Alejandro Ramos, como titular y Esc. Nelson Gutiérrez como alterno.

2.- Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; DANILO ASTORI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

23
Resolución 4.442/008

Cúmplase la Resolución 1.851 de la Junta Departamental de Canelones, por la que se concede anuencia a la Intendencia Municipal para otorgar a la empresa COBA LTDA., la concesión de la explotación del servicio regular de Transporte Colectivo de Pasajeros, de la línea interseccional o interurbana que se determina.
(1.623*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

RESOLUCION No. 1.851

Canelones, 4 de julio de 2008

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal solicitando anuencia para conceder a la empresa COBA Ltda., la explotación del servicio regular de Transporte Colectivo de Pasajeros de la línea departamental interseccional o interurbana entre Villa Talca - Las Piedras - Los Manzanos - Los Ingleses - Villa San Pedro en la ciudad de Progreso y viceversa, a través de las calles Elías Regules, Manuel Borrazas, República del Paraguay, E. Paz Aguirre, camino paralelo a vía férrea y Bvar. Simón Bolívar hasta su intersección con la ex Ruta 5.

RESULTANDO: I) que la presente empresa ha presentado toda la documentación solicitada, encontrándose en condiciones reglamentarias de obtener la concesión de la citada línea, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Transporte Colectivo de Pasajeros, aprobada por el Decreto 100/00 del 31 de marzo de 2000;

II) que se efectuó la publicación de los edictos de estilo, no formulándose objeciones de tipo alguno.

CONSIDERANDO: que asimismo, la empresa gestionante ha dado cumplimiento a los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la Ordenanza vigente por lo que este Cuerpo estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Concédese anuencia a la Intendencia Municipal para otorgar a la empresa COBA LTDA., la concesión de la explotación del servicio regular de Transporte Colectivo de Pasajeros, de la línea interseccional o interurbana: Villa Talca - Las Piedras - Los Manzanos - Los Ingleses - Villa San Pedro en la ciudad de Progreso y viceversa, a través de las calles Elías Regules, Manuel Borrazas, República del Paraguay, E. Paz Aguirre, camino paralelo a vía férrea y Bvar. Simón Bolívar hasta su

intersección con la ex Ruta 5, por un plazo de cinco (5) años a partir de la firma del contrato de concesión.

2.- El referido servicio quedará sometido a las disposiciones vigentes sobre el transporte departamental de pasajeros por carretera, debiendo tener sus horarios y frecuencias la previa autorización de la Dirección General de Tránsito y Transporte.

Las respectivas tarifas deberán ser aprobadas por la Intendencia Municipal de Canelones (Decreto 100/00, Capítulo V, Sección 3, Art. 5.10).

3.- Fíjase un plazo de noventa (90) días a partir de la notificación de la presente Resolución para la firma del contrato de concesión respectivo.

4.- Aplíquese el Art. 72 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental en la excepción prevista en su inciso 3º.

5.- Regístrese, etc.
Carp. Nº 3119/2007. Entr. Nº 6416/2007.
Exp. 2007-81-1050-00191
JULIO VARONA, Presidente; Dr. DANTE HUBER, Secretario General; MIRIAM MICHELENA, Directora Int.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 08/04442	2007-81-1050-00191 y agdos.	08/00317

Canelones, 29 de Julio de 2008

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la concesión en la explotación del servicio regular de Transporte Colectivo de Pasajeros de línea departamental interseccional o interurbana entre Villa Talca - Las Piedras - Los Manzanos - Los Ingleses - Villa San Pedro en la Ciudad de Progreso y viceversa, a través de las calles Elías Regules, Manuel Borrazas, República de Paraguay, E. Paz Aguirre, Camino paralelo a vía férrea y Bvar. Simón Bolívar hasta su intersección con la ex Ruta 5 (km. 30).

RESULTANDO: que este Ejecutivo con fecha 11 de diciembre de 2007 dictó Resolución 07/07192 solicitando anuencia a la Junta Departamental de Canelones para otorgar a la Empresa COBA Ltda., la concesión de la explotación del servicio regular de Transporte Colectivo de Pasajeros, de la línea detallada ut-supra.

CONSIDERANDO: que el Organo Legislativo Comunal, a través de la Resolución 1851 de fecha 4 de julio de 2008 aprobó el proyecto remitido.

ATENTO: a lo previsto en el Artículo 35, numeral 1º de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515.

EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- CUMPLASE la Resolución Nº 1851 de la Junta Departamental de Canelones, dictado con fecha 4 de julio de 2008.

Dr. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; Prof. YAMANDU ORSI, SECRETARIO GENERAL; FERNANDO MARCELO FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

---o---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

24

Resolución 1.157/008

Cúmplase el Decreto Departamental aprobado en sesión del 13 de julio de 2007 (que establece pautas para el cálculo del Impuesto de Patente de Rodados) y sancionado definitivamente el 6 de junio de 2008.
(1.621*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

Colonia, 13 de julio de 2007.

La JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA, en sesión de la fecha, y condicionado al ulterior pronunciamiento del Tribunal de Cuentas,

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- A partir de la vigencia del presente Decreto, el Impuesto de Patente de Rodados se calculará de la siguiente manera:

a) El monto anual del Impuesto Patente de Rodados para los vehículos cero (0) kilómetro que se empadronen en la Intendencia de Colonia será del cuarenta por ciento (40%) del valor resultante de aplicar las tablas de valores que utiliza actualmente esta Intendencia sobre los aforos de vehículos fijados por la Comisión Nacional de Aforos creada por el Congreso Nacional de Intendentes, las cuales se agregan y que se entienden forman parte de esta disposición.

b) El monto anual del Impuesto Patente de Rodados para los vehículos usados que se reempadronen en la Intendencia de Colonia, provenientes de otros Departamentos, será el cincuenta por ciento (50%) del valor resultante de aplicar la tabla y aforos referidos en el artículo precedente.

c) Los vehículos que se encuentren a la fecha de este Decreto, empadronados en la Intendencia de Colonia, tendrán los siguientes descuentos:

I) Para el ejercicio 2008 el veinte por ciento (20%) del Impuesto de Patente de Rodados, calculado sobre el monto del impuesto abonado en el ejercicio 2007 más el reajuste conforme a la variación del Indice de Precios al Consumo verificada durante este último año. Para el caso de que la recaudación de la Intendencia Municipal por concepto del Impuesto de Patente de Rodados del ejercicio 2007, se incrementara en más de un veinte por ciento (20%) con respecto a la recaudación del mismo tributo durante el ejercicio 2006 ajustado por la variación del Indice de Precios al Consumo del ejercicio 2007, el porcentaje de descuento a aplicar se incrementará en igual proporción que la variación en la recaudación por encima del porcentaje indicado. A estos efectos, se conformará una Comisión de seguimiento integrada por un (1) representante de la Intendencia Municipal y cuatro (4) Ediles Departamentales, quienes estarán facultados para requerir del Departamento de Hacienda y Administración toda la información necesaria para verificar el cumplimiento de la presente disposición y la aplicación de los descuentos correspondientes.

II) Para el ejercicio 2009, un dieciséis por ciento (16%) calculado sobre el valor del Impuesto de Patente de Rodados abonado en el ejercicio 2008 reajustado por el Indice de Precios al Consumo. Para el caso de que la recaudación de la Intendencia Municipal por concepto del Impuesto de Patente de Rodados del ejercicio 2008, se incrementara en más de un treinta y seis por ciento (36%) con respecto a la recaudación del mismo tributo durante el ejercicio 2006 ajustado por la variación del Indice de Precios al Consumo de los ejercicios 2007 y 2008, el porcentaje de descuento a aplicar para el ejercicio 2009 se incrementará en igual proporción que la variación en la recaudación por encima del porcentaje indicado al comienzo del presente literal.

III) Para el ejercicio 2010, el porcentaje que fuere necesario a efectos de llegar al cincuenta por ciento (50%) del valor actual del Impuesto de Patente de Rodados calculado sobre la tabla utilizada por la Intendencia de Colonia teniendo por base la tabla de aforos elaborada por la Comisión Nacional de Aforos creada por el Congreso Nacional de Intendentes más los posteriores reajustes anuales de acuerdo a la variación del Indice de Precios al Consumo verificado en cada ejercicio.

En ningún caso el importe resultante de aplicar los descuentos previstos en los dos primeros numerales del presente literal podrá ser inferior al valor final previsto en el numeral que antecede. Los descuentos a que refieren los literales que anteceden, comprenden exclusivamente a los vehículos incluidos en las categorías indicadas en las tablas que se adjuntan como anexo del presente.

d) A partir del ejercicio 2008, las motos, ciclomotores, scooters y similares, sean 0 kilómetro o usados, tendrán los descuentos previstos en el literal c) en la forma y condiciones previstos en el mismo; con excepción de los ciclomotores de hasta un máximo 50 c.c. (centímetros cúbicos) de cilindrada y que no posean cambios, con más de cinco (5) años de antigüedad, los cuales tendrán un descuento único del setenta por ciento (70%) del Impuesto de Patente de Rodados respecto del monto abonado en el ejercicio 2007, reajustado conforme a la variación del Indice de Precios al Consumo del mismo ejercicio.

e) En todos los casos, el coeficiente de reajuste del Impuesto de Patente de Rodados será el correspondiente a la variación del Indice de Precios al Consumo en el período comprendido entre el 1º de diciembre del año anterior y el 30 de noviembre del ejercicio en consideración.

Artículo 2º.- Los vehículos automotores, de cualquier categoría, empadronados en la Intendencia de Colonia, modelos hasta el año 2001 inclusive, podrán cancelar sus deudas de patente de rodados, multas por cualquier concepto y recargos, abonando el veinticinco por ciento (25%) de su aforo según la tabla indicada en el artículo 1º. Los que optaren por el pago en cuotas, podrán cancelar la totalidad de la deuda abonando como máximo el treinta y tres por ciento (33%) del valor del aforo ya indicado, pagadero en seis cuotas mensuales y consecutivas sin recargos de financiación.

Artículo 3º.- Los ciclomotores, motos, motocicletas, scooters y similares, empadronados en la Intendencia de Colonia, modelos hasta el año 2003 inclusive, podrán cancelar sus deudas de Impuesto de Patente de Rodados, multas por cualquier concepto y recargos, abonando como máximo el quince por ciento (15%) del aforo según la tabla de valores confeccionada por la Comisión Nacional de Aforos creada por el Congreso Nacional de Intendentes.

Artículo 4º.- El presente régimen entrará en vigencia a partir del día 11 de junio de 2007. El régimen de facilidades previsto en los dos artículos precedentes será de aplicación hasta el día 31 de diciembre de 2007. En caso de que el Congreso Nacional de Intendentes aprobara un régimen unificado de determinación del Impuesto de Patente de Rodados que sea aplicado en la totalidad de las Intendencias de la República, se estará a las disposiciones de dicho régimen.

Artículo 5º.- Las contravenciones a las disposiciones de la presente reglamentación serán sancionadas con una multa equivalente al importe de dos (2) años del Impuesto de Patente de Rodados que corresponda al vehículo en infracción. Especialmente se entenderá que constituye contravención y fraude tributario el empadronamiento o reempadronamiento hacia otros departamentos y el posterior reempadronamiento en la Intendencia de Colonia con el fin de quedar comprendidos en las disposiciones de la presente norma.

Artículo 6º.- Comuníquese, etc.

Dr. WALTER TORRES, 1er. Vicepresidente; NELSON OYOLA, Secretario General.

Colonia, 17 de julio de 2007.
Se remite con Oficio Nº 464/2007 al Tribunal de Cuentas.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

Colonia, 6 de junio de 2008.
La **JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA** en sesión de la fecha y por 16 votos en 30 Ediles presentes en Sala,

RESUELVE:

RECONSIDERASE el tratamiento del Expediente Nº 198/2007 relacionado con las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas al Decreto por el que se modifica el cálculo del monto del Impuesto de Patente de Rodados, etc.;

RECHAZANSE las mismas y **SANCIONASE DEFINITIVAMENTE**.

Cr. RODOLFO LISSARRAGUE, Presidente; ESTELA BADIN, Pro-Secretaria.

Colonia, 10 de junio de 2008.

En la fecha se remite a la Intendencia Municipal y Oficio Nº 405/2008 al Tribunal de Cuentas a los efectos pertinentes.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Exp. Nº 01/2008/2178.
RESOLUCION Nº 1157/008.

Colonia, 20 de Junio de 2008

VISTO: el decreto aprobado por la Junta Departamental en sesión del 13 de Julio 2007 y sancionado definitivamente el 6 de Junio de 2008.

EL INTENDENTE DE COLONIA
RESUELVE:

I) ***Cúmplase, insértese, acúsese recibo*** y pase a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa.
II) Cumplido, siga a sus efectos al Departamento de Hacienda y Administración.
III) Diligenciado, archívese.
Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO, SECRETARIO GENERAL.

---o---

25
Resolución 1.486/008

Cúmplase lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2008, por el que se extiende el plazo de vigencia del régimen de facilidades previsto por los arts. 2º y 3º del Decreto Departamental sancionado definitivamente en sesión del 6 de junio de 2008.
(1.622*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- EXTIENDESE el plazo de vigencia del régimen de facilidades previsto por los Artículos 2º y 3º del Decreto sancionado definitivamente en sesión del 6 de junio de 2008 por la Junta Departamental, hasta el día 31 de diciembre de 2008, con las modificaciones que se establecen a continuación.

Artículo 2º.- Se podrán acoger al régimen prorrogado aquellos vehículos automotores cuyo modelo sea hasta el año 2002 inclusive, y ciclomotores, motos, motocicletas, scooters y similares modelo hasta el año 2004 inclusive, a efectos de la regularización de deudas por concepto de impuesto de patente de rodados, multas y recargos y multas de tránsito, generadas hasta el 31 de diciembre de 2007 inclusive.

Artículo 3º.- Al momento de acogerse al régimen de facilidades previsto, el contribuyente deberá cancelar simultáneamente lo adeudado por todo concepto hasta esa fecha que corresponda al ejercicio 2008, de acuerdo a los calendarios de pago vigentes.

Artículo 4º.- Comuníquese, e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a veinticinco de julio de dos mil ocho.
Prof. ABEL VANNI, 1er. Vicepresidente; NELSON OYOLA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Exp. Nº 01/2008/321.
RESOLUCION Nº 1486/008

Colonia, 31 de Julio de 2008

VISTO: lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2008.

EL INTENDENTE DE COLONIA
RESUELVE:

I) ***Cúmplase, insértese, acúsese recibo*** y pase a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa.
II) Cumplido, siga a sus efectos al Departamento de Hacienda y Administración y Asesorías de Dirección Jurídica.
III) Diligenciado, archívese.
Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CHARLES EDGARDO OLIVERA PEREZ (Fa: 2-15400/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21099 Ago 01- Ago 14

MARIA ELVECIA o HELVECIA ALDACOUR o ALDACUR GONZALEZ (Fa: 2-12139/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21107 Ago 01- Ago 14

DIONISIO NUÑEZ CASALES (Fa: 2-19428/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21228 Ago 01- Ago 14

HORACIO MARNE PITA LISAZO o LIZASO (Fa: 2-63331/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21378 Ago 04- Ago 15

VICTOR WALTER SCALONE POLIDO (Fa: 2-14149/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21410 Ago 04- Ago 15

RAUL NUÑEZ BLANCO (Fa: 2-27562/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21864 Ago 08- Ago 21

JORGE EDUARDO ACEVEDO LARGUÍA (Fa: 2-23344/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22013 Ago 08- Ago 21

ELENA AGUSTINA LOTTI BEATRIZ o BEATRIA DE VALLARINO (Fa: 2-26012).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22014 Ago 08- Ago 21

ISAAC AMARO GONZALEZ NUÑEZ (Fa. S/90/2000).
Montevideo, 24 de Marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22063 Ago 11- Ago 22

ULISES HOMERO MUÑOZ RODRIGUEZ (Fa: 2-27942/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22440 Ago 12- Ago 26

SEGUNDO TURNO

PURO CONCEPCION MACHADO DELGADO (Ficha 2-23244/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20994 Jul 31- Ago 13

ALEJANDRO JUAN ALGORTA SCREMINI (Ficha 2-32590/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21101 Ago 01- Ago 14

ANTONIO HECTOR VIERA FASULO (Ficha 2-29421/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21106 Ago 01- Ago 14

INVENCION SALINA CHURI (Ficha 2-60095/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21230 Ago 01- Ago 14

OMAR GONZALEZ (Ficha 2-22783/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21687 Ago 06- Ago 19

ANGEL ANTONIO PAOLINO LAURITO (Ficha 2-28511/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21714 Ago 06- Ago 19

MARIA ELENA ZUNINO SETTIMO (Ficha 2-22966/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21717 Ago 06- Ago 19

AIDA TERESA CAMPORA MANELLI (Ficha 2-31397/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21736 Ago 07- Ago 20

OLGA JOSEFA PORTEIRO ANTELO (Ficha 2-34247/2008).
Montevideo, 1 de Agosto de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22277 Ago 12- Ago 26

CARLOS ALBERTO ACOSTA FRANCO (Ficha 2-10598/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22425 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

NELSO o NELSON LUCAS YAGUNO ANCHONI (FICHA 2-19900/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20999 Jul 31- Ago 13

ELEONORA MAFALDA CIRILO AGRELO (FICHA 2-26721/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21222 Ago 01- Ago 14

RUTH MERCEDES MORALES MAYOR (FICHA 2-11724/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21248 Ago 01- Ago 14

ELENA NELLY PANIZZA o PANNIZA (FICHA 2-18511/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21693 Ago 06- Ago 19

ALDA RUIZ TRINDADE (FICHA 2-27015/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21708 Ago 06- Ago 19

ANA o ANITA BALARINO ASPERAN o APERAN (FICHA 2-24672/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21812 Ago 07- Ago 20

LAURA INGRID GARBI CABRERA (FICHA 2-25817/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.

Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22180 Ago 11- Ago 22

DELIA FIERRO DE ARMAS (FICHA 2-22354/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22197 Ago 11- Ago 22

JUAN PEDRO ROSA BORDENAVE (FICHA 2-25397/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22202 Ago 11- Ago 22

RICARDO DAVID FARCILLI SARAVIA (FICHA 2-22055/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22215 Ago 11- Ago 22

CUARTO TURNO

ELENA PEDROUZO ESPAÑOL (2-20244/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21049 Jul 31- Ago 13

FRANCISCO BARONI PALESSI y ENRIQUETA MONTES VISTULFE (2-25196/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21246 Ago 01- Ago 14

LUIS ARQUIMEDES FERRARI (2-21522/2008).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21356 Ago 04- Ago 15

EDITH o EDIT PINKUS MANASSE (FA. 2-2134/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21849 Ago 07- Ago 20

SARAH ELSA CABRERA IRAOLA (FA. 2-20992/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22037 Ago 11- Ago 22

MODESTA PAZ PIÑEIRO (FA. 2-31892/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22178 Ago 11- Ago 22

QUINTO TURNO

VICTOR RAMIREZ (ficha No. 2-7356/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21045 Jul 31- Ago 13

ELVIRA ROSA MARTINEZ DENTI (Ficha 2-25494/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21215 Ago 01- Ago 14

CARLOS SERGIO MUÑOZ PEREZ (No. Ficha 2-29964/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21375 Ago 04- Ago 15

JOSE ARTIGAS MEDEROS ORTIZ (I.U.E: 2-2998/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21534 Ago 05- Ago 18

LUCIANO PIÑEIRO o PIÑEYRO (Ficha 50-190/1997).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21713 Ago 06- Ago 19

FORK KLICH RICARDO AMÉRICO (Expediente 2-59063/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22061 Ago 11- Ago 22

MARTHA YOLANDA AICARDO FERNANDEZ (Expediente No. 2-30560/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22213 Ago 11- Ago 22

SEXTO TURNO

MARGARITA NURIA SERRAT GRACIA (Fa. Nro. 2-59060/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20998 Jul 31- Ago 13

ION DELTA BARROS GARCIA (Fa. 2-24713/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21102 Ago 01- Ago 14

MARIO ENRIQUE FERNANDEZ FLEITAS (Fa. 2-16497/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21524 Ago 05- Ago 18

ISABEL BLANCA VIERA PEREZ (Fa. Nro. 2-26331/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21840 Ago 07- Ago 20

PAULA MARIA MARRERO VILLADEAMIGO (Fa. Nro. 2-41486/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22142 Ago 11- Ago 22

GUSTAVO ALBERTO CASAL GALLESIO (Fa. Nro. 2-29897/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22364 Ago 12- Ago 26

ANIBAL RODRIGUES VICENTE (Fa. Nro. 2-32208/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22439 Ago 12- Ago 26

SEPTIMO TURNO

JORGE FEDORCHENKO y BEATRIZ FEDORCHENKO GOLOVCHENKO o GOLOVCHENCO (Ficha 2-56850/2007).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21229 Ago 01- Ago 14

MARGARITA ANGELICA ZUNINO PEREZ (Ficha 2-33130/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21357 Ago 04- Ago 15

MARIANNE BERTA KEMNITZ o KENNITZ (Ficha 2-28912/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21402 Ago 04- Ago 15

SONIA GLADYS BERMUDEZ BOLON (Ficha 2-12204/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21523 Ago 05- Ago 18

MATILDE o MATILDE MARIA o MARIA MATILDE LEIVA LASTRETO (Ficha 2-29185/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21526 Ago 05- Ago 18

MIGUEL REGUEIRA SAGREDO (Ficha 2-24824/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21730 Ago 07- Ago 20

MARIA JOSEFA o JOSEFINA ZUM FELDE PALADINO o ZUN FELDE PALADINO y MARIA INES DEUS ZUM FELDE (Ficha 2-30602/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21733 Ago 07- Ago 20

CECILIA ROSALIA PONTE CROTTOGINI (Ficha 2-31613/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21821 Ago 07- Ago 20

MARIA DEL CARMEN TOPOLANSKI SIERRA (Ficha 2-33586/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21859 Ago 08- Ago 21

LUISA BONASSO ROSINI (Ficha 2-34504/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21986 Ago 08- Ago 21

RICARDO NESTOR DELLE ONDE BORGO (Ficha 2-34830/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22225 Ago 11- Ago 22

ELBA o ELVA GERVASIA FAGALDE FERNANDEZ (Ficha 2-18399/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22421 Ago 12- Ago 26

OCTAVO TURNO

MARIA CARMEN GONZALEZ ARENAS (Fa: 2-16841/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21028 Jul 31- Ago 13

ELISA OFFMAN y JULIO CESAR RODA BARRIOS (Fa: 2-47470/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21067 Jul 31- Ago 13

RAMON RAUL RUIZ GONZALEZ (Fa: 2-16302/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21103 Ago 01- Ago 14

RAMONA LENZINI FERREIRA (Fa: 2-27141/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21227 Ago 01- Ago 14

AURORA DEL CARMEN YANIBELLI MARINO (Fa: 2-25129/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21408 Ago 04- Ago 15

MARIA DEL CARMEN BUA MARTINEZ y JOSE SUAREZ NAYA (Fa: 2-27432/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21522 Ago 05- Ago 18

ALFREDO ZARZA IGOA (Fa: 2-30593/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21591 Ago 06- Ago 19

EVARISTO BARCA TAMBORINI (Fa: 2-28314/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21688 Ago 06- Ago 19

MARIA LILIAN HEGOBURU SILVERA (Fa: 2-27951/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21911 Ago 08- Ago 21

HIRZ BENKIEL OBARZANICK o HIRZ BENCKIEL (Fa: 2-49881/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22016 Ago 08- Ago 21

NOVENO TURNO

CARLOS EDISON COSSI CARRERAS (Ficha 2-30501/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21247 Ago 01- Ago 14

LIBIS MABEL BO ROUCO (Ficha 2-9406/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21538 Ago 05- Ago 18

JUAN GUILLERMO YOUNG CASARAVILLA (Ficha 2-23250/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21709 Ago 06- Ago 19

MARIA CELESTE OLIVET VARELA (Ficha 2-29709/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21872 Ago 08- Ago 21

OSCAR DOMINGO TOLVE POGGI (Ficha 2-34785/2008).
Montevideo, 1 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21894 Ago 08- Ago 21

INES ROSA BERETTA (Ficha 2-29305/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21985 Ago 08- Ago 21

JORGE ALBERTO SOZZO PUNTILIANI (Ficha 2-20481/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22216 Ago 11- Ago 22

JAIME MARTIN GALLINAL ARTAGAVEYTIA (Ficha 2-16062/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22275 Ago 12- Ago 26

EMILIA CARMEN BIURRUN RIZZO (Ficha 2-25733/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22441 Ago 12- Ago 26

ENRIQUE EUGENIO MARCORA CIRIMELLO (Ficha 2-32133/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22442 Ago 12- Ago 26

DECIMO TURNO

ESTHER LEVY ROSENSTEIN (FICHA 2-25960/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21025 Jul 31- Ago 13

ALFREDO ALONSO TEJERA (FICHA 2-27887/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21105 Ago 01- Ago 14

EDGAR SANTANA LEITES (FICHA 2-28462/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21221 Ago 01- Ago 14

BLANCA ITALIA PASCA RIELO (FICHA 2-23810/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21271 Ago 04- Ago 15

ELSA LOLA MORERE GENTA (FICHA 2-25726/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21377 Ago 04- Ago 15

ESPERANSA DA SILVA CARLOTA (FICHA 2-19005/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21388 Ago 04- Ago 15

MARIA ELENA SCASSO o SCASO GALLO (FICHA 2-23654/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21525 Ago 05- Ago 18

CARMEN BEATRIZ ECHETO RIVERO (FICHA 2-26469/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21566 Ago 05- Ago 18

JULIO FERNANDEZ MARTINEZ (FICHA 2-12073/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21607 Ago 06- Ago 19

MARTHA TERESITA BARREIRO MORSI (FICHA 2-27707/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21690 Ago 06- Ago 19

MARTINO LUONGO GATTO y OLIMPIA VIRGILIA TUSO DURA (FICHA 2-24886/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.

ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21734 Ago 07- Ago 20

JUAN BIBIANO ROSEWARNE VIDAL (FICHA 2-18518/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21885 Ago 08- Ago 21

BRENDA PETRONA RUBANO RODRIGUEZ (FICHA 2-27355/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22010 Ago 08- Ago 21

MARIA LUISA GARGANO ALEGRE (FICHA 2-29094/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22130 Ago 11- Ago 22

CARLINDA FAGUNDEZ CUADRO (FICHA 2-27123/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22179 Ago 11- Ago 22

ROBERTO MAYOBRE MAYA (FICHA 2-37653/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22204 Ago 11- Ago 22

UMBERTO ROQUE DI TRANE RUSSO (FICHA 2-21771/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22423 Ago 12- Ago 26

DECIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR VALVERDE MIGUEZ (FA. 2-28589/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20995 Jul 31- Ago 13

ALBERTO JOSE CAPEL VARELA (2-27684/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21245 Ago 01- Ago 14

CRISTINA BERNAL LOPEZ (FA. 2-31630/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21401 Ago 04- Ago 15

MARCELINO ALI ALVAREZ DO NASCIMENTO y BLANCA HAYDEE ABREU PEREZ (FA. 2-28961/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21537 Ago 05- Ago 18

GERMAN VERDERA CONDE (2-6621/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21731 Ago 07- Ago 20

LUZ DIVINA DOS SANTOS DUARTE, ZACARIAS MELENDEZ CHAPARRO y LUIS ALBERTO MELENDEZ DOS SANTOS (FA. 2-31395/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21811 Ago 07- Ago 20

EDUARDO DONATO SILVA MENDEZ (2-19645/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21817 Ago 07- Ago 20

MARTA ELENA PEREZ BURKARD (FA. 2-5482/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21850 Ago 07- Ago 20

ATALIVA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y FILOMENA JORLEO o GIURLEO COLONNA (FA. 2-31953/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22278 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

RUDI ERNST GRAMS BÖHNKE o BOENKE y HELGA META SCHOLZ WOLF (ficha 2-63602/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20702 Ago 06- Ago 19

NELIDA MARIA CABRERA DIBBERN o DIBBERNS (Ficha 2-21746/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20996 Jul 31- Ago 13

CLEBER ANIBAL LOPEZ BORBA (FICHA: 2-53963/2007).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20997 Jul 31- Ago 13

IRMA BASILIZA BURGUES MENENDEZ (ficha 2-29260/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21527 Ago 05- Ago 18

NELSON JUAN AGUERRE VIZZIANO (FICHA 2-32067/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21536 Ago 05- Ago 18

NELIDA TERESITA SILVA GOES y JUAN ECHENIQUE ORTIZ (FICHA 2-5593/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21564 Ago 05- Ago 18

PALMARIN ACUÑA, GABRIEL ARTIGAS (Expediente 2-22268/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22008 Ago 08- Ago 21

RALLI FERMINELLI, WANDA (Exp. 2-34297-2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22176 Ago 11- Ago 22

DOLORES MATTA FERNANDEZ y RICARDO ARTIGAS PADILLA de los SANTOS (IUE 2-30052/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22199 Ago 11- Ago 22

JAROSLAV GEBHART ESNER (Ficha 2-26392/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22424 Ago 12- Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

UTALIZ RICARDO GAMARRA OLMEDO (Fa. Nro. 2-6139/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21000 Jul 31- Ago 13

ANGEL JUAN GARCIA DELGADO y FELICIANA MARTINEZ DELGADO (Fa. Nro. 2-26811/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21274 Ago 04- Ago 15

FRANCISCO RUBENS ESPINO ESPINO (Fa. Nro. 2-20387/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21359 Ago 04- Ago 15

FLOR DEL ALBA CELIPURA RISSO (Fa. Nro. 2-30039/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21411 Ago 04- Ago 15

JULIO CESAR GOÑI SILVA (FA. 2-56998/2005).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21818 Ago 07- Ago 20

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA CARMEN MAROZZI LOPEZ (Ficha 2-29536/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21048 Jul 31- Ago 13

MARIA JULIA MAGNONE LIMA (Ficha 2-26297/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21096 Ago 01- Ago 14

RAMONA ESTHER DO PRADO FERREIRA y EUGENIO LEONEL MIGUEZ PIRIZ (ficha 119/2003).
Montevideo, 3 de Abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21358 Ago 04- Ago 15

IRMA RAMONA COR BILCHE (Ficha 2-24243/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21406 Ago 04- Ago 15

ISABEL o MARIA ISABEL VAZQUEZ LAMAS (Ficha 2-32638/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21412 Ago 04- Ago 15

JULIO CESAR GONZALEZ CAMARANO (Ficha 2-29239/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21520 Ago 05- Ago 18

ELSA CASTRILLON SILVA (Ficha 2-31455/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21716 Ago 06- Ago 19

SUSANA EDITA CLEMENTINA JOSEFA PASTORI (Ficha 2-32246/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21813 Ago 07- Ago 20

BOABDIL COLINA (Ficha 2-24248/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22036 Ago 11- Ago 22

MARIO JORGE GONZALEZ MORALES (Ficha 2-57081/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22207 Ago 11- Ago 22

MARIA JULIA RODRIGUEZ MODINO (Ficha 2-33112/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22420 Ago 12- Ago 26

DECIMOQUINTO TURNO

ANALIA DURRIEU VON PIESCHEL (Expediente Nº 2-29213/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21069 Jul 31- Ago 13

FRANCISCO LAINO DECUNDO (Expediente Nº 2-27844/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21070 Jul 31- Ago 13

JUAN AMADOR ARAUJO (Expediente Nº 2-29774/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21219 Ago 01- Ago 14

LELIA ELVIRA COCITO ROUCO (Expediente Nº 2-30154/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21381 Ago 04- Ago 15

ALEJANDRO MIGUEL BRUM CASTRO (Ficha Nº 2-30743/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21404 Ago 04- Ago 15

ANA CODINA CASTELLET (Expediente Nº 2-17566/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21735 Ago 07- Ago 20

EUGENIO BRATEC KUZMIC o KUZMIL (Expediente Nº 2-32734/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21839 Ago 07- Ago 20

PABLO NIEVES ALONZO o ALONSO (Ficha Nº 2-33650/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21919 Ago 08- Ago 21

CARLOS PABLO DEFRANCO AGOS (Ficha Nº 2-23579/2008).
Montevideo, 25 de Junlio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22035 Ago 11- Ago 22

LUIS ROBERTO CABALLERO IGNACIO (Expediente Nº 2-19418/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22396 Ago 12- Ago 26

WILLIAM ARTURO PROFUMO COITIÑO (Expediente Nº 2-26094/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22419 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEXTO TURNO

GREGORIO MUZZI MACIEL (Expediente Nº 2-31570/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21046 Jul 31- Ago 13

ALVARO SALAZAR BENTANCOR TEJERA (Ficha Nº 2-30955/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21068 Jul 31- Ago 13

WILDA INA VAZQUEZ, MARIEZCURRENA (Expediente Nº 2-27357/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21379 Ago 04- Ago 15

WALTER OMAR AMARO AYALA (Expediente Nº 2-26712/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21565 Ago 05- Ago 18

FERMIN o FERMINO DOMINGO CORBO (Expediente Nº 2-28280/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21718 Ago 06- Ago 19

MARIA ODILA FAGUNDEZ FERNANDEZ (Expediente Nº 2-3763/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21819 Ago 07- Ago 20

MARIA ANGELICA FIERRO RUIZ (Ficha Nº 2-44987/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21907 Ago 08- Ago 21

LUIS ALBERTO GARAT TEPERINO (Expediente Nº 2-29129/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21988 Ago 08- Ago 21

AMALIA ALVAREZ (Expediente Nº 2-34147/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22011 Ago 08- Ago 21

PILAR FERMIN PERALTA GIL (Expediente Nº 2-25821/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22217 Ago 11- Ago 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

ISAURA PARODI ANTELO (FICHA Nº 2-25114/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20987 Jul 31- Ago 13

HERMINDA ANALIA CORREA PEREYRA (IUE Nº 2-28075/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21065 Jul 31- Ago 13

AUREA o AURIA STELLA RAMOS LUNGO (FICHA Nº 2-8738/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21111 Ago 01- Ago 14

MANUEL FERNANDEZ MAFFEI (Ficha 2-16798/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21220 Ago 01- Ago 14

MILTON HUGO GONZALEZ BUCHELI o BUCHELLI (I.U.E. Nº 2-27689/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21244 Ago 01- Ago 14

JUAN FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ (I.U.E. Nº 2-16398/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21431 Ago 05- Ago 18

ODILA MARGARITA REVELES o REVELEZ ARAUJO (I.U.E. Nº 2-29637/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21715 Ago 06- Ago 19

JUAN CARLOS OLVEIRA NAVAS (Ficha 2-18176/2008).

Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21815 Ago 07- Ago 20

WASHINGTON LUIS VALLADARES COSTA (FICHA Nº 2-19739/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21874 Ago 08- Ago 21

ALMA SYLVIA TRIVELLI BERAZA (I.U.E. Nº 2-32086/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22200 Ago 11- Ago 22

GUSTAVO ADOLFO SUAREZ NEUMAR (Ficha 2-18515/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22208 Ago 11- Ago 22

JOSE ACUÑA BLANCO (IUE Nº 2-27675/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22276 Ago 12- Ago 26

JORGE OLTVANYI PANTLE o JORGE PANTLE OLTVANYI o GYORGY OLTVANYI PANTLE (I.U.E. Nº 2-32278/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22426 Ago 12- Ago 26

DECIMOCTAVO TURNO

VALENTE DIONISIO BAS y VICENTA RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE Nº 2-25693/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21104 Ago 01- Ago 14

RAUL JULIO o RAUL JULIO FERNANDO THEODULOZ DEPRAT (IUE Nº 2-26459/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21249 Ago 01- Ago 14

LEONEL EUGENIO AGUILAR ALONSO (I.U.E. Nº 2-25723/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21376 Ago 04- Ago 15

MICAELA AIDA BETANCOR ó BENTANCOR CRUZ (IUE Nº 2-19981/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21409 Ago 04- Ago 15

WALTER OMAR GARCIA RUSSICH (Ficha: 2-34355/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21737 Ago 07- Ago 20

JUAN ANTONIO ESTIN MEDISA (IUE Nº 2-23320/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21873 Ago 08- Ago 21

CARMEN VIDAL NUÑEZ (IUE Nº 2-16814/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22195 Ago 11- Ago 22

AILITO MARTINEZ (FICHA Nº 2-17494/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22203 Ago 11- Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ARAZI ó ARACI NIEVA QUEIROLO y CARLOS ALBERTO DI LEVA NIEVA (FICHA Nº 2-63588/2007).
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21382 Ago 04- Ago 15

MARIA MAGDALENA LARROSA (Ficha Nº 2-31505/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21417 Ago 04- Ago 15

BLONDINA DAISI RODRIGUEZ MUNIZ (Ficha Nº 2-32248/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21691 Ago 06- Ago 19

EDUARDO JUAN CERETTI VERCHIO ó BERCHIO (Ficha Nº 2-25899/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21893 Ago 08- Ago 21

DANIEL ABREVAYA ALBAGLI (Ficha Nº 2-36007/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22418 Ago 12- Ago 26

HECTOR ANTUNES DIAZ BRUM ó BRUN ó HECTOR ANTUNEZ DIAZ BRUM ó BRUN (Ficha Nº 2-29088/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22443 Ago 12- Ago 26

VIGESIMO TURNO

MARIA ROSA SOSA MORALES (Ficha Nº 2-26211/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21078 Jul 31- Ago 13

ABRAHAM SCHNEIDERMANN TARSES (Ficha Nº 2-24871/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21079 Jul 31- Ago 13

ELIDA EMA BONORA MASSAFERRO (Ficha Nº 2-30053/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21383 Ago 04- Ago 15

JOSE BENJAMIN GIORDANO MEDA (Ficha Nº 2-7441/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21405 Ago 04- Ago 15

ANA MARIA CIBELLIS VISCARDI (Ficha Nº 2-31512/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21416 Ago 04- Ago 15

ELIDA CASTIGLIONI CRUZ (Ficha Nº 2-32669/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21707 Ago 06- Ago 19

MARIA del CARMEN GONZALEZ VIGNOLE ó VIGNOLI (Ficha Nº 2-25937/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21841 Ago 07- Ago 20

ALFREDO REINA VIDELA CASTILLO (Ficha Nº 2-31846/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22165 Ago 11- Ago 22

PEDRO SILVIO TRAVERSO TRAVERSO y ALBERTA CACERES NUÑEZ (Ficha: Nº 2-3171/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22201 Ago 11- Ago 22

JOAQUIN GERVASIO DIAZ MONTES (Ficha Nº 2-30673/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22206 Ago 11- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

NANCY NOEMI INTROINI MOSQUERA (IUE: 2-27422/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21066 Jul 31- Ago 13

TAMILIA NAGLIERI, FRANCISCO (IUE: 2-23957/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21084 Jul 31- Ago 13

BONIFACINO CARCOT, RICARDO AGUSTIN (IUE: 2-45893/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21243 Ago 01- Ago 14

ELSA IRIS IGUNE o ELSA IRIS IGUNE FALERO (IUE: 2-18026/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Julio de 2008.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21264 Ago 01- Ago 14

ELENA POLONIA BENIA MONTAÑO (IUE: 2-27187/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21273 Ago 04- Ago 15

BERMUDEZ MARTINEZ ZORAIDA (IUE: 2-31404/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21689 Ago 06- Ago 19

ISABEL ELIDA MIRAVALLES o MIRABALLES (IUE: 2-32611/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21816 Ago 07- Ago 20

AIDA MARIANA, FASSBINDER APPEL (IUE: 2-24347/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22018 Ago 08- Ago 21

ORLANDO JOSE OLAZABAL BERGARA y MARIA ISABEL OLMOS (IUE: 2-27835/ 2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22177 Ago 11- Ago 22

SANCHEZ BOCIJA, ROSA (IUE: 2-26967/ 2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22395 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAZARO RICARDO GALLO NAVONE (IUE: 2-32499/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21216 Ago 01- Ago 14

EDUVIGES PEREZ LEAL (IUE: 2-22830/ 2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21226 Ago 01- Ago 14

ELBERT o EILBIRT GELMAN, SOFIA o SONIA (IUE: 2-30642/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21340 Ago 04- Ago 15

GONZALEZ ROCHA, EDUVIGES GLORIA (IUE 2-27056/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21387 Ago 04- Ago 15

PLACIDO ALONSO GONZALEZ (IUE: 2/ 9111/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21575 Ago 06- Ago 19

RUSSO RUSSO, SANTIAGO JOSE (IUE: 2-31818/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22224 Ago 11- Ago 22

CHAO KANG WANG TING (IUE: 2-24235/ 2008).
Montevideo, 05 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22438 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDMUNDO ARIEL SIERRA GASQUI y MARIA ANGELICA BATISTA ACOSTA (FICHA: 2-22402/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21108 Ago 01- Ago 14

LUIS NELSON REPETTO MACIEL (FICHA: 2-19227/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21109 Ago 01- Ago 14

RENEE ANGELICA VACCAREZZA MONTANO (FICHA: 2-31601/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21270 Ago 04- Ago 15

MARIA SALMERON GUINDOS (FICHA: 2-60096/2007).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21272 Ago 04- Ago 15

HAYDEE FERVENZA PENA (FICHA: 2-32940/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21384 Ago 04- Ago 15

JULIO CESAR IRAZABAL TURZA (FICHA: 2-20939/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21385 Ago 04- Ago 15

CLAUDIA PICCO (FICHA: 2-31386/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21449 Ago 05- Ago 18

ANGELA ó ANIELA CEPIL KACZOR y ANDRES ó ANDREJ SZAFRANEK KROL ó KRUL (FICHA: 2-22924/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21519 Ago 05- Ago 18

ZULMA HILDA LAREO SCOLA (FICHA: 2-12272/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21539 Ago 05- Ago 18

JUSTA JOSEFINA PERNAS SANZ (FICHA: 64-499/1998).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21567 Ago 05- Ago 18

LEON o LEVON KECHICHIAN SEVALIAN o SEVSLIAN (FICHA: 2-19423/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21955 Ago 08- Ago 21

WOLF FRITHEJM o POSZCZYK o PUSZCZYK o PUSYCZYK; y MARIE o MARIA ERNA FRIDA NEHLE o FRITHEJM (FICHA: 2-32355/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21983 Ago 08- Ago 21

MATILDE o PILAR MALLADA (FICHA: 2-28330/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22422 Ago 12- Ago 26

JOSE COO ABEIJON (FICHA: 2-32195/ 2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22427 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EMILIA MATILDE VILLANOVA GARCIA (FICHA: 2-27728/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21071 Jul 31- Ago 13

RAMONA IVONNE MARTINEZ PEREYRA o PEREIRA (FICHA: 2-24309/ 2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21072 Jul 31- Ago 13

JUSTO PEÑA MIGUES (FICHA: 2-28697/ 2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21100 Ago 01- Ago 14

ARBANDIL FAGUNDEZ SILVEIRA (FICHA: 2-20882/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21380 Ago 04- Ago 15

FABIANA CORRALES SOSA (FICHA: 2-29688/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21386 Ago 04- Ago 15

MARIA NELLY ELISA SAQUIERES REPETTO (FICHA: 2-29324/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21542 Ago 05- Ago 18

ADELA MIREYA POLLAK VARELA (FICHA: 2-32117/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21820 Ago 07- Ago 20

ISIDORO NEMESIO DAMIAN PERRONE (FICHA: 2-31533/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.

Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21848 Ago 07- Ago 20

JOSEFA ELIZALDE BAEZ (FICHA: 2-30087/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22015 Ago 08- Ago 21

DELIA DE BRUN COSTA (FICHA: 2-16039/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 22181 Ago 11- Ago 22

ELVIRA o ELCIRA NOEMI o EMA LAGO ROSA o ROSAS (FICHA: 2-30969/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22196 Ago 11- Ago 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE NAVATTA GRASSO (Ficha 2-27947/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21224 Ago 01- Ago 14

BORUCH JOSE RABIN FABIUS (Ficha 2-17321/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21990 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

GLADYS SOUQUES ó SOUGUES CANDIOTA (Ficha 2-27827/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21077 Jul 31- Ago 13

DOLORES EMILIO BENTANCOR MESA y AIDA NIBIA ó NIVIA REYES CURBELO ó REYES DE BENTANCOR (Ficha 2-27988/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21225 Ago 01- Ago 14

VICTOR MARIA ACOSTA BURGUEZ y VICTOR HUGO ACOSTA ó VICTOR HUGO ACOSTA CABRERA (Ficha 2-16063/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21242 Ago 01- Ago 14

ALBERTO DAUDY (Ficha 2-31193/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21587 Ago 06- Ago 19

WALTER ANGEL ALONZO ACOSTA (Ficha 2-30431/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21692 Ago 06- Ago 19

MARTIN CIRILO GONZALEZ RUIZ (Ficha 2-22962/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21871 Ago 08- Ago 21

JUAN ANTONIO HARETCHE MOLINARI (Ficha 2-19096/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21876 Ago 08- Ago 21

ERNESTO CARRION GRETTER y ELENA DA COSTA ó da COSTA CHAPARRO (Ficha 2-27544/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21984 Ago 08- Ago 21

JUAN PEDRO NOVA MOREIRA (Ficha 2-63204/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21989 Ago 08- Ago 21

RUBEN RODRIGUEZ ANGELONI (Ficha 2-20101/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22007 Ago 08- Ago 21

RAMONA IDALIA PEREIRA REYES (Ficha 2-29187/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22009 Ago 08- Ago 21

JOSE RAMON VIERA VIERA (Ficha 2-11571/2008).
Montevideo, 09 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22205 Ago 11- Ago 22

PABLO NELSON GAYE ANTUNEZ (Ficha 2-33761/2008).
Montevideo, 4 de agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22274 Ago 12- Ago 26

JACINTA IZAGUARATTE DELGADO (Ficha 2-30048/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22291 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAFFAELE o RAFAEL PIANO D'APOLITO (FICHA 2-16816/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20993 Jul 31- Ago 13

NELLY MORATORIO GATTI (FICHA: 2-27499/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21047 Jul 31- Ago 13

MORTIMER VOLTAMAD BRANDA GUZZETTI (FICHA 2-10559/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21110 Ago 01- Ago 14

ALEJANDRO TAVARE CHAMORRO REZZANO (FICHA: 2-28209/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21163 Ago 01- Ago 14

ESTHER LAVEZZO PEYROULOU (FICHA 2-22458/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21231 Ago 01- Ago 14

RAQUEL GOMEZ GONZALEZ (FICHA 2-16231/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21705 Ago 06- Ago 19

LUISA AURELIA o LUISA AURELIA ESTEBANA PARODI LAJUNI (FICHA: 2-24059/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21706 Ago 06- Ago 19

JOAQUIN ESTANISLADO FERREIRA MOREIRA (FICHA 2-23432/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21875 Ago 08- Ago 21

GABRIEL ANGEL CASELLA GIMENEZ (FICHA 2-14208/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21987 Ago 08- Ago 21

WILSON MODINO (FICHA: 2-27715/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22012 Ago 08- Ago 21

OSCAR CARDOZO MUNIZ (FICHA: 2-29987/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22017 Ago 08- Ago 21

SOFIA JULIA y RODOLFO JULIO KLICHE ANTONINI (FICHA 2-21577/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22223 Ago 11- Ago 22

ALBERTO ENRIQUE FISCHER BARCHI (FICHA: 2-28870/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22226 Ago 11- Ago 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO LEDESMA RODRIGUEZ (Ficha 69-355/2000).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21403 Ago 04- Ago 15

MARIA MERCEDES GONZALEZ BARERA (Ficha 2-27940/2008).

Montevideo, 21 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21432 Ago 05- Ago 18

FRANCISCO ANCELMO ALONZO o ALONZO PEREIRA o FRANCISCO ANSELMO ALONSO PEREYRA (FICHA 2-23939/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21521 Ago 05- Ago 18

DANTE MONZA ETCHEVERRY (Ficha 2-26974/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21686 Ago 06- Ago 19

HELENE SCHIMMEL SCHWEISHEIMER (Ficha 2-23666/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21918 Ago 08- Ago 21

GLORIA SUSANA PERALTA BALBUENA (Ficha 2-28730/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22062 Ago 11- Ago 22

GLADYS JUANA GALLI SUAREZ (Ficha 2-28325/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22198 Ago 11- Ago 22

NELLY DEL CARMEN POSE PADULA (Ficha 2-26743/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22212 Ago 11- Ago 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

UNIVERSINA o NOVERSINDA FLORES FONTOURA (FICHA. 461-664/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 24 de Junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21336 Ago 04- Ago 15

MIGUEL EDUARDO MEIRELLES ZABALEGUI (ficha.- 461-577/2008).
Artigas, 28 de Julio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21586 Ago 06- Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

UMBERTO HUGO ROMERO AIRAUDO y REYNA ESTHER FONSALIA PEREZ (I.U.E. N° 168-1110/2006).
Canelones, 28 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21754 Ago 07- Ago 20

RUBEN ARIEL HERNANDEZ SANTOS y HERMINDA CHIMINELLI BERRUTTI (I.U.E. Nº 168-869/2005).
Canelones, 22 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 21882 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

ALCIDES EVANGELIO CECILIO MARTINEZ (I.U.E. Nº 459-338/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21123 Ago 01- Ago 14

MARÍA ESTHER PERDOMO STABILE y JULIO MARÍA BORRUSO MARTINEZ (I.U.E. N° 459-459/2008).
Canelones, 27 de Junio de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21135 Ago 01- Ago 14

ALEJANDRO CAMAROTTE y JUANA EMMA GONZATTO LLALUPI o ZANUTTI (I.U.E. N° 459-452/2008).
Canelones, 23 de Julio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22093 Ago 11- Ago 22

NÉSTOR AMÉRICO RODRIGUEZ SORIA (I.U.E. N° 459-532/2008).
Canelones, 04 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22094 Ago 11- Ago 22

MARÍA ISABEL CLARA BRIANO (I.U.E. N° 459-451/2008).
Canelones, 27 de Junio de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22095 Ago 11- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUAN VICENTE MARTINEZ CARAVALLO y DELIA CARMEN AMORELLI DEAGUSTTINI (ficha 440-216/2008).
Las Piedras, 02 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20989 Ago 01- Ago 14

JUSTO DELMONTE MARTINEZ (ficha 440-565/2008).
Las Piedras, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21118 Ago 01- Ago 14

TEOFILO DELGADO MOREIRA (ficha I.U.E. 440-1178/2007).
Las Piedras, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21119 Ago 01- Ago 14

CASIMIRO JACINTO SILVERA PREGO y NELSON JACINTO SILVERA LATORRE (ficha 458-561/2008).
Las Piedras, 06 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21121 Ago 01- Ago 14

AURORA HERMINDA o ERMINDA GONZALEZ PEREZ (ficha 458-560/2008).
Las Piedras, 12 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21122 Ago 01- Ago 14

MARIA ESTHER MENCHACA (ficha 440-422/2008).
Las Piedras, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21124 Ago 01- Ago 14

GUILLERMINA INDAMIRA NIEVES MARTINEZ (Ficha IUE: 440-712/2008).
Las Piedras, 26 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21125 Ago 01- Ago 14

MARIA ELENA TOMAS VIZCAINO (ficha 440-481/2008).
Las Piedras, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21741 Ago 07- Ago 20

NATALIO GONZALEZ (ficha 440-657/2008).
Las Piedras, 18 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21742 Ago 07- Ago 20

CARLOS HEBER BRITOS SARRALDE y MARGARITA LYA PEREZ COLOCCI (Ficha 440-685/2008).
Las Piedras, 26 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21744 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

AURELIO WALTER CARRION BOYANO (ficha 458-715/2008).
Las Piedras, 27 de Junio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21120 Ago 01- Ago 14

CARMELO FREDDY FERNANDEZ DEBRA (ficha 458-373/2008).
Las Piedras, 30 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21134 Ago 01- Ago 14

DANTE EDMUNDO MONTEGHIRFO PEREZ (ficha 458-449/2008).
Las Piedras, 20 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21743 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HILDA CAETANO RODRIGUEZ (Ficha 175-455/2008).
Pando, 17 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21290 Ago 04- Ago 15

MARIA OCAÑO RODRIGUEZ (Ficha 175-397/2008)
Pando, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21291 Ago 04- Ago 15

JUAN CARLOS SANDES RUIDIAZ (Ficha 175-437/2008).
Pando, 20 de Junio de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21795 Ago 07- Ago 20

MARIA CARMEN RUSSI MARTINEZ (Ficha 175-472/2008).
Pando, 20 de Junio de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21797 Ago 07- Ago 20

ALBA TRIAS RODRIGUEZ (Ficha 175-603/2008)
Pando, 25 de Julio de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21798 Ago 07- Ago 20

ANIBAL NICASIO GALLO ALANY o ALANYZ y AGUSTINA MARQUEZ VECINO (Ficha 175-570/2006).
Pando, 2 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 22064 Ago 11- Ago 22

CUARTO TURNO

UMBERTA ESTHER GARCIA CASTRO (Ficha 176-895/2005).
Pando, 26 de Octubre de 2005.
Dra. MARÍA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 22279 Ago 12- Ago 26

GIULIANO CECOT PAVIOTTI (Ficha 176-294/2008).
Pando, 4 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22281 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANGELA JULIA COLOMBO OTTONELLO (IUE 179-488/2008).
Ciudad de la Costa, 9 de Julio de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21694 Ago 06- Ago 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DAVID FERREIRA GONZALEZ (Ficha 207-224/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 19 de Mayo de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22157 Ago 11- Ago 22

QUINTO TURNO

ENRIQUE ADEMAR CALTIERI BALERO y GENY EUSEBIA FERREIRA DUARTE (Ficha 468-210/2008).
Melo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21457 Ago 05- Ago 18

JOAQUINA ESTELA VIÑOLES GOROSABEL (Ficha 468-49/2008).
Melo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22159 Ago 11- Ago 22

MARÍA RAMIREZ JORGE e ISIDRO ESCUDERO PATRON (Ficha 468-252/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 27 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22161 Ago 11- Ago 22

WILMA ROSA LARROSA RODRIGUEZ (Ficha 468-295/2008).
Melo, 29 de Julio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22162 Ago 11- Ago 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS MARIA SANTA CRUZ HERNANDEZ (IUE 223-410/2008)
Colonia, 24 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21131 Ago 04- Ago 15

AGÜERO, ADVIENTO LAZARO (IUE 223-317/2008).
Colonia, 22 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21345 Ago 04- Ago 15

ROBERTO ALCIDES CASTRO MATO (IUE 223-351/2008).
Colonia, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21347 Ago 04- Ago 15

MARIA DEL CARMEN PIOMBO o PIOMBO MARTINEZ (IUE 223-169/2008).
Colonia, 02 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21349 Ago 04- Ago 15

MARIA ISABEL JACOBSON BRASSTTEI O BRASSETTI (IUE 223-265/2008)
Colonia, 24 de junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21596 Ago 06- Ago 19

ROSA CLAUDINA MUNIST HERNANDEZ (IUE 223-390/2008).
Colonia, 12 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21760 Ago 07- Ago 20

HECTOR MAINO FONTANA (IUE 223-450/2008).
Colonia, 29 de Julio de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21913 Ago 08- Ago 21

MANUEL DIAZ LATADI (IUE 223-465/2008).
Colonia, 29 de Julio de 2008.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22067 Ago 11- Ago 22

FELIPE BALBINO PIRIZ SUAREZ (IUE 223-116/2008).
Colonia, 12 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22314 Ago 12- Ago 26

ROSA ROSALIA GARCIA (IUE 223-466/2008).
Colonia, 29 de Julio de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22315 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NACIONCENA BERGERO DEPRATTI (IUE: 227-355/2008).
Carmelo, 13 de Junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21150 Ago 01- Ago 14

EDIBELIO NERY MORANZONI LACLAU (IUE: 227-225/2008).
Carmelo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21151 Ago 01- Ago 14

EMMA DELIA BARIZONI GIORELLO (IUE: 227-436/2008).
Carmelo, 29 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21669 Ago 06- Ago 19

MARY YOLANDA MATTOS CARDUZ (IUE: 227-161/2008).
Carmelo, 28 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21670 Ago 06- Ago 19

ALBERTO MAZOLA (IUE: 227-466/2008).
Carmelo, 29 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22144 Ago 11- Ago 22

FERMIN MARIO BLAS POCHOLO MERLI (IUE: 227-417/2008).
Carmelo, 25 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22145 Ago 11- Ago 22

ANGELICA LEONOR SARTORI GRIFFO y RINALDO JOAQUIN PINTOS ABEDUL (IUE: 227-473/2008).
Carmelo, 29 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22146 Ago 11- Ago 22

CARLOS DARIO CORREA RANSES (IUE: 227-469/2008).
Carmelo, 29 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22147 Ago 11- Ago 22

CORNELIO MATIAS SANTI OLIARI (IUE: 227-453/2008).
Carmelo, 29 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22148 Ago 11- Ago 22

ALFONSO VICTORIANO BERON o VERON BAEZ (IUE 227-447/2008).
Carmelo, 29 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22149 Ago 11- Ago 22

JUAN PAULINI o PAOLINI PARETTO o PARETTI y CATALINA AURELIA o AMELIA GUARAGLIA LASALVIA (IUE: 227-407/2008).
Carmelo, 25 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22150 Ago 11- Ago 22

RUBEN ALBERTO FERNANDEZ BENZANO (IUE: 227-454/2008).
Carmelo, 29 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22151 Ago 11- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

AMELIO BETARTE VAZQUEZ (Ficha "B" Nº 225-170/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21307 Ago 04- Ago 15

CARMEN MIRTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-449/2008).
Rosario, 24 de Julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21308 Ago 04- Ago 15

AIDA JOVITA PINO PEREZ (Ficha "B" Nº 225-309/2008).
Rosario, 24 de Julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21309 Ago 04- Ago 15

BALTASAR JORGE SCHLUEB IAHN (Ficha "B" Nº 225-459/2008).
Rosario, 28 de Julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21310 Ago 04- Ago 15

JUAN PEDRO BERTON WIRTH (Ficha "B" Nº 225-480/2008).
Rosario, 28 de Julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21311 Ago 04- Ago 15

ELENA TRINIDAD PETERS BOREL y MIGUEL PROSPERO LOSTAO SCHENCK (Ficha "B" Nº 225-306/2008).
Rosario, 24 de Julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21673 Ago 06- Ago 19

DOMINGO BASILIO PEREZ PEREZ (Ficha "B" Nº 225-427/2008).
Rosario, 24 de Julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22301 Ago 12- Ago 26

LUISA LEME o LEMES HERNANDEZ (Ficha "B" Nº 225-704/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 25 de Julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22305 Ago 12- Ago 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO ARIAS MESONES y JUSTA PIÑA (Ficha 241-122/2008).
Durazno, 10 de Abril de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21302 Ago 04- Ago 15

JUAN GUALBERTO MEDINA y FELICIANA BLANCA LLANES (Ficha 241-144/2008).
Durazno, 22 de Abril de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21303 Ago 04- Ago 15

MARÍA del CARMEN COLLAZO GONZALEZ (Ficha 241-321/2008).
Durazno, 22 de Julio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21466 Ago 05- Ago 18

AMADEO CABALLERO HERNANDEZ y PAULA ó PABLA ó PAULINA ALICIA ALVEZ ó ALVES LOPEZ (Ficha 241-346/2008).
Durazno, 28 de Julio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22289 Ago 12- Ago 26

CARLOS ANTONIO PIÑEYRO PECORA (Ficha 241-345/2008).
Durazno, 28 de Julio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22290 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

MARÍA ELENA PIQUINELA TEMPERAN (Ficha 242-74/2008).
Durazno, 12 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22309 Ago 12- Ago 26

JUANA OLGA TORRAS LAFARGUE (Ficha 242-319/2008).
Durazno, 17 de Julio de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22310 Ago 12- Ago 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN VENANCIO ANDRADE o ANDRADA LEZUE y JACINTA MARGARITA LOBO o LOBOS HORNOS o JACINTA LOBO (Fa 254-495/2008).
Trinidad, 17 de Julio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21136 Ago 01- Ago 14

HUGO FAGALDE IRIBARREN (Fa 254-487/2008).
Trinidad, 17 de Julio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21137 Ago 01- Ago 14

ZULEMA RICARDA RAFAELA GODAY FERNANDEZ (Fa 254-528/2008).
Trinidad, 24 de Julio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21147 Ago 01- Ago 14

BRAULIO MESA MORALES (Fa. 254-304/2008).
Trinidad, 12 de Mayo de 2008.
Esc. Claudia Santo Riccardi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22293 Ago 12- Ago 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL MORALES ALFONZO y BRAULIA CARRION ALFARO (260-428/2008).
Florida, 22 de Julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21445 Ago 05- Ago 18

ANA MARIA GOURDO COSIMINI (260-349/2008).
Florida, 12 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21597 Ago 06- Ago 19

CEFERINA PILAR FONTES NORIA (260-397/2008).
Florida, 24 de Julio de 2008.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21600 Ago 06- Ago 19

PAULA MARIA MARTINEZ SALMINI, JOSE ISMAEL GANACHIPPI VERGARA y DINA ESTEHER GANACHIPPI VERGARA (260-329/2008).
Florida, 22 de Julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22294 Ago 12- Ago 26

BENJAMIN ROMEO PEREZ CANABE (260-162/2008).
Florida, 9 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22295 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO SILVERA VILLAGRAN (261-253/2008).
Florida, 20 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21444 Ago 05- Ago 18

MARIA MERCEDES EYHERALDE PEREIRA (261-417/2008).
Florida, 24 de Julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21598 Ago 06- Ago 19

OSCAR SAUL BERRUETA MOREIRA (261-416/2008).
Florida, 24 de Julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21599 Ago 06- Ago 19

JULIO CESAR BUGLIO CONSULE (261-425/2008).
Florida, 29 de Julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22296 Ago 12- Ago 26

ELMO FRANCISCO GIRONELLA MONTERO (261-403/2008).
Florida, 29 de Julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22297 Ago 12- Ago 26

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMON FELIPE VELAZQUEZ PEREZ y ELADIA GREGORIA HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 274-236/2008).
Minas, 17 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21437 Ago 05- Ago 18

AURORA EMA MARTINEZ ZIPITRIA (IUE 274-299/2008).
Minas, 17 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21440 Ago 05- Ago 18

ORESTES RUFINO ABREU DUQUE (IUE 274-338/2008).
Minas, 16 de Julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22248 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

JUAN ARTURO FERNANDEZ (IUE 432-252/2008).
Minas, 30 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21439 Ago 05- Ago 18

JUAN FRANCISCO MELGAR CACERES (IUE 432-238/2008).
Minas, 30 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22249 Ago 12- Ago 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALFREDO CACERES RODRIGUEZ (IUE 284-277/2008).
Maldonado, 13 de Mayo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21144 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

ELIO NOEL ESQUIBEL FERNANDEZ (Ficha 285-294/2008).
Maldonado, 22 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21145 Ago 01- Ago 14

BASILIA CAROLINA o BASILIA CAROLINA JULIA CASSELLA MONTANARI (FICHA 285-304/2008).
Maldonado, 29 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21496 Ago 05- Ago 18

OCTAVO TURNO

ALBERTO FREDIS TEJERA MORALES (FA. 286-607/2008).
Maldonado, 24 de Junio de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21969 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ANTONIO RICARDO ó ANTONIO ENRIQUE INDA GASCO; ANTONIO INDA GANDARA ó MOREIRA; TEODORO INDA MONTEAGUDO y TOMAS INDA GANDARA (FA. 456-225/2008).
San Carlos, 25 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21140 Ago 01- Ago 14

PETRONA LUCAS CLAVIJO PLADA (FA. 456-358/2008).
San Carlos, 2 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21141 Ago 01- Ago 14

AIDA NUÑEZ MENDEZ (FA. 456-444/2008).
San Carlos, 24 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21143 Ago 01- Ago 14

MARIA FRANCISCA LORENZO DE LEON (FA. 456-481/2008).
San Carlos, 21 de Julio de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21968 Ago 08- Ago 21

BUENAVENTURA NAVARRO FLORES (FA. 456-310/2008).
Auxiliado de pobreza.
San Carlos, 24 de Junio de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21971 Ago 08- Ago 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GUY MARCEL o GUY MARCELO CROUZET MARIN (IUE 300-372/2007).
Paysandú, 26 de Junio de 2008.
Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21653 Ago 06- Ago 19

MILCIADES ESPERANZA NOBILE GOMEZ (IUE 300-273/2007).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21654 Ago 06- Ago 19

MARGARITA STEVENSON PAIS (IUE 300-503/2008).
Paysandú, 22 de Julio de 2008.
Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 22081 Ago 11- Ago 22

RAMONA HAYDEE FERREIRA SILVEIRA y MARCELO LUIS BENITEZ FERREIRA (IUE 300-219/2007).
Paysandú, 24 de Julio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22082 Ago 11- Ago 22

MARIO DOTE o DOTTE BOGLIACCINI (IUE 300-145/2008).
Paysandú, 2 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22083 Ago 11- Ago 22

TERCER TURNO

JUANA GALEANO JAUREGUY (IUE 301-194/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de Julio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21650 Ago 06- Ago 19

EMILIA IRENE MUZIO TORRELLI y ELBIO ENRIQUE BLANC LOPEPE (IUE 301-277/2008).
Paysandú, 13 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21652 Ago 06- Ago 19

ROBERTO CARABALLO (IUE 301-354/2008).

Paysandú, 23 de Julio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22077 Ago 11- Ago 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FRONTAN CABALLERO NESTOR RODOLFO y ALFONSO HERNANDEZ BLANCA OLIVA (Ficha 317-24/2008).
Fray Bentos, 26 de Febrero de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21814 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

OLGA VIOLETA SARABI MARTINEZ (I.U.E. 445-105/2008).
Young, 23 de Junio de 2008.
ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21294 Ago 04- Ago 15

LUNA FERREIRA o FERREYRA, GABINA (I.U.E: 445-111/2008).
Young, 25 de Julio de 2008.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21622 Ago 08- Ago 21

LUIS ALBERTO CARMELO DE MATTEO BLENGIO y ELSA ESTHER SOSA (I.U.E: 445-299/2007).
Young, 15 de Abril de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 22308 Ago 12- Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

LORENZA ALMADA y ALFREDO ROVIELLO ALMADA (Ficha 462-206/2007).
Rivera, 02 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21332 Ago 04- Ago 15

NOEMI BRITOS DUTRA (Ficha, IUE 462-511/2008).
Rivera, 25 de Julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21606 Ago 06- Ago 19

ELINA NAYRO ERARTES y SOLIS PEREIRA (Ficha, IUE 462-554/2008).
Rivera, 29 de Julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22239 Ago 12- Ago 26

JESUS DUTRA BOTTINI (Ficha, IUE 462-592/2008).
Rivera, 29 de Julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22240 Ago 12- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANIELLO o DANIEL ALTRUDA MARRAZZO o MARAZZO o MARRAZZA y MARIA ALTRUDA MARRAZZO o MARRAZZA (Fa. Nro. 341-350/2008).
Rocha, 20 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21407 Ago 04- Ago 15

DON RUBEN DARIO OLIVERA SANCHEZ y FE FRANCISCA SANCHEZ DE LOS SANTOS (Fa. Nro. 341-144/2008)
Rocha, 11 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21624 Ago 06- Ago 19

DON ESMIR OLIVERA MARTINEZ (Fa. Nro. 341-333/2008).
Rocha, 25 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21625 Ago 06- Ago 19

ALBERTO RIVERO BARRIOS (Fa. Nro. 341-376/2008).
Rocha, 16 de Julio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21915 Ago 08- Ago 21

PABLO ALVAREZ GUERRA, EVERILDA ALVAREZ GUERRA, LUCRECIA ALVAREZ GUERRRA, BRIGIDA JUSTINA ALVAREZ GUERRA y MAXIMILIANO ALVAREZ GUERRA (Fa. Nro. 341-343/2008).
Rocha, 01 de Agosto de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21956 Ago 08- Ago 21

MARIA ROSA TERRA PERDOMO (Fa. Nro. 341-412/2008).
Rocha, 01 de Agosto de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22125 Ago 11- Ago 22

WALTER NUÑEZ MARTINEZ (Fa. Nro. 341-590/2007).
Rocha, 24 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22126 Ago 11- Ago 22

CUARTO TURNO

DON ANDRES RENE MOLINA CARRILLO y DON MARIO JULIAN MOLINA CARRILLO (Fª. Nº 342-373/2008).
Rocha, 24 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21957 Ago 08- Ago 21

DON HERMINIO MARIA OLIVERA ANTUNEZ (Fª Nº 342-476/2008).
Rocha, 31 de Julio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjuinta.
01) $ 2420 10/p 21958 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MARIA DEMETRIA RODRIGUEZ PEREZ (Ficha B.171/2001).
Chuy, 25 de Mayo de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21671 Ago 06- Ago 19

PRIMER TURNO

GERMANA LELIA MARTINEZ ACOSTA (Ficha Nº 343-55/2008).
Chuy, 13 de Mayo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21154 Ago 01- Ago 14

LAURO ADALBERTO WUILLIAM ó WILLIAM GARCIA PINTOS y NICASIA PINTOS (Ficha N° 343-115/2008).
Chuy, 28 de Julio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21914 Ago 08- Ago 21

SEGUNDO TURNO

BLANCA INES NOVO BARRIOS (Ficha Nº 448-127/2008).
Chuy, 23 de Junio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21321 Ago 04- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERRARI TELLES, WALTER (FICHA número IUE: 352-686/2008).
Salto, 30 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21604 Ago 06- Ago 19

BELTRAMELLI REPETTO, OFELIA FRANCISCA (FICHA IUE: 352-64/2006).
Salto, 22 de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21605 Ago 06- Ago 19

LANDI PARENTINI, CELIA CLARA (FICHA número IUE: 352-666/2008).
Salto, 28 de Julio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21612 Ago 06- Ago 19

DANELUK ó DANIELUK MAXIMVCHUK, CARLOS (FICHA número IUE: 352-707/2008).
Salto, 30 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22140 Ago 11- Ago 22

ELIDA EVA LLOVET (FICHA B/51/2002).
Salto, 2 de Abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22141 Ago 11- Ago 22

TERCER TURNO

ACOSTA, CIPRIANO y CAPRILE, MARGARITA (FICHA I.U.E. 353-724/2008).
Salto, 24 de Julio de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21611 Ago 06- Ago 19

VILLAR ARIS, JUAN ANTONIO (FICHA I.U.E. 353-752/2008).
Salto, 28 de Julio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 21613 Ago 06- Ago 19

FERREIRA DA CUNHA BARROS, MARÍA TERESA (FICHA I.U.E. 353-759/2008).
Salto, 28 de Julio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 21615 Ago 06- Ago 19

KUROSKY ó KUROVSKY KRAVCHUK, PRESCOVIA ó PRESCOVA ó PARASCOVIA ó LESCOVA ó PERKOVIA ó PARASKOVIA (FICHA I.U.E. 353-672/2008).
Salto, 22 de Julio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 22139 Ago 11- Ago 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLELIA ESTHER INTAMOUSSU PONCE (F. A. 370-462/2008).
San José, 27 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21003 Jul 31- Ago 13

LUIS HUMBERTO SORIA BERRETA (F. A. 370-512/2008).
San José, 17 de Julio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21004 Jul 31- Ago 13

JACINTA PEREZ BENTANCOR (F. A. 370-432/2008).
San José, 27 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21005 Jul 31- Ago 13

NERY WALTER QUEVEDO BOVE (F. A. 370-446/2008).
San José, 27 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21007 Jul 31- Ago 13

GLADYS MARY COWAN LIZUAIN y JOSE GUILLERMO D'ANGELO COWAN (F. A. 370-461/2008).
San José, 27 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21178 Ago 01- Ago 14

MARIO CESAR UMPIERREZ CASTELLO (F. A. 370-417/2008).
San José, 27 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21182 Ago 01- Ago 14

BLANCA RENEE PERDOMO DE PAULA o PERDOMO DI PAULA (F. A. 370-497/2008).
San José, 17 de Julio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21895 Ago 08- Ago 21

DORIS ORFELIA RODRIGUEZ SALABERRY (F. A. 370-457/2008).
San José, 27 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21896 Ago 08- Ago 21

JAQUELINE DE LEON RODRIGUEZ (F. A. 370-513/2008).
San José, 17 de Julio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21897 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

HILDA DELIA LEMES DELEON o DE LEON (F. A. 371-446/2008).
San José, 18 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21006 Jul 31- Ago 13

ALFREDO GUSTAVO GARCIA DIAZ y LUCIA VALVERDE PASTORINO (F. A. 371-464/2008).
San José, 30 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21179 Ago 01- Ago 14

PEDRO HORACIO MARRERO BOLAÑO (F. A. 371-496/2008).
San José, 30 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21180 Ago 01- Ago 14

BLANCA PURA PEREZ (F. A. 371-344/2008).
San José, 18 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21181 Ago 01- Ago 14

AMALIO HIPOLITO ALFARO SELLANES y JUANA ALVAREZ ALVAREZ (F. A. 371-520/2008).
San José, 21 de Julio de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21465 Ago 05- Ago 18

NILDA ROSA LECCHINI VIERA DE SIENRA (F. A. 371-445/2008).
San José, 18 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21899 Ago 08- Ago 21

LEONCIO ALAYON LASO o LASSO (F. A. 371-492/2000).
San José, 23 de Julio de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21900 Ago 08- Ago 21

JUAN RAMON BENTANCUR o BENTANCOR BARRERA y NELLY o NELLYS GLADYS LOPEZ FAJARDO (F. A. 371-692/2004).
San José, 30 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21902 Ago 08- Ago 21

ENRIQUE ANTONIO RONQUI RODRIGUEZ (F. A. 371-192/2008).
San José, 16 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21903 Ago 08- Ago 21

GREGORIO ROBERTO URDANGARIN ALMIRON (F. A. 371-457/2008).
San José, 18 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22319 Ago 12- Ago 26

ELOY RAUL SELLANES LAGOS (F. A. 371-529/2008).
San José, 16 de Julio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22320 Ago 12- Ago 26

BELERMINA o BELARMINA DELEON o BELERMINA IBARRA DELEON (F. A. 371-535/2008).
San José, 23 de Julio de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22321 Ago 12- Ago 26

MARIA NEIDA MORALES DENIS (F. A. 371-500/2008).
San José, 23 de Julio de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22322 Ago 12- Ago 26

OLIVER ELINOR ODELLA SELLANES y MARIA INES ZANELLI HIRSIGER (F. A. 371-436/2008).
San José, 30 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22323 Ago 12- Ago 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

TOMAS AUGUSTO MAZZOCCHI BRINK (IUE 381.271/2008).
Mercedes, 13 de Junio de 2008.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21093 Ago 01- Ago 14

ORLANDO BRUGMAN GOSS (IUE 381.323/2008).
Mercedes, 16 de Junio de 2008.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21757 Ago 07- Ago 20

DOMINGO ROGELIO SANTOS MESA (IUE 381.252/2008).
Mercedes, 17 de Junio de 2008.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21866 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN SOSA (IUE 431-342/2008).
Mercedes, 25 de Junio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21279 Ago 04- Ago 15

ENRIQUE VERDE y MARIA AMANDA PEDERNERA (IUE 431-906/2005).
Mercedes, 08 de Diciembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 22049 Ago 11- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NELIDA ESTHER ZUBILLAGA COCCARO y ROMULO OBISPO IBAÑEZ ó IVAÑEZ (IUE. 382-141/2005).
Dolores, 9 de Mayo de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21324 Ago 04- Ago 15

PRIMER TURNO

MARIA INES ROCA y DOROTEO GIMENEZ MARTINEZ (IUE: 382-93/2008).
Dolores, 24 de Junio de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21322 Ago 04- Ago 15

ANTONIO BARROSO (IUE. 382-103/2008).
Dolores, 28 de Julio de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22087 Ago 11- Ago 22

JACINTO VALENTIN RIVERO VICO (IUE. 382-102/2008).
Dolores, 28 de Julio de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22088 Ago 11- Ago 22

OSCAR NELSON ROSTAN ROSTAN (IUE: 382-98/2008).
Dolores, 25 de Junio de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22331 Ago 12- Ago 26

ANTONIO RUBEN HANA CHALABI (IUE. 382-100/2008).
Dolores, 24 de Julio de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22332 Ago 12- Ago 26

SEGUNDO TURNO

SOFIA INES ALBIN DELLA BERNARDA y WALTER ROLANDO CRUZ MONNET (IUE: 443-118/2008).
Dolores, 12 de Junio de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21278 Ago 04- Ago 15

GENARA GARCIA ELIZONDO (IUE: 443-135/2008).
Dolores, 28 de Julio de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21756 Ago 07- Ago 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN ROCHE o MARTIN ROCHES (Fa. 396-202/2008).
Tacuarembó, 23 de Julio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21130 Ago 01- Ago 14

ADELA DA SILVA o SILVA ESPINDOLA (Fa. 396-256/2008).
Tacuarembó, 16 de Julio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21594 Ago 07- Ago 20

ZOILO PAZ (Fa. 396-605/2008).
Tacuarembó, 29 de Julio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21766 Ago 07- Ago 20

UBALDINA QUINTANA (Fa. 396-254/2000).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 26 de Abril de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22071 Ago 11- Ago 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAULA o PABLA RENEE SILVA AROSTEGUI (Fa. 412-211/2008).
Treinta y Tres, 11 de Junio de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21609 Ago 06- Ago 19

ABELARDO TELIZ (Fa. 903/2000-B).
Treinta y Tres, 09 de Febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22267 Ago 12- Ago 26

ANIBAL VIERA (FA. 412-259/2008).
Treinta y Tres, 16 de Julio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22270 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

DIANA ELENA GAZZANEO CASTRO (Fa. 449-247/2007).
Treinta y Tres, 2 de Junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20966 Jul 31- Ago 13

ODILIA JUAREZ TECHERA, MANUEL GARCIA MASIAS y GLADYS MARYS GARCIA JUAREZ (FA. 449-311/2008).
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20968 Jul 31- Ago 13

MARIA MERCEDES o MARIA QUINTELA GORDILLO y GRACIELA MEDEROS QUINTELA (FA. 449-319/2008).
Treinta y Tres, 17 de Julio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20969 Jul 31- Ago 13

MARIA DEL PILAR ABREO SAAVEDRA (FA. 449-349/2008).
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21610 Ago 06- Ago 19

FLOR DE LIZ ALDERETE HERNANDEZ (FA. 449-375/2008).
Treinta y Tres, 28 de Julio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 22266 Ago 12- Ago 26

GUIDO RAFAEL VERA ACOSTA (Fa. 449-304/2008).
Treinta y Tres, 11 de Junio de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22269 Ago 12- Ago 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER turno, en autos caratulados: "CARBAJAL MALVAREZ, JESUS ADOLFO -HERENCIA YACENTE-" Ficha: 2-21340/2008 se hace saber que por auto Nro. 2592/2008 de fecha 04/06/2008 se ha dispuesto librar el presente edicto a los efectos de emplazar a todos los interesados por el plazo de 90 días de acuerdo a lo previsto en los Arts. 429.2 y 127.3 del C.G.P. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 18 días del mes de Junio de dos mil Ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21659 Ago 06- Set 17

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de CONSOLACION DIAZ (Ficha 54-87/2003) citándose a todos los interesados por el término de sesenta días.
Montevideo, nueve de mayo de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17133 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Ago 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno,

dictada en los autos caratulados "GONZALEZ HERNANDEZ, MARIA IRENE Y OTROS. SUCESION". Fa. 2-62034/2006, se hace saber que en los mismos, se intima al Sr. MATIAS ROSELLO a la aceptación o repudio de la herencia de la Sra. OLGA LATORRE LOPEZ dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el veintitres de mayo de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 22221 Ago 11- Ago 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de: ALBINO FERNANDEZ IGLESIAS- Nº Expediente Nº 2-9109/2007; citandose y emplazandose a herederos, acreedores y demás interesados por 90 días (publicandose por 30 días).- Montevideo, catorce de Febrero de 2008.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 5445 30/p 20493 Jul 28- Set 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "SILVA HOYO REMIGIO" - SUCESION - FICHA: 65-281/1997 se cita y emplaza a DELIA, MARCOS Y MIRTA SILVA SILVEIRA por el término de 90 días bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.-
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 17 de julio de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21413 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

E.D.I.C.T.O
a Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 26o. Turno, dispuso la apertura de la Herencia Yacente-de MARIA GLORIA NANTES-Ficha 67/434/2002, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que, dentro del plazo de sesenta dias, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.-
Montevideo, 16 de junio de 2008.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 20/p 18755 Jul 16- Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "STELLA VERON GILMA NOMI. SUCESION IUE 179-678/2007", se cita, llama y emplaza a WILSON GABRIEL BARROS STELLA, para que comparezca en éstos autos en el término de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL OCHO. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 21796 Ago 07- Ago 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de RICARDA LUCIANA ECHEVERRIA TRIAS IUE 274-390/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 23 DE JULIO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22250 Ago 12- Ago 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de DORICO MARCOS GONZALEZ MELGAR IUE 274-334/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 16 DE JULIO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22251 Ago 12- Ago 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de MARIA QUINTINA BUSTILLO OTHATZ IUE 274-434/2008 (ANTES FA. 186/89 DEL JUZGADO LETRADO DE LAVALLEJA) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 23 DE JULIO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22252 Ago 12- Ago 26

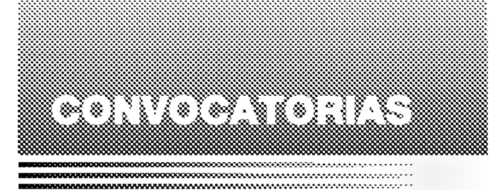
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE:
1 - En autos caratulados "SOSA GRANERO JULIO DANTE. SUCESIÓN. Fª. Nº 342-490/2007", por Decreto Nº 3722/2008, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, se ordenó INTIMAR, por este medio al Sr. Ruben Sosa y a la Sra. Claudia Sosa, si aceptan o repudian la herencia, de sus abuelos, expediente "SOSA RUFINO Y GRANERO ASUNCIÓN. SUCESISONES. Fª - Nº 342-230186/1996; tramitado en esta Sede.
2 - Por Decreto Nº 6899/2007, se le concedió a la actora, el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, el día primero de Agosto del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21959 Ago 08- Ago 21



CONVOCATORIA

TERMAL KANAREK S.A. cita a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en JULIO DELGADO Nº 24, Salto el miércoles 10 de septiembre, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea 2) Consideración de Balance, Resultados y Memoria del ejercicio 2007 3) Designación de directorio 4) Designación de accionistas para la firma del acta.
La documentación y el libro de Registro, estarán a disposición de los accionistas desde el 18/9/2008, en la Sede Social (Av. del Timbó s/nº - Termas del Dayman) Lunes, Martes y Miércoles, de 10 a 12 horas.
03) $ 1750 3/p 22370 Ago 12- Ago 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FERNANDO DELGADO CORBO y ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA (Fa: 2-13499/2006).

Montevideo, 08 de Junio de 2006.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21232 Ago 01- Ago 14

FERNANDO GABRIEL COELHO CORTEGOSO y MARIA FERNANDA DURAN COSTA (Fa: 2-21121/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22397 Ago 12- Ago 26

SEGUNDO TURNO

CARLOS FERNANDO GUARNASCHELLI GIBBS y RAQUEL LAURA CARRASCO LEUNDA (FICHA: 2-27400/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21113 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

JAVIER ENRIQUE MACIA PORTELA y ANALIA ELISA CENTANNI ARNOSO (Ficha: 2-22465/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22020 Ago 08- Ago 21

ROGELIO RAMON CARBAJAL IDIARTE y ZULIMA MABEL CAMACHO (Ficha: 2-23703/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22194 Ago 11- Ago 22

CUARTO TURNO

FELIPE ALEJANDRO MOSTEIRO ALVAREZ y MARIA ESTELA PEREZ CLAVIJO (Ficha I.U.E. 2-12707/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21064 Jul 31- Ago 13

MARTIN LEONARDO LARRE MALDONA y CAROLINA LIORA KIND RUDASEVSKI (Ficha I.U.E. 2-30874/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21920 Ago 08- Ago 21

QUINTO TURNO

NELSON LUIS DI TRAPANI CHAPARRO y ADRIANA BEATRIZ LEON ARIZAGA (Fa. 2-9839/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21251 Ago 01- Ago 14

AKE RAGNAR KARLSSON SANDBERG y LUISA ELSA MARZIOTTE ZANOTTA (Ficha nº 2-22800/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21275 Ago 04- Ago 15

NELSON ARIEL TOMASI GONZALEZ e ILDA MARIA IRACEMA FONTANA LISBOA (Fa. 2-28254/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 21738 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

NATALIA BENQUET SANSONE y ALEXIS JAVIER PEREZ FLORES (Fa. Nro. 2-27965/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21368 Ago 04- Ago 15

JULIO MAXIMILIANO LEJZERSON TEICHER y GABRIELA ESTHER BELLA ERGAS (Fa. Nº 2-27975/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22066 Ago 11- Ago 22

JOSE LUIS AMARAL BARBOZA y GLADYS ELIZABETH ETCHART LOPEZ (Fa. Nro. 2-20585/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22193 Ago 11- Ago 22

OCTAVO TURNO

IGNACIO MULLIN CROCKER y ROSSANA DENDI NUÑEZ (Fa: 2-17932/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
05) $ 4166 10/p 21250 Ago 01- Ago 14

NOVENO TURNO

HUGO DANTE CIUFFARDI CLERICI y MARTHA BEATRIZ MENENDEZ CALANDRIA (FICHA: 2-25103/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22398 Ago 12- Ago 26

DECIMOPRIMER TURNO

WALTER GUILLERMO NERI SPILLER y LAURA ALVAREZ CUMBA (Ficha I.U.E. 2-62486/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21719 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANIELLO LAVIANO ANTINOLFI y TANIA REGINA MORALES ACOSTA (Ficha Nº 2-31088/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21761 Ago 07- Ago 20

RAFAEL MARIE STEVERLYNCK MINNE y CAROLA ANGELA SCHECK CAPDEPON (Fa. 2-28616/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21877 Ago 08- Ago 21

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL SUAREZ RODRIGUEZ y MARIA ISABEL BLANCO (Fa. Nro. 2-25055/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21063 Jul 31- Ago 13

BEATRIZ MARIA ALICIA GONZALEZ MOLINS y MARIO ESCOBAR CEDRES (Fa. Nro. 2-26290/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21083 Jul 31- Ago 13

DECIMOCUARTO TURNO

RAMON LAMEIRO y ROSA LUCIA MARTINEZ (Fa. 2-15891/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 21223 Ago 01- Ago 14

VERONICA ANDREA BRUZZONI y JUAN ANTONIO PUGLIA (Fa. 2-58740/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 22436 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEXTO TURNO

WALTER MARIO FORNI BELL y RAQUEL ELSA PAYSEE GUANI (Fa. Nro. 2-4285/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 21114 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL POSE COSTA y ANDREA CECILIA CURBELO VARAS (FICHA 2-63263/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21172 Ago 01- Ago 14

VIGESIMO TURNO

CARLOS AUGUSTO AMONTE MIRAS y SILVIA SOLEDAD ECHENAGUSIA PAREDES (Ficha Nº 2-21535/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21029 Jul 31- Ago 13

JORGE MANUEL ANTONIO DIAZ ENRIQUEZ y JUDITH SHIRLEY ESCARON FRANCO (Ficha Nº 61-532/1997).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21739 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN PEDRO CEDRES POEY y MARÍA DOLORES SANGUINETTI GARCÍA (IUE 2-23761/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21276 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JAVIER URÍA MALET y DORYS ELIZABETH BARRETO PÉREZ (IUE 2-22396/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21112 Ago 01- Ago 14

MARIELA BEATRIZ GEOVANESIAN BAGDASARIAN y ANÍBAL ALBERTO ANGELERO CACERES (IUE 2-31547/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21696 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOTERCER TURNO

PATRICIA ELENA ALBIN SOUTO y HENRY WILLIAM NAVAS LAROSA (Ficha: 2-50792/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21399 Ago 04- Ago 15

MARÍA ALEJANDRA ODDONE GALAIN y JAVIER CARLOS ARTIGAS HERRERA (Ficha: 2-28547/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22019 Ago 08- Ago 21

MARIO BLAS SARUBO RODRIGUEZ y VIRGINIA INÉS VAZQUEZ SCARONE (Ficha: 2-23516/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22065 Ago 11- Ago 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

WASHINGTON ROMAY ALONSO y ANA MARIA SENA MAUTON (Ficha: 2-28186/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21740 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

BEATRÍZ GLADYS COSTA y RAFAEL ESCUDERO (IUE: 2-29257/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 21400 Ago 04- Ago 15

JORGE MARCELO ALVAREZ DA MOTTA y ALICIA ARAUJO MENDEZ (I.U.E. 2-27143/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 21579 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

MONICA CARMEN YAPUR BRINDISI y ARIEL GUSTAVO DIEZ FERREIRA (FICHA 2-35731/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21540 Ago 05- Ago 18

MILTON MARZO CASTELLANO LEGUIZAMON y CLAUDIA VERONICA LARROSA RUIZ (FICHA 2-1674/2006).
Montevideo, 15 de Marzo de 2006.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21695 Ago 06- Ago 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

YAMANDU CABRERA PACHECO y DOLLY MARGOT LAFUENTE (Ficha 440-690/2008).
Las Piedras, 17 de Julio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 22054 Ago 11- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ATAHUALPA o ATAUHALPA SANCHEZ MARTINEZ y JANNIL o YANIL PILAR PEREZ RAMOS (Ficha 176-159/2008).
Pando, 26 de Junio de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 21799 Ago 07- Ago 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTÍN IGNACIO TAFERNABERRY SANGUINETTI y CAROLINA MARÍA GONZALEZ BERRO (Fa. 207-886/2007).
Melo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 21458 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

JAIME MEDEROS PEREIRA y NELIDA REYES RODALES (Fa. 208-959/2006).
Melo, 2 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 21167 Ago 01- Ago 14

QUINTO TURNO

JOHNY PAUL LIMA y MARÍA de LOURDES SILVERA (Fa. 468-350/2008).
Melo, 29 de Julio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22160 Ago 11- Ago 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ILDA EMILIANA FRASCHERI y WISBERTO BONANSEA (IUE: 227-824/2007).
Carmelo, 25 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 21668 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LILIANA PISU ESPINOSA y GUSTAVO GERMAN SUHR BONE (IUE 225-436/2008).
Rosario, 16 de Julio de 2008.
Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21748 Ago 07- Ago 20

ZULLY ETHEL HALLER CARABALLO y GERARDO AUGUSTO FERREIRA LIMA (IUE 225-444/2008).
Rosario, 16 de Julio de 2008.
Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22304 Ago 12- Ago 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE WASHINGTON DAGLIO y MARIA IRENE GRASSO (IUE 300-460/2008).
Paysandú, 23 de Julio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21642 Ago 06- Ago 19

HUGO HORACIO GARCIA PIRIZ y ALBA INES HEINZE (IUE 300-531/2007).
Paysandú, 6 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21649 Ago 06- Ago 19

ALEJANDRO RAUL CARLOS y LUCIA ISABEL FLEITAS (IUE 300-671/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 27 de Junio de 2008.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 21658 Ago 06- Ago 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SIXTO DOROTEO SOSA MEZQUITA y MYRTA NELIA DOS SANTOS (Ficha 462-551/2008).

Rivera, 25 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21331 Ago 04- Ago 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CASTO RICARDO MARTINEZ CORREA y CLELIA IDA CANOVA VARELA (Fa. Nro. 341-108/2008).
Rocha, 22 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21156 Ago 01- Ago 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS MARCELO NOBLE SILVEIRA y VERÓNICA PAOLA GABRIELLI LOPEZ (FICHA I.U.E. número 353-697/2008).
Salto, 23 de Julio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 22135 Ago 11- Ago 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRIAM LUJAN PEREZ y MILTON FERNANDO CABRERA (F. A. 370-314/2008).
San José, 12 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21008 Jul 31- Ago 13

RICARDO RAMON PINTOS BUSTO y NAHIR o NAIR PEREIRA FALERO (F. A. 370-439/2008).
San José, 30 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21513 Ago 05- Ago 18

CARMEN BEATRIZ LOPEZ ESQUIVEL y EDGARDO ROBERTO BEGERES ROLFO (F. A. 370-252/2008).
San José, 02 de Junio de 2008.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21514 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

BERMUDEZ ZANONI JUAN CARLOS y DELEON VERA DAYSI GRACIELA (F. A. 371-129/2008).
San José, 24 de Julio de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22324 Ago 12- Ago 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FERNANDO JOSE URIARTE FORT y MARIA DEL HUERTO AUNCHAYNA OLIVER (IUE: 382-418/2005).
Dolores, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 22330 Ago 12- Ago 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA KARINA GEYMONAT VIGNOLO y PABLO FERNANDO PALOMBO MORALES (FICHA: 397-588/2008).
Tacuarembó, 27 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 22072 Ago 11- Ago 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO ROBERTO MORENO y ELENA MARY SEGOVIA (Fa. 449-1021/2007).
Treinta y Tres, 18 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 22286 Ago 12- Ago 26

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA, ROSANA C/ RONDAN,, CESAR SEBASTIAN Divorcio por Causal- Auxiliatoria de Pobreza- Separación de hecho" Fa. 2/5927/2008, se cita, llama y emplaza a CESAR SEBASTIAN RONDAN a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veinte de junio de dos mil ocho.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 21370 Ago 04- Ago 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "BUELA LEGUIZAMO, ANGELA CONTRA: DOMINGUEZ CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA - Nº de ficha 2-16488/2008; se cita, llama y emplaza a CARLOS DOMINGUEZ a comparecer estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se otorgó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, treinta de Julio de 2008.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21343 Ago 04- Ago 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, caratulados: "CASANELLO FRESSOLA, MARIA BEATRIZ C/ SOSA, HECTOR RAUL -DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO-" I.U.E. Nº 2-16365/2008, se cita llama y emplaza a HECTOR RAUL SOSA SUAREZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de junio de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 21173 Ago 01- Ago 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, caratulados: "SIERRA GONZALEZ, MARTA BEATRIZ C/ CARBONELL, GUILLERMO -DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA 2-26193/2008, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO CARBONELL, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veinticinco de junio de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 22128 Ago 11- Ago 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "MAVERINO HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN C/ FREY NOWOTNY, RODOLFO. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO - IUE: 2-26029/2008, se cita, llama y emplaza

al Sr. Rodolfo Frey Nowotny a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 16 de Julio de 2008. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 22437 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "RAMIREZ FIRPO Daniela Alejandra C/ MONTIEL MENDEZ Alejandro Ricardo" - DIVORCIO - FICHA: 2-31638/2008 se cita y emplaza a ALEJANDO RICARDO MONTIEL MENDEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 22 de julio de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 21916 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO EN AUTOS CARATULADOS "RODRIGUEZ BEATRIZ C/ BLANCO MARIO - DIVORCIO- AUX. DE POBREZA-FICHA 2-58418/2007, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIO BLANCO, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 10 de Junio de 2008.-
Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 21373 Ago 04- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que por autos "SEGOVIA RECAREY, LILIAN MARGOT C/ MELGAR PEREIRA, ALBERTO / DIVORCIO SEP. DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 446-124/2007 que por auto 669/2007 por fecha 18/06/2007 se dispuso el traslado de la demanda de divorcio al Sr. ALBERTO MELGAR PEREIRA, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la Sra. LILIAN MARGOT SEGOVIA RECAREY se encuentra Auxiliada de pobreza, según auto 615/2007 de fecha 12/06/2007. Río Branco, veintiuno de julio de dos mil ocho.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
07) (Sin Costo) 10/p 21170 Ago 01- Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CASERAS, MONICA C/ FIGUEROA, DANIEL ALBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 223-291/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A DANIEL ALBERTO FIGUEROA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO Y AUXILIADA DE POBREZA ESTANDO AUTORIZADA A PUBLICAR EN EL DIARIO OFICIAL ATENTO AL ART. 89 DEL C.G.P.-
COLONIA, 01 DE AGOSTO DE 2008.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 22312 Ago 12- Ago 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BACCARO COLOMBO, INES SUSANA C/ LAFALCHE AMARAL, DIEGO ARMANDO- DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-317/2008, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. DIEGO ARMANDO LAFALCHE AMARAL bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 20 de junio de 2008.- ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 21991 Ago 08- Ago 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE:
1 - Ante esta Sede Letrada de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados "TERRA RODRIGUEZ SORAYA VANESSA C/ FRANCO LOPEZ JOHNNY MIGUEL. DIVORCIO POR CAUSAL. (RIÑAS Y DISPUTAS). AUXILIATORIA DE POBREZA, Fª. Nº 342-55/2008"; se presentó la Sra. Soraya Vanessa Terra Rodríguez, solicitando se le conceda el divorcio por la causal invocada; manifestando, además, desconocer el domicilio del demandado.
2 - Por Decreto Nº 3060/2008, dictado por la Sra. Juez Letrada, Dra. Mirta Queijeiro, se ordenó que se CITE y EMPLACE, por este medio, al Sr. Johnny Miguel Franco López, a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
3 - Por Decreto Nº 2790/2008, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veinticuatro días del mes de Junio del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 22127 Ago 11- Ago 22

EMPLAZAMIENTOS

Se emplaza por 30 días a los herederos de Ruben Rogelio Maciel a presentarse en Pando 2310, Montevideo, a los efectos del pago de cesión de cuotas sociales de EXCTUR S.R.L.
08) $ 1666 10/p 22122 Ago 11- Ago 22

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Servicio Nacional de Ortopedia y Traumatología

El Director del INOT Dr. Fernando Nin emplaza a presentarse en el plazo de 1 día en esta Unidad Ejecutora a la Sra. Marisa Ximenez C.I. 3.097.513-8 Bajo Apercibimiento de considerarla por renunciante al cargo que ocupa en el Instituto.
08) (Cta. Cte.) 3/p 22340 Ago 12- Ago 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: "MAY GAYARALDE, Luis c/ Michoelsson Núñez, Audemar y otra; Proceso Ejecutivo"; Ficha N° 2-64159/2005. Se emplaza por el término de 90 días a los HEREDEROS A TITULO UNIVERSAL de Audemar Michoelsson Núñez, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien

se seguirán los procedimientos. Montevideo, 13 de junio de 2008. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 21993 Ago 08- Ago 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Bogao Rivas Darlan Aldrui. Tenencia Provisoria. IUE 432-81/2008 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 60 días de Miriam Jacqueline Rivas, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Minas, 20 de junio de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) $ 3333 10/p 22247 Ago 12- Ago 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "TORRES GULARTE MARIA ANGELA, RAUL IGNACIO Y ANA MARIA" POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL F. A. 370-293/2008, se hace saber que por Providencia Nº 1198 de fecha 17/4/2008 se EMPLAZA a los posibles herederos y sucesores a cualquier título que se consideren con derecho en la sucesión de los causantes María Antonia Torres Rodríguez y Mirenssú Torres, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 02 de Junio de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4999 10/p 21516 Ago 05- Ago 18

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ MARIA LUISA C/ ARNABAL CAMPS WALTER ANIBAL" PENSION ALIMENTICIA F.A. 370-137/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 2073 de fecha 9/6/2008 se EMPLAZA a WALTER ANIBAL ARNABAL CAMPS a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
San José, 23 de Junio de 2008.- ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 21901 Ago 08- Ago 21

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 526/08 de fecha 23/04/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la construcción de una Planta de Tratamiento de aguas residuales en el Paraje Lascano, Departamento de Rocha, empadronada con el N° 3325 (p), señalada como Fracción B, ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural, propiedad del Sr. Julián Araújo Gutiérrez y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 29/11/07 con el N° 12.432, tiene una superficie de 18 Há 4378 m2 y se deslinda así: al Noroeste, línea quebrada formada por tres tramos de recta, el primero de 16 m 10 cm de frente a la calle Francisco Lascano, y el segundo y tercer tramo de 145 m 70 cm y 113 m 90 cm respectivamente, lindando ambos con el Padrón N° 3325 (p) Fracción A; al Noreste, línea quebrada formada por tres tramos de recta de 582 m 25 cm, 49 m 30 cm y 304 m 80 cm respectivamente, lindando el primero con parte del Padrón N° 3.323, el segundo con parte del Padrón 18.687 (p) y el tercero con parte de los padrones Nos. 18.687 y 12.622; al Sureste, 174 m 00 cm lindando con el Padrón N° 3327 (p) Fracción C y al Suroeste, línea quebrada formada por tres tramos de recta de 47 m 50 cm, 231 m 50 cm y 763 m 50 cm lindando con el Padrón N° 3327 (p) Fracción C
El bien fue tasado en la suma de U.R.. 3025,1894
-Expediente N° 296/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho dias hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 21665 Ago 06- Ago 15

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1292/07 de fecha 05/09/07, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación N° 43.3.004 de la Localidad Paso de la Cruz, empadronada con el N° 85 señalada como Fracción A, ubicada en la Localidad Catastral Villa María, Departamento de Río Negro propiedad de la Sra. Zulma B. González Falcioni y que conforme al Plano de Mensura de la Ing°. Agrim. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Río Negro) el 29/06/07 con el N° 4742, tiene una superficie de 156 m y se deslinda así: al Norte, 6 m 50 cm de frente a calle Pública; al Este, 24 m lindando con parte del Padrón N° 3522; al Sur, 6 m 50 cm, lindando con parte del Padrón N° 85 Fracción B y al Oeste, 24 m lindando con parte del Padrón N° 85 Fracción B
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 59.1844.
-Expediente N° 1008/07
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 21666 Ago 06- Ago 15

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario del bien inmueble empadronado con el No. 422362 que ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Resolución No. 131/08 del Departamento de Planificación, de fecha 15 de julio de 2008 con destino a la construcción de viviendas para realojo del asentamiento San Antonio, ubicado en Cano. Edison y Covadonga.
El expediente Nos 6402-000498-08 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10°, Sector Soriano por el término de diez días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22228 Ago 11- Ago 22

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 112410, 112411, 112414, 112415 y 40279 que han sido designados para ser expropiados totalmente, y el padron 418344 ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución No. 127/08 del Departamento de Planificación, de fecha 26 de junio de 2008.
Los Expedientes Nos. 6402-000409-08, 6402-000414-08, 6402-000435-08, 6402-000440-08, 6402-000461-08 y 6402-000456-08, se

encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10°, Sector Soriano por el término de diez días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22229 Ago 11- Ago 22

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita llama y emplaza en forma especifica a JOSE MARÍA LUPANO GONZALEZ a comparecer ante esta sede a estar a derecho en los autos caratulados: "ANTEL C/ ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL COLONIA ESTRELLA Y LUPANO GONZALEZ Jose María.- Juicio de EXPROPIACION Y TOMA URGENTE de POSESION.- IUE 157-414/2005 dentro de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Bella Unión, 12 de junio de 2008.- Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21175 Ago 01- Ago 14

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictada en autos "LASARGA BAPTISTA, EDUARDO ALCIRO -INCAPACIDAD- FICHA: 46-475/1986", se ha dispuesto librar los presentes edictos a los efectos de comunicarle que por Auto Nro. 4112/2007 de fecha 07/09/2007, se ha dispuesto librar los edictos a los efectos de comunicar que se ha designado curador definitivo del incapaz EDUARDO LASARGA BAPTISTA a la Sr. SERGIO LASARGA BAPTISTA, quien ha aceptado el cargo el día 30/05/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, al día 10 días del mes de Junio de dos mil Ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 21448 Ago 05- Ago 18

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "FRANCO DE LOS SANTOS, DIEGO JAVIER Incapacidad" Ficha Nº 2-53312/2006, se ha declarado en estado de Incapacidad a DIEGO JAVIER FRANCO DE LOS SANTOS, designándose curadora del mismo a CELIA AMALIA DE LOS SANTOS AMARILLO.
Montevideo, veintiseis de mayo de dos mil ocho.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21580 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "AGUIAR NACIMIENTO, HECTOR RAFAEL Incapacidad" Ficha N° 51-567/2000 se ha declarado en estado de Incapacidad a HECTOR RAFAEL AGUIAR NACIMIENTO, designándose curadora legítima del Incapaz a Raquel Nacimiento.
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1428 10/p 21398 Ago 04- Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos caratulados: LAXAGA PINTOS ALBERTO JOSE ANTONIO- INCAPACIDAD" - Nº Expediente 2-22547/2007, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3586/2007 de 30.10.2007; Se designó nuevo CURADOR PROPIETARIO de ALBERTO JOSE ANTONIO LAXAGA PINTOS a AMALIA HAYDEE PINTOS GAULLI quien aceptó el cargo el día tres de Diciembre de 2007.- Montevideo, veintiocho de Febrero de 2008.-- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 22447 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ COSTA, ELENA ALEXANDRA - INCAPACIDAD", FICHA 2-20519/2005, se hace saber a sus efectos que por resolución Nº 2910 de fecha 26 de julio de 2006, se ha declarado en estado de incapacidad a Elena Alexandra RODRIGUEZ COSTA y por la misma resolución se ha designado Curadora Propietaria a la Sra. Eusebia COSTA, aceptando el cargo el día 31 de agosto de 2006.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de abril de 2007. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 21059 Jul 31- Ago 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVA LARRATEA, JORGE CARLOS - INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA - FICHA 2-10773/2008 se hace saber que por resolución Nº 1901 de fecha 22 de marzo de 2008, se designó Curador Interino del presunto incapaz al Sr. CARLOS JORGE SILVA MORALES, quién aceptó el cargo el día 30 de Julio de 2008.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, treinta de julio de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 21305 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ NOCELLA MATIAS- INCAPACIDAD IUE 2-56253/2007 se hace saber que por resolución Nº 2566/2008, de fecha 20/5/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Matías Rodríguez Nocella, designándose curadora a la Sra. Elisa Nocella.-
Montevideo, 26 DE JUNIO de 2008- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 22292 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia 24to. Turno en autos caratulados "MALDONADO IGUINI Luis Enrique" - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-52285/2007 se hace saber que por Auto Nº 1649/2008 de fecha 22 de mayo de 2008, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a LUIS ENRIQUE MALDONADO IGUINI, designándose Curadora Definitiva a la Sra. ROSALIA IGUINI.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 21 de Julio de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21289 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "PEÑA, PATRICIA. INCAPACIDAD". IUE: 66-478/1997 por decreto Nº 408/2007 de fecha 06.03.2007, se designó como curadora propietaria de la interdicta PATRICIA MARIA PEÑA CLARA a la Sra. MARIA SYLVIA PEÑA CLARA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 23 de junio de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 21729 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 25o. turno, en autos caratulados "GIMENEZ PAIZ NORMA - INCAPACIDAD", FICHA 66-255/2001, por decreto No. 4534 de fecha 16-11-2007, se designó curadora propietaria de la interdicta NORMA GIMENEZ PAIZ a la Sra. MABEL CRISTINA GIMENEZ PAIZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de noviembre de dos mil siete. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 21823 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "DALVA HAZAN ESTRELLA. CURATELA. INCAPACIDAD." IUE-2-41875/2005, se hace saber que por auto Nº 4559 de fecha 23/11/2007, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ESTRELLA DALVA HAZAN, designándose curadora propietaria a la Sra GILDA EUGENIA MALZONE PAROLI.
Se deja constancia que por Decreto Nro 1801 de fecha 5.06.2007 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, ocho de abril de 2008. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21507 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO dictada en autos: "BLANDIN, EDGAR -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. N° 168-230138/1998 se hace saber que por Resolución N° 1915 de fecha 07.05.2008 se designó NUEVA CURADORA del incapaz EDGAR BLANDIN a ALBA MABEL CAMACHO, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 25.6.2008 aceptó el mismo. SE HACE CONSTAR que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 8630 de fecha 07.12.2000.
Canelones, 27 de Junio de 2008. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 21755 Ago 07- Ago 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SUAREZ ALVEZ, JUAN EDIS. INCAPACIDAD. FICHA 207-307/2007", por auto N° 366/2008 del 14 de febrero de 2008, se declaró en estado de incapacidad a Juan Edis SUAREZ, C.I. 2.726.324-5, habiéndose designado Curadora a su esposa Mabel MENDEZ SOSA, C.I. 3.994.837-8, quién aceptó el cargo el día 22 de febrero de 2008 y fijó domicilio en calle Tupambaé N° 271, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 20 de mayo de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21169 Ago 01- Ago 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ NOGUEIRA, HERMINIO. INCAPACIDAD. FICHA 207-364/2005", por auto Nº 661 del 23 de febrero de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Herminio GONZALEZ NOGUEIRA, C.I. 3.270.827-8, habiéndose designado Curadora a Olga GONZALEZ FERNANDEZ, C.I. 2.537.347-0, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle Tupambaé Nº 109, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3 de mayo de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 21460 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LAVIT CACERES, WILMAR BELTRAN. INCAPACIDAD. Fa. 208-37/2007", por auto Nº 6423/2007 del 28 de noviembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Wilmar Beltrán LAVIT CACERES, C.I. 3.186.040-7, habiéndose designado Curadora a la Sra. Rosa Noelia LAVIT LISBOA, C.I. 4.613.790-0, quién aceptó el cargo el día 31 de marzo de 2008 y fijó domicilio en Barrio Agua Hermosa calle Gauchos 738. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de julio del año 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 21461 Ago 05- Ago 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: ALLES, Valeria - INCAPACIDAD", IUE 225-609/2007 por Resolución Nº 1996 de fecha 30 de Mayo de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a VALERIA ALLES, y se designó Curadora de la incapaz a la Sra. Yolanda Raquel Rodríguez.-.
Se deja constancia que por decreto Nº 3732 de fecha 11 de Octubre de 2007, la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Rosario, 27 de junio de 2008.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 22306 Ago 12- Ago 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "IPPES ORTEGA Freddy Danubio INCAPACIDAD 261-327/2006 se hace saber que por Resolucion Nro. 1305 de fecha 11 de abril de 2008 se declaró en estado de incapacidad a Freddy Danubio IPPES ORTEGA designandose curadora a su hermana Valeria IPPES, haciendose saber que la misma esta auxiliada de pobreza. Florida 20 de junio de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 22299 Ago 12- Ago 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3ER. Turno de Lavalleja dictada en autos: DIANO LAZAGA JULIO CESAR INCAPACIDAD IUE 432-473/2007, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de ABRIL de 2008, se declaró el estado de incapacidad de JULIO CESAR DIANO LAZAGA designándose curador del mismo a MICAELA LAZAGA LUZARDO.
Minas, 9 de JUNIO de 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 21438 Ago 05- Ago 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ LANTERNA, ROQUE DAVID. INCAPACIDAD" IUE 301-876/2006, se hace saber que por auto Nº 5098/2007 de fecha 19 de octubre de 2007, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. DAVID ALVAREZ LANTERNA C.I. 4.580.900-9, designándose curadora a la Sra. MARIA HILDA LANTERNA DE PEREZ C.I. 4.288.119-9, quien aceptó el cargo conferido el 26 de marzo de 2008. Paysandú, 28 de abril de 2008.- ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 22076 Ago 11- Ago 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2552/2007

de fecha 15/11/2007, se declaró en estado de Incapacidad a JOSE EZEQUIEL CHAGAS MARTINEZ, (IUE 462-93/2007), habiéndose designado curadora del mismo a EDIAMANTINA CHAGAS MARTINEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de junio de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21333 Ago 04- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "PIEGAS MOREIRA, MARIA CATALINA. AUXILIATORIA de POBREZA e INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-841/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 4746/2008, de fecha 25 de JUNIO del año 2008, se declaró en estado de incapacidad a: MARIA CATALINA PIEGAS MOREIRA, designándose CURADORA de la misma, a su madre LEGITIMA: MABEL NAHIR MOREIRA CORONEL, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 22 de julio del año 2008.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de JULIO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 22134 Ago 11- Ago 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BIGAUZZOLLI ANTONIO JESUS" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA F. A. 371-349/2006, se hace saber que por Providencia Nº. 2069/2008 de fecha 25/04/2008 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD el SR. ANTONIO JESUS RODRIGUEZ BIGAUZZOLLI C.I. 765.534-9 domiciliado en calle José Pedro Varela esq. Blanca Moré- Villa Ituzaingó - Dpto. de San José, designándose como CURADORA DEFINITIVA a MARIA DEL CARMEN CABARA PUCHE C.I. 2.695.408-9 domiciliada en calle José Pedro Varela esq. Blanca Moré- Villa Ituzaingó - Dpto. de San José, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 30 de Junio de 2008

TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21010 Jul 31- Ago 13

TACUAREMBO

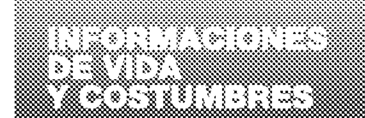
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SANCHEZ PRADO, LUIS EDUARDO. INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR", FICHA: 397-16/1995; se hace saber que por Resolución Nº 876 de fecha 19 de mayo de 2005 se ha declarado en estado de Incapacidad a LUIS EDUARDO SANCHEZ PRADO, designando curador definitivo a MIGUEL ANGEL BORNIA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 25 de abril de 2008.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 19902 Ago 01- Ago 14



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

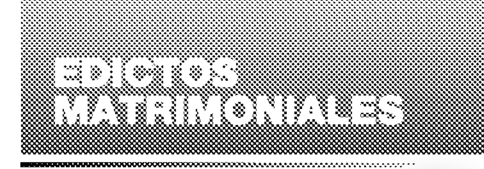
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 turno, dictada en autos "Manzini Juan Carlos - Información de vida y costumbres" Exp. 2-14669/2008. Se presento el Sr. Juan Carlos Mazzini solicitando información de vida y costumbres para ser presentado en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Alejandro Mario Varela, Nelly De Biase, Jose Enrique Martinez. A los efectos legales se expiden a 27 de junio de 2008. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

11) $ 1785 10/p 22273 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 27º Turno, en autos caratulados "SKUNCA RODRIGUEZ, Jorge Eduardo - Información de Vida y Costumbres" Expediente 2-19284/2008, se hace saber que se presento JORGE EDUARDO SKUNCA RODRIGUEZ, a efectos de quedar habilitado como Despachante de Aduana ante Dirección Nacional de Aduanas, ofreciendo declaración de los testigos Jorge Resala Petta y Héctor Porto Ventoso sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de agosto de 2008.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1786 10/p 22175 Ago 11- Ago 22



Montevideo, agosto 12 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO ANTONIO ALVES, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Ibiray 2230/401 y SOLANA LAFLUF, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Ibiray 2230/401.

14) $ 253 3/p 22235 Ago 12- Ago 14

WILLIAM ARIEL ACOSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humberto Megget 3161 y LORENA PAOLA DE SOUZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto Megget 3161.

14) $ 253 3/p 22326 Ago 12- Ago 14

LUIS RAUL DEMARIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 129 C y LILIANA PATRICIA SALINAS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cruz del Sur 129. C.

14) $ 253 3/p 22335 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 2

MIGUEL ANGEL FEIRER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minesota 1987 y LOURDES ESTELA SIRI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minnesota 1987.

14) $ 253 3/p 22245 Ago 12- Ago 14

JESUS NICOLAS FERNANDEZ, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en

Adolfo Vallian 267 y NADIA ELENA BRUN, 29 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Adolfo Vallian 267.
14) $ 253 3/p 22260 Ago 12- Ago 14

ANTONIO ROBER FERRO, 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Mar Artico 1297 y MARCELA VERONICA GUISOLFO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mar Artico 1297.
14) $ 253 3/p 22287 Ago 12- Ago 14

JUAN ANTONIO BARON, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Alfredo Moreno 2505 y ADELIA CRISTINA MARTINEZ, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alfredo Moreno 2505.
14) $ 253 3/p 22288 Ago 12- Ago 14

RUDY ANDRES FREJTMAN, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3480 apto 1001 y BARBARA LANDESMAN, 28 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en Plácido Ellauri 3480 apto 1001.
14) $ 253 3/p 22328 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 3

ADEMAR CABALLERO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Bazagoity 4639/1 y MARIA ROSA MARTIRENA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicente Bazagoity 4639/1.
14) $ 253 3/p 22246 Ago 12- Ago 14

DMITRY IVANHOE, 30 años, soltero, estudiante, americano, domiciliado en E E U U y LETICIA PIEDAD LOPEZ, 30 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Lauro Müller 2060/401.
14) $ 253 3/p 22327 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 4

JOSE CARLOS LABORDE, 55 años, viudo, odontólogo, oriental, domiciliado en Orinoco 5075 y MARTHA GABRIELA PUIG, 46 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Orinoco 5075.
14) $ 253 3/p 22237 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 5

JOSE LUIS TESORE, 40 años, soltero, empleada, oriental, domiciliado en Palomas 4065 y ESTELA RECOBA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palomas 4065.
14) $ 253 3/p 22234 Ago 12- Ago 14

MARIO FREDDY MILANO, 39 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Odense 2864 y SILVANA CALABRIA, 31 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2363 ap 1.
14) $ 253 3/p 22236 Ago 12- Ago 14

JUAN MANUEL MENDIOROZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2825/901 y VALERIA BEYHAUT, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Montero Bustamante 6182.
14) $ 253 3/p 22400 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 6

RODRIGO FRANCISCO SARTORI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedernal 1860 y MARIA ROSA UBAL, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedernal 1860.
14) $ 253 3/p 22401 Ago 12- Ago 14

VICTOR ELIAS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel de Salas 3531 y TANIA DAIANA BORDAGORRY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 2221.
14) $ 253 3/p 22404 Ago 12- Ago 14

OFICINA No. 7

PEDRO WILLIAM PEREZ, 37 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Euskal Erria 71 Block 018/404 y VALERIA CAROLINA FERNANDEZ, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Euskal Erria 71 Block 0 18/404.
14) $ 253 3/p 22284 Ago 12- Ago 14

RAUL VILLALBA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Génova 3486 y EILEN JEANNETTE BÓ, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Génova 3486.
14) $ 253 3/p 22307 Ago 12- Ago 14

JUAN MARCELO UALDE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2097 ap 103 y MARIA MANUELA MUTTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 2097 ap 103.
14) $ 253 3/p 22333 Ago 12- Ago 14

JUAN PEDRO PUONZO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauco 6239 y KAROLINA BENAVENTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sauco 6239.
14) $ 253 3/p 22334 Ago 12- Ago 14

JUAN MARCELO PEREIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabella 3451 ap2 y MARIA XIMENA VASCONCELLOS, 28 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Isabella 3451 ap 2.
14) $ 253 3/p 22372 Ago 12- Ago 14

EDGARDO RAFAEL PAIVA, 30 años, soltero, marinero, peruano, domiciliado en Paysandú 868 apto. 14 y SANDRA RAFAELA VIERA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paysandú 868 apto. 14.
14) $ 253 3/p 22403 Ago 12- Ago 14

HECTOR SANTIAGO PEREIRA, 84 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Adolfo Pedralvez 2390 y TERESITA BEATRIZ BRAGLIA, 61 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedralvez 2390.
14) $ 253 3/p 22412 Ago 12- Ago 14

Montevideo, agosto 11 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RODRIGO SEBASTIAN DUARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 1829 y MARIA ANAHI CORIA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Inca 1829.
14) $ 253 3/p 22025 Ago 11- Ago 13

CHRISTIAN NICOLÁS ALFARO, 24 años, soltero, empleado, estadounidense N/U, domiciliado en Cerrito 643/103 y LUCÍA JACQUELINE MÉNDEZ, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Cerrito 643/103.
14) $ 253 3/p 22043 Ago 11- Ago 13

GABRIEL ANTONIO de ARMAS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4258 y MARÍA NOEL SIERRA, 34 años, soltera, lic. en nutrición, oriental, domiciliada en Instrucciones 4801.
14) $ 253 3/p 22045 Ago 11- Ago 13

MATIAS IGNACIO HERNANDEZ, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2851 y KATHLEEN ANN KAHVEDJIAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Velazco 872.
14) $ 253 3/p 22086 Ago 11- Ago 13

ANTONIO DABIN, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Landeira 3432 y MARIANA IRMA CAVAJANI, 26 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2989/703.
14) $ 253 3/p 22152 Ago 11- Ago 13

DIEGO GABRIEL DÍAZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Niágara 4924 y MARÍA STEPHANIE CAMPOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Niágara 4924.
14) $ 253 3/p 22174 Ago 11- Ago 13

GERARDO GABRIEL DILEMA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2881/202 y DANIELA JULIA ADUM, 38 años, soltera, comerciante, argentina R/L, domiciliada en 21 de Setiembre 2881/202.
14) $ 253 3/p 22183 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 2

MARIO ALEXIS BACIGALUPO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2615 apto 903 y DEBORAH DAYANA GALLIZIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2615 apto 903.
14) $ 253 3/p 22026 Ago 11- Ago 13

EDGARDO ORLANDO BUENO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Pérez 1981 A y CLAUDIA ROSSANA MOLINA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo V. Haedo 1990 bis apto 5.
14) $ 253 3/p 22027 Ago 11- Ago 13

FERNANDO BERRIEL, 40 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Minas 1093 apto 801 y EMILIA BEATRIZ DIAZ, 33 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Minas 1093 apto 801.
14) $ 253 3/p 22041 Ago 11- Ago 13

SANTIAGO CARLOS BERRONDO, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1075 apto 1 y KARINA GISSELLE OTERO, 28 años, soltera, abogado, oriental, domiciliada en Cincinatti 1470.
14) $ 253 3/p 22044 Ago 11- Ago 13

ALEJANDRO WASHINGTON BONAVITA, 67 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Canelones 1998 apto 401 y CRISTINA BEATRIZ ESTEVEZ, 54 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Canelones 1998 apto 401.
14) $ 253 3/p 22068 Ago 11- Ago 13

MARCELO ALEJANDRO FAJARDO, 33 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Brazo Largo 3735 bis y GISSEL ANAHI SOSA, 28 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Brazo Largo 3735 bis.
14) $ 253 3/p 22069 Ago 11- Ago 13

HUGO ENRIQUE BELOQUI, 45 años, divorciado, ingeniero tecnológico, oriental, domiciliado en Cardal 3156 y MARIANA TAMBORINI, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1442.
14) $ 253 3/p 22084 Ago 11- Ago 13

CARLOS MANUEL BORRAZAS, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Paraguay 1479 apto 502 y JULIETA MARIA VERDIE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2511 apto 502.
14) $ 253 3/p 22123 Ago 11- Ago 13

BRUNO SEBASTIAN BOUYSSOUNADE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Previsión 4293 y SILVIA ALEJANDRA de OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Previsión 4293.
14) $ 253 3/p 22132 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 3

HECTOR OSCAR CAMPOMAR, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en San Salvador 2186 y ELVIRA CARMEN TERMINIELLO, 61 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 2186.
14) $ 253 3/p 22028 Ago 11- Ago 13

GERMAN CRAIGDALLIE, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Asunción 1285 Ap 001 y MARIA ALEJANDRA VELAZQUEZ, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Asunción 1285 Ap 001.
14) $ 253 3/p 22029 Ago 11- Ago 13

GUILLERMO CARLOS KLOETZER, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Solé 3279/9 y MARIA RAQUEL INTHAMOUSSU, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Gazeta 1274.
14) $ 253 3/p 22031 Ago 11- Ago 13

JUAN IGNACIO CHUHURRA, 24 años, soltero, aux. de enfermeria, oriental, domiciliado en Enrique Martinez 1189/1 y VERONICA CAROLINA BARRETO, 30 años, soltera, lic. en enfermeria, oriental, domiciliada en Enrique Martinez 1189/1.
14) $ 253 3/p 22032 Ago 11- Ago 13

GONZALO CALVIÑO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1430 y MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ, 35 años, soltera, empelada, colombiana, domiciliada en Ramón Estomba 3456.
14) $ 253 3/p 22057 Ago 11- Ago 13

CARLOS ENRIQUE CACHON, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4171 Bis/3 y RENEE ADELA SUCIAS, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4171 Bis/3.
14) $ 253 3/p 22090 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 4

MAURO ANDRES LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2361 y MARIA FERNANDA LOPEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Gualberto Méndez 1813.
14) $ 253 3/p 22024 Ago 11- Ago 13

CLIBIO LEYTES, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Asamblea 4405/1 y GLADYS ARACELLI CURBELO, 52 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Asamblea 4405/1.
14) $ 253 3/p 22030 Ago 11- Ago 13

NICOLAS LANZA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2555/5 y MARIANA CASTRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gestido 2555/5.
14) $ 253 3/p 22033 Ago 11- Ago 13

LEONARDO WALTER GERONES, 30 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1463/101 y LETICIA PAMPIN, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Marco Bruto 1463/101.
14) $ 253 3/p 22040 Ago 11- Ago 13

ROBERTO SEBASTIAN LAGARDE, 26 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado en Granadero 4055 y ELIZABETH ANDREA LLADO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av Del Parque 9967.
14) $ 253 3/p 22042 Ago 11- Ago 13

LEONARDO JAVIER LOPEZ, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Mercedes 1613/101 y MARIA CRISTINA CASTRO, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Colonia 1825/304.
14) $ 253 3/p 22046 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 5

HUMBERTO ENRIQUE MICHELENA, 46 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en José Llupes 5402 y JACQUELINE JUDITH TECHERA, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Llupes 5402.
14) $ 253 3/p 22089 Ago 11- Ago 13

DEREK HENRY WILLIANS, 33 años, soltero, empleado, guatemalteco, domiciliado en Grabriel Pereyra 3221 302 y ANDREA ALEXANDRA CIELO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 3221 302.
14) $ 253 3/p 22143 Ago 11- Ago 13

ADRIAN RAUL MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2872 4 y LORENA PAOLA LANFRANCONI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2872 4.
14) $ 253 3/p 22167 Ago 11- Ago 13

GONZALO MARTIN MONTENEGRO, 28 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Baldomir 2482/8 y MARIA BRIGNONI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palestina 1576.
14) $ 253 3/p 22171 Ago 11- Ago 13

HECTOR SANTIAGO MORAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fiol de Pereda 1249 y VALENTINA ACEVEDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3872 2.
14) $ 253 3/p 22172 Ago 11- Ago 13

JOSE MANUEL TEMPRANO, 54 años, divorciado, empleado, español R/L, domiciliado en Felipe. R. Puente 5617 y DINA ELIZET MONICO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Felipe R Puente 5617.
14) $ 253 3/p 22173 Ago 11- Ago 13

GONZALO NICOLAS MENDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2221 503 y NATALIA SANCHEZ, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2221 503.
14) $ 253 3/p 22184 Ago 11- Ago 13

HEBER ANGEL ORTEGA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Pedro Ramírez 5070 2 y KAREN GISELLE RIOS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Pedro Ramírez 5070 2.
14) $ 253 3/p 22209 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 6

ANDY RAIMONDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Piñeyrúa 5044 y PATRICIA VALENTINA ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iberia 3993.
14) $ 253 3/p 22170 Ago 11- Ago 13

OSCAR FABIAN SERPA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celiar 3030 y LOURDES ELIZABETH GOMEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3776/8.
14) $ 253 3/p 22211 Ago 11- Ago 13

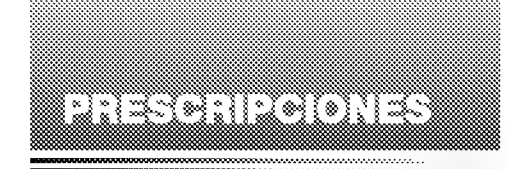
RODRIGO ANDRES SIQUEIRA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Colonia 1845/201 y ANGELA MARIA KIRKOFF, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hermano Damasceno 1844/11.
14) $ 253 3/p 22230 Ago 11- Ago 13

OFICINA No. 7

ALFONSO PIÑEYRUA, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Couture 6635 y MARIA BELEN PEREZ, 31 años, soltera, contadora pública, argentina, domiciliada en Obligado 1173/004.
14) $ 253 3/p 22156 Ago 11- Ago 13

CRISTIAN LEONEL PEREYRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolognesi 193 apto. 1 y GIOVANNA PAOLA FUNGI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolognesi 193 apto. 1.

14) $ 253 3/p 22187 Ago 11- Ago 13



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno: autos caratulados "Semerdjián David, prescripción adquisitiva, ficha 2-60057/2007", se CITA, LLAMA y EMPLAZA por él termino de 90 días a todos los que se consideran con derecho sobre el padrón 113992 sito en la localidad de Montevideo, calle Avda. Luis A. de Herrera 2842-2844, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. Destacándose que el actor tramita el presente proceso con el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintidós de julio de 2008. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 21256 Ago 01- Ago 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18to. Turno. En autos caratulados "Deangelis Pedro, Prescripción" (ficha 2-4107/2007), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derecho al inmueble padrón Nº 181.813 de la 17ma. Sección del Dpto. de Montevideo y en especial a su último titular Santiago Levrato o Lebrato Olivera y demás sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publiciaciones a dieciséis de julio del dos mil ocho. Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.

16) $ 4999 10/p 21076 Jul 31- Ago 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo turno de ciudad de la Costa dictada en autos: "Morales Fernando PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 187-495/2007, y según providencia número 229/08 del 29/2/08 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular Mariano Almenara, Jacinta Araceli Silvera Muniz, y sus sucesores a cualquier titulo sobre el padrón Nº 36562 de la 19ª sección judicial del departamento de Canelones localidad catastral Ciudad de la Costa, que según el plano de mensura y prescripción del Agrimensor Daniel García inscripto en Catastro con el número 839 el 1 de junio de 2007 tiene una superficie de 443,70 metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros al NO de frente a calle B, distando el punto mas próximo de su frente 52,52 metros de la esquina formada con la calle Julia Almenara, 29,58 metros al NE lindando con padrón 36.560, 15 metros al SE lindando con padrón 36.502 y 29,58 metros al SO lindando con padrón 36.417; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
Ciudad de la Costa, 12 de junio de 2008 Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9165 10/p 21697 Ago 06- Ago 19

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18va sección de Canelones, Atlántida en los autos caratulados: "MARIELA MENA UMPIERREZ. Prescripción A q. Treintenaria, ficha 202.183/1997", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra Mariela Mena Umpierrez a los efectos de promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: terreno y construcciones empadronado con el Nº 405 sito en la decimoctava sección judicial de Canelones Localidad catastral Estación Atlántida, zona urbana que según plano de mensura del Agrimensor Leopoldo Weinberger de julio de 1996 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Pando, con el Nº 7916, el 12 de setiembre de 1996,-
Consta de un área de cuatrocientos veinte metros que se deslindan asi: 14 m de frente al Noroeste a calle 17 mts, por 30 mts de fonso que lindan al suroeste con padron 406, al sureste con padron394 y al noreste con padrón 404.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padón 405 ubicado en la 18va sección judicial en especial a Miguel Angel Ferreira Brune para que comparezcan a estar a derecho por el termino legal bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Atlántida, treinta de julio de dos mil ocho
Se deja constancia quela Sra Mariela Mena está auxiliada de pobreza para este juicio por autos ficha 202.444/2008.- Dra Karina Denis, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 21801 Ago 07- Ago 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "JAIME SUHR NORMA ALICIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha 228-69/2008, y según providencia Nº 409 de fecha 25/3/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sucesores de Criados Pérez, sobre el inmueble urbano padrón 6411, terreno y demás mejoras, ubicado en la 1a. secc. judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral Colonia, con frente a la calle Manuel de Lobo Nº 752, entre las calles Tacuarembó y José P. Varela, según plano del Agrimensor W. Prandi, inscripto en ODCC, el 20/5/1953 con el Nº 432, solar 4; y tiene una superficie de 300 m2 18 dm2; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6665 10/p 21348 Ago 04- Ago 15

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "AYALA MONICA Y AYALA SILVANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-21/2008 y según providencia Nº 102 de fecha 11/2/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho, sobre el padrón Nº 6124, sito en el Departamento de Colonia, 1a. secc. jud, localidad catastral Colonia, zona suburbana, con un área de 450 m2 y se deslinda así: al Sur 12 m de frente a calle 17 mts, al Oeste 37,50 m con solares 20 y 21, al Norte 12 m con solar 2 y al Este 37,50 con solar 18; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia, 6 de marzo de 2008.- Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ DE PAZ, SUBROGANTE.

16) $ 5832 10/p 22303 Ago 12- Ago 26

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12ª- Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos caratulados: "MANANCERO BADELL, SUSANA NOEMI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE: 238-85/2008, y según providencia Nº 515 de fecha 20 de junio de 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA días, a todos a los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos y a los últimos titulares y sus sucesores a cualquier título, y a BENITA QUESADA y CIPRIANO QUESADA y sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, sobre los siguientes bienes inmuebles:
- Mitad indivisa del padrón rural 8824, de la 12ª- Sección Catastral de Colonia, que según plano para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Lelio Michelín Salomón de febrero de 2008, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, con el No. 328 el 25 de febrero de 2008, tiene una superficie total de

15 hectáreas 3.297 metros cuadrados y se deslinda así: al Oeste, 474,12 metros con el padrón No. 2102; al Norte, 228,69 metros con el padrón No. 8786; al Este, 514 metros con padrón No. 7026; y al Sur, 417,09 metros con los padrones No. 5358 y No. 9666.
- padrón rural 5358 de la 12ª- Sección Catastral de Colonia, que según igual plano, tiene una superficie de 14 hectáreas 8334 metros cuadrados y se deslinda así: al Oeste, 379,05 metros con camino vecinal; al Norte, 395,4 metros con el padrón No. 2102 y con el padrón No. 8824; al Este, 376,17 metros con padrón No. 9666; y al Sur, 390,26 metros con el padrón No. 8777. Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 21592 Ago 06- Ago 19

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados "T. RIMAR S.R.L. c/ CLAVIJO CAZAUX, Ana María-PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha 243-290/2006, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Richard Mario Gallo Oviedo, en representación de T. RIMAR S.R.L., promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva del camión tipo Tractor, marca International, modelo 2554, del año 1980, matrícula M. 207325 de San José, padrón Nº 70246, motor de 6 cilindros, 48 H.P., diesel, Nº 46TM2U109107. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo objeto de este proceso, y especialmente a su titular registral Ana María CLAVIJO CAZAUX y a sus herederos, y sucesores, a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Durazno, 17 de Julio de 2006.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7498 10/p 21355 Ago 04- Ago 15

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "González Rodríguez, Raúl Ángel y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha 243-276/2008, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado los Sres. Raúl Ángel González Rodríguez, Elsa Gladys Medina González y Reites Andrés Mohozzo Forischi solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien inmueble empadronado con el N° 750 sito en la intersección de las calles J. Suárez y Nogueira, manzana 266 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, primera sección judicial del departamento de Durazno, con una superficie de 233 m2. 64 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descrito a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en tiempo y forma, y a los propietarios de los predios linderos o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Durazno, 20 de Junio de 2008. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 22243 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 6to. Turno de Maldonado, Dr. Alejandro Martínez, dictada en autos: "OGGIANI, IRENE Y OTRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTAÑAL. IUE 290-122/2007" y según providencia No. 2637/2008 de fecha 11/06/ 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre los Padrones No. 329, 330 y 331 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, localidad Punta Ballena - Balneario Chihuahua, solares 1, 2 y 3 de la manzana 7 del plano del Agrimensor Héctor Damasco Carlos Estefen de julio de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el No. 2546 el 18/06/1959; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 28 de julio de 2008.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 6665 10/p 22282 Ago 12- Ago 26

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "D'ACOSTA POZZOLO, MA. MAGDALENA Y OTRO C/ MOLINELLI GUERIZOLI, JESUS MARIA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 306 350/2007", y según providencia Nº 1837, de fecha 14 de diciembre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular Jesús María Molinelli Guerizoli y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: vehículo marca FIAT, Modelo UNO, tipo Pick -Up, Año 1996, matrícula de Paysandú IAA 6202, Padrón 46096, motor 4661783 a nafta, chasis ZFA146000.08490228, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 24 de diciembre de 2007. Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5832 10/p 21657 Ago 06- Ago 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CAMPORA GUIMARAENS, MARTHA SUSANA Y DAISY GRACIELA. Prescripción adquisitiva treintenaria. IUE 307-182/2008" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTHA SUSANA Y DAISY GRAACIELA CAMPORA GUIMARAENS, iniciando acción de prescripión adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de campo, con sus mejoras sita en la Localidad Judicial y Catastral 4º de Paysandú, Zona Rural, Paraje Los Cerros, Chapicuy,empadronada con el Nº 6504, la que según plano de mensura del Agr. Rodolfo Margall, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 200 el 26/03/2008, consta de una superficie de 18 hectáreas, 9950 metros cuadrados, y deslinda así: Al norte, 933 mts. con padrón Nº 4982; al Este 246,10 mts con camino vecinal a Paso Morales; al Sur 725,40 mts. con padrón Nº 6505, al Oeste 257,30 mts. con frente a Ruta Nacional Nº 3. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los últimos titulares, y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 28 de Julio de 2008. Dr. LUIS SOBOT BANCHERO. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE SEGUNDO TURNO.
16) $ 10831 10/p 21643 Ago 06- Ago 19

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "COIROLO BERNARDO JAVIER OMAR C/ DA COSTA RIBEIRO LUIS ROBERTO Y OTRA Y/O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO AUTOMOTOR", I.U.E: 332-46/ 2008, y según providencia Nº 312 de fecha 10/ 03/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideran con derechos y especialmente al último titular Sr. Luis Roberto Da Costa Ribeiro y a la sra Maria Caloca y/o sucesores a título singular, sobre el vehículo automotor marca ALEKO, modelo 2335, año 1997, empadronado con el nº 467894, Nº motor 003035, gas oil, 4 cilindros, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio.- Rivera, 29 de Abril de 2008. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.
16) $ 6665 10/p 22241 Ago 12- Ago 26

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "MARICHAL MARIA ROCIO= PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. 373-75/07, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ROCIO MARICHAL promoviendo acción de prescripción sobre el vehículo marca VOLKSWAGEN Gol año 1996, tipo sedán 3 puertas Modelo Gol CLI S, Matriculado actualmente con el Nº MAC5733, antes Mat. 215202 de San José, padrón

115.727, San José, motor Nº UNC187512 a nafta, 4 cilindros.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al último titular, LEONARDO LARUMBE OSTAZO, para que comparezcan dentrl del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- San José, 20 de junio de 2007- Dr. HEBER PEÑA CURBELO, JUEZ DE PAZ subrogante.

16) $ 6665 10/p 21011 Jul 31- Ago 13

EDICTO. por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2do. Turno, en autos "RAMOS CARDARELLO OSCAR.- PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE" fA. 373-96/2008, se hace saber que ante esta Sede se inició acción de prescripción sobre el vehículo marca TOYOTA COROLLA GL 1.6 sedán del año 1990, motor 4A7978987 DE 17 HP 4 cilindros, a nafta empadronado con el N. 127761 y matriculado con el N. AB 15212, actualmente ABW 384 de Canelones. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente a "ZUHER S.R.L." para que comparezcan en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el trámite.- San José, 12 de junio de 2008. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5832 10/p 21184 Ago 01- Ago 14

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "RAFIRAL S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 400-302/2007, por auto Nº 2541 del 14/11/07, SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de noventa días a María del Huerto Etchecopar Sanutto y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho del vehículo tipo camión, marca FIAT, modelo 619N, año 1971, capacidad 8.000 Kgs., motor diesel Nº 5242964, de 6 cilindros y 260 HP, Padrón actual 44483 (antes 59.312) y matrícula de Paysandú IAB 9285, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, quince de noviembre de dos mil siete.- Dr. Guzmán López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) $ 5832 10/p 21765 Ago 07- Ago 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "DIAZ, ELISA; PRESCRIPCION TREINTENARIA" Fa. 412-247/2008, decreto Nro. 2125/2008 de fecha 17 de Junio de 2008, se hace saber que: el día 13 de Junio de 2008, se presentó ante ésta Sede la SRA. ELISA DIAZ, deduciendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble: CASA HABITACION PADRON Nro. 1888, manzana 179 de la ciudad y depto. de Treinta y Tres, y se EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2008. Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5832 10/p 21115 Ago 01- Ago 14

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "GARCIA BLANCO, JORGE GERMAN; PRESCRIPCION TREINTENARIA ADQUISITIVA" Fa. 412-105/2008, decreto Nro. 806/2008 de fecha 28 de Marzo de 2008, se hace saber que: el día 27 de Marzo de 2008, se presentó ante ésta Sede el SR. JORGE GERMAN GARCIA BLANCO, deduciendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los inmuebles padrones Nros. 9385, 9386 y 9387 (antes padrón 1560 en mayor área fracciones A B Y C), ubicados en Picada de Techera, paraje rural de la Séptima Sección Catastral del dpto. de Treinta y Tres, y se EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los inmueblres referidos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2008. Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6665 10/p 22268 Ago 12- Ago 26



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "FERNANDEZ, MARIA CRISTINA-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-22979/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA CRISTINA FERNANDEZ nacida el 12/01/1951 y registrado el día 17/01/1951 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 18 Sección del Dpto. de Montevideo, Acta N° 364, en el sentido que donde dice en el texto y al margen como apellido materno de la madre "SANGALLI" debe decir "SANGALES" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).-
Montevideo, 11 de Junio de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 20162 Jul 24- Ago 13

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ FILES, SILVIA ESTELA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-18624/2008, atento al auto Nº 2386 de fecha 20 de junio de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: MARILYN TRINIDAD GONZALEZ, nacida en Montevideo, el dia 07 de octubre de 1994, Acta Nº 1323 de la Oficina nº 12 del Depto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "MERILIN", debe decir: "MARILYN"; por asi corresponder.-
Montevideo, 16 de julio de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 21647 Ago 06- Ago 19

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CARRERAS EIZMENDI, MARIA RAFAELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-23074/2008, atento al auto Nº 2435 de fecha 24 de junio de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de DEFUNCION de: BRUNO FEDERICO GARBUIO FAVERO, ocurrido en Montevideo, el dia 14 de setiembre de 2007, Acta Nº 1588 de la Ofician nº 4 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "Bruno Federico Garbuio Sesilia", debe decir: "BRUNO FEDERICO GARBUIO FAVERO"; por asi corresponder.-
Montevideo, 16 de julio de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 22166 Ago 11- Ago 22

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictado en autos caratulados: "GARCIA OLIVERA, LUCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-, Ficha: 2-13849/2008", se solicitó la RACTIFICACION DE PARTIDA DE FRANCISCO EZEQUIEL ANTUNEZ GARCIA, NACIDO EL 08/02/2008 e inscripto el 13/02/2008 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 454, en el sentido que donde dice que los abuelos maternos son "MARCOS GARCIA Y SALLY FRANCHEL OLIVERA" deberán suprimirse de la partida la referencia a los abuelos maternos por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A los 28 días del mes de Julio de dos mil ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21770 Ago 07- Ago 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "AMADO VALLINO, ALCIRA HAYDEE Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-16103/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de 1) la partida de nacimiento de ALCIRA HAYDEE AMADO, nacida el 12/4/55, e inscripta el 22/4/55 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo N° 18, Acta N° 2407 en el sentido que en donde dice "hija legítima de Héctor amado y de Rosa Valiño" debe decir "hija legítima de Héctor Amado y Rosina Maria Vallino" por así corresponder.
2) Partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO AMADO, nacido el 13/12/40 e inscripto el 20/12/40, ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo N° 18, Acta N° 5885, el sentido que en donde dice "diciembre de mil novecientos cuarenta" debe decir "mil novecientos cuarenta y nueve" y en donde dice "hijo legítimo de Yamandú Amado y de Rosa Valiño" debe decir hijo legítimo de Yamandú Amado y Rosina Maria Vallino" por así corresponder.
3) Partida de nacimiento de SILVIO EDGAR AMADO, nacido el 23/1/53 e inscripto el 27/1/53, ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo N° 10, Acta N° 121, el sentido que en donde dice "hijo legítimo de Héctor Amado y de Rosa Valiño" debe decir hijo legítima de Héctor Amado y Rosina Maria Vallino" por así corresponder.
4) Partida de nacimiento de SONIA ELIZABETH AMADO, nacida el 29/8/56 e inscripto el 30/8/56, ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo adj D, Acta N° 3402, el sentido que en donde dice "comparece Rosa María Valiño" debe decir "comparece Rosina María Vallino" y en donde dice "y por línea materna de Daniel Valiño" debe decir "y por línea materna de Daniel Vallino" por así corresponder.
5) Partida de nacimiento de HECTOR ALFREDO AMADO nacido el 24/2/52 e inscripto el 4/3/52, ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 18, Acta Nº 1105, el sentido que en donde dice "hijo legítimo de Héctor Yamandú Amado y de Rosa Valiño" debe decir hijo legítima de Héctor Yamandú Amado y Rosina María Vallino" por así corresponder.
6) Partida de nacimiento de BEATRIZ ELBA AMADO, nacida el 27/11/48 e inscripta el 2/12/48, ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 18, Acta Nº 5131, el sentido que en donde dice "hija legítima de Héctor Yamandú Amado y de Rosa Valiño" debe decir hija legítima de Héctor Yamandú Amado y Rosina María Vallino" por así corresponder.
7) Partida de nacimiento de CARLA CECILIA VIGO AMADO, nacida el 22/3/1981 e inscripta el 2/4/81 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 10, Acta Nº 608, el sentido que en donde dice "y por línea materna de Héctor Yamandú Amado y de María Rosa Vallino" debe decir "y por línea materna de Héctor Yamandú Amado y de Rosina María Vallino" por así corresponder.
8) Partida de nacimiento de MARIA VIRGINIA VIGO AMADO, nacida el 22/3/81 e inscripta el 2/4/81, ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 10, Acta Nº 609, el sentido que en donde dice "y por línea materna de Héctor Yamandú Amado y de María Rosa Vallino" debe decir "y por línea materna de Héctor Yamandú Amado y de Rosina María Vallino" por así corresponder.
Montevideo, el veinticuatro de junio de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20491 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALONSO YOLI O JOLI ISABEL O MABEL - Rectificación de Partida, otros ANULACION DE PARTIDA IUE 2-15673/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de Yoli Isabel Alonso Machado, nacida el 29/7/1970 e inscripta el 5/8/1970 ante el oficial del Estado Civil de la Oficina 17 del departamento de Montevideo, Acta 118, en la que se padeció error, y donde dice "Yoli Isabel" debe decir "Yoli Mabel", por así corresponder.-
Montevideo, 29 de febrero de 2008 el Expediente se tramita por el consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.- MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21394 Ago 04- Ago 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PAZ DA SILVA CAROL Rectificación de Partida, Auxiliatoria de pobreza DE NACIMIENTO IUE 2-53434/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Pamela Fernanda Silva, nacida el 27/6/1993, e inscripto ante el oficial del Registro del estado Civil a cargo de la oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta 893, en el sentido donde dice "Pamela Fernanda Silva" debe decir "Pamela Fernanda Rangel Paz", por así corresponder.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 16 de julio del 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 22329 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MENDEZ TEIXEIRA Fabricio Nicolás" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-31499/2008 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta Nº 1040 de fecha 1 de Noviembre de 1982, de la oficina Nº 1 del Departamento de Tacuarembó en el sentido que donde dice "Fabricio Nicolás Mendez Teixeira" en el cuerpo y el margen de la partida, debe decir "Fabricio Nicolás MÉNDEZ TEIXEIRA" por así corresponder.-
Montevideo, 29 de julio de 2008.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 22232 Ago 11- Ago 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "COSSIO, LUIS ROBERTO Y OTROS" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- FICHA Nº 2-58264/2005, por auto Nº 2441/2008 de fecha 04/6/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de LETICIA DANIELA COSIO VIERA registrada en la Oficina número 11 del Registro De Estado Civil de Montevideo, el día 23/11/1993 acta número 6935; haciendose constar que donde dice que "ES HIJA DE" debe decir "QUE ES HIJA LEGITIMA DE"; donde dice "COSIO" debe decir "COSSIO"; donde dice "VIERA" debe decir "VIEIRA"; donde dice "NORMA GLADYS" debe decir "MARÍA GLADYS" por así corresponder.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo el dieciseis de junio de dos mil ocho.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21086 Jul 31- Ago 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "COSTA FIALLO, Luis Acelis"- IUE: 444-89/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 217 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno. En las líneas 10 y 11 donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino" y donde dice "que es hijo legitimo..." debe decir: "que es hija legitima...". En la linea 15 donde dice: "Que es nieto por linea paterna...", debe decir: "Que es nieta por linea paterna...". En la linea 25 donde dice: "Luis Acelis", debe decir: "Luisa Acelis". Asimismo al margen de la partida referida donde dice: "Costa Luis Acelis" debe decir: "Costa Luisa Acelis". Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 17 de julio de 2008. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 21338 Ago 04- Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CERTIFICO. Haber expedido un ejemplar del mismo tenor del siguiente EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "BAEZ SILVA, JULIO CESAR - RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 175-416/2007, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de JULIO CESAR BAEZ DA SILVA, en el sentido que en todos los lugares donde dice «DA SILVA», deberá decir «SILVA».
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL SON GRATUITAS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 16.170 ART. 340.- Pando, 30 de julio de 2008.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando

a los treinta días del mes de julio del año dos mil ocho.-
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 21800 Ago 07- Ago 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "COSTABEL, Tiziano y otros - RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 225-416/2008, k se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sres: Tiziano Costabel, Helda Mabel Muñiz y Fernando Costabel Muñiz; iniciando los tramites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:
A) de Matrimonio de Helda Mabel Muñiz, en el sentido que donde dice "Elda" debe decir "HELDA"; y respecto al apellido de la madre de la contrayente, donde dice "Sanmartin" debe decir "SAMMARTIN".-
B) de Nacimiento de Fernando Daniel Costabel, respecto al primer nombre de la madre del inscripto, en el sentido que donde dice "Elda" debe decir "HELDA"; y respecto al año de nacimiento del inscripto, en el sentido que donde dice "197" debe decir "1979"; que es lo que corresponde.-
Rosario, 14 de Junio de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21312 Ago 04- Ago 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados "ZAMIT SALOMONE, Andrea Jacquelin RECTIFICACION DE PARTIDAS 261-406/ 2006 se hace saber que se solicitó la rectificacion de las partidas de nacimiento de sus hijos en el sentido de que donde dice "Jose Luis, Maikol Efrain, Agustin, Ignacio y Josefina QUIROGA SALOMON "debe decir QUIROGA ZAMIT y donde dice "SALOMON debe de decir SALOMONE" por ser asi lo correcto. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 16 de Julio de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 21602 Ago 06- Ago 19

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer turno, en los autos caratulados "RIVAS Andrea Rectificacion de Partida 261-125/2008 se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificacion de partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice Luisana CALVO RIVAS hija reconocida por ambos padres debe de decir "hija legítima" por ser así lo correcto.-
Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 28 de Julio de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 22298 Ago 12- Ago 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA iNSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS "BORDON BASCARDAL JONATAN LEONARDO" RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE 432-212/ 2008 SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE JONATAN LEONARDO BORDON BASCARDAL EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL RENGLÓN 10 AGOSTO DE 1993 DEBE DECIR "JULIO DE 1993", POR ASÍ CORRESPONDER.
SE HACE SABER QUE EL PRESENTE TRAMITE SE REALIZA POR DEFENSORIA DE OFICIO.
MINAS, 30 DE JUNIO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 21436 Ago 05- Ago 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COTTON MICHANIE, JAIME - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-324/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de JAIME COTTON MICHANIE, extendida el 15.11.1947, en la 14º Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 597, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "EMILIA MICHANIL" debe decir "EMILIA MICHANIE" y donde dice "ALBERTO MICHANIL" debe decir "ALBERTO MICHANIE" por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de Julio de 2008.- ESC. MARTA RUIZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21656 Ago 06- Ago 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SUAREZ SALBARREY, JUAN ANDRES y otros. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-670/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: JUAN ANDRES SUAREZ SALBARREY y otros, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de: JUAN ANDRES SALBARREY, ACTA número 89, de fecha 06/ 07/1945; 2) de NACIMIENTO de EVA SUAREZ SALBARREY, ACTA Nº 85, de fecha 20/06/1947; 3) de NACIMIENTO de: GLADIS SUAREZ SALVARREY, ACTA Nº 143, de fecha 24/09/1949; 4) de NACIMIENTO de: IRIS MARIA SUAREZ SALBARREY, ACTA Nº 152, del 16/10/1954; 5) de NACIMIENTO de: ISABEL SUAREZ SALBARREY, ACTA Nº 134, de fecha 16/10/ 1957, TODAS las ACTAS del JUZGADO de PAZ de la SEPTIMA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO (COLONIA LAVALLEJA), en el sentido de que en el CUERPO de las mismas, donde dice: "SALVARREY", debe decir: "SALBARREY", por así corresponder; 6) de NACIMIENTO de: REALSINA SUAREZ, ACTA Nº 3, de fecha 04/01/1942, del mismo JUZGADO, que en el CUERPO de la MISMA, donde dice: "BEATRIZ NUÑEZ", debe decir: "BEATRIZ SALBARREY", por así corresponder; 7) de DEFUNCION de: REALSINA SUAREZ NUÑEZ, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, ACTA Nº 719, de fecha 17/09/2002, en el sentido de que en el CUERPO y en el MARGEN de la misma, donde dice: "REALSINA SUAREZ NUÑEZ", debe decir: "REALSINA SUAREZ SALBARREY", por así corresponder; 8) de NACIMIENTO de: WALTER SUAREZ, ACTA Nº 145, de fecha 31/08/1953, del JUZGADO de PAZ de la SEPTIMA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO (COLONIA LAVALLEJA), en el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice: "SALVARREY", debe decir: "SALBARREY", por así corresponder; 9) de DEFUNCION de: WALTER SUAREZ, ACTA Nº 2, de fecha 28/05/1998, del JUZGADO de PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL de SALTO, en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "BEATRIZ SALVARREY", debe decir: "BEATRIZ SALBARREY", por así corresponder; 10) de NACIMIENTO de: HUGO SUAREZ, ACTA Nº 146, de fecha 17/11/1955, del JUZGADO de PAZ de la SEPTIMA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO (COLONIA LAVALLEJA), en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "SALVARREY", debe decir: "SALBARREY", por así corresponder; 11) de DEFUNCION de HUGO SUAREZ SALVARREY, ACTA Nº 155, de fecha 20/09/1976, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, en el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice: "BEATRIZ SALVARREY", debe decir: "BEATRIZ SALBARREY", y en el MARGEN de la misma, donde dice: "HUGO SUAREZ SALVARREY", debe decir: "HUGO SUAREZ SALBARREY", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de JUNIO del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 22133 Ago 11- Ago 22



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

JULIO MA. SOSA GARCÍA
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos "RIVAS IGLESIAS, ELBIO c/ CHAPARTE SRL. y Otros" Ejecución de Hipoteca - IUE 2-14786/ 2006 se hace saber que el próximo martes 26 de Agosto de 2008 a partir de la hora 15, en el salón de la ANRCI sito en la Av. Uruguay Nº 826 de Montevideo, el Martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matricula No 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor, en dólares USA del siguiente bien inmueble sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, zona urbana localidad catastral Montevideo empadronado con el Nº 84.509 señalado como solar G y según plano del Ag. Joaquín Travieso del 3 de Junio de 1911 e inscripto en la Dirección Nacional de Ingenieros el 5 de Junio de 1911 consta de un área de 429 mc., deslindados así; 9 mts. 75 centímetros de frente al Sur a la calle Yaguarí Nº 1825 y 1827 entre las calles José L. Terra y Guaviyú distando el punto medio 38 mts. 52 centímetros de la esquina formada con la última nombrada, 44 metros de fondo al Norte lindando con solar 43, al Este con solar F y al Oeste con José Lopez, Francisco Patrón y Sucesión LUIS Minoli. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados y todo lo que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3.66% del precio martillado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%) y los gastos originados por la subasta, así como el IRPF si correspondiere 4º) Que el remate se realizará en dólares de EE.UU. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente, y de la información Registral. 6º) Se desconoce el estado ocupacional y si existen adeudos con B.P.S por construcciones. 7º) Solamente se podrá descontar del precio lo que se adeude por concepto de contribución inmobiliaria, Impuesto de Primaria y el 2% de ITP o IRPF si correspondieren. 8º) Existe deuda por concepto de tributos domiciliarios municipales ($ 49.134 al 12 de septiembre de 2007) y de tarifa de saneamiento ($ 33.900 a igual fecha) lo que será de cargo del comprador. 9º) La documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria, sita en la calle San José 1131 piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 7 días del mes de Agosto de 2008.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 8767 5/p 22371 Ago 11- Ago 15

NOVENO TURNO

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos caratulados "Discount Bank (Latín América) S.A. C/ Temerlin S.A." Juicio Ejecutivo, Ficha: IUE 35-643/2002, se hace saber que el día 27 de Agosto de 2008 a las 15.00 horas, en el local sede de la A.N.R.C.I., Avda. Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 108.162.66.- (2/3 partes de su valor de tasación agregada a fs. 54 de autos) equivalente en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio, ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el N° 49.894, el que según plano del Agrimensor Demetrio Cima del 3 de febrero de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 4 del mismo mes y año, consta de una superficie de 653 m., 86 dm. y se deslinda así: 14 m. 23 cm. de frente al Oeste a la Avda. Gral. Eugenio Garzón, por donde su puerta se señala con el N° 1284, entre las calles Dr. Adolfo Rodríguez y Camino Santos, distando su punto medio 66 m. 18 cm. de la esquina formada con Camino Santos; 46 m. al norte lindando con propiedad de Alberto Belbussi, hoy padrón N° 49.892; 14 m. 24 cm. al Este lindando con terrenos ocupados por la vía del Ferrocarril a La Tablada y 45 m., 90 cm. al Sur, lindando con solar 6, hoy padrón N° 49.895.-

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3.66% del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.22% sobre el precio de remate. 4°) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria que asciende al 16/ 07/04 a $ 1.374, y por Tributo Educación Primaria que asciende a $ 926, al 09/07/04. 5°) Que solo podrán descontarse del precio las deudas por Contribución Inmobiliaria y Tributo de Educación Primaria a la fecha del remate. 6°) Que se desconoce la situación de las construcciones ante IMM. y BPS. 7°) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 8°) Que el remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada, 9°) Que el expediente, titulación y certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la sede, San José 1132 piso 4°. y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 17 de Julio de dos mil ocho. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 8767 5/p 22186 Ago 11- Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno, dictada en los autos caratulados "TABOADA ARBES, Leticia Paola c/ JORGE LABEQUE, Héctor Mario. Proceso Ejecutivo." Fa. 2-6174/2006, se hace saber que el próximo 20 de agosto a la 15 hs en el local de la calle Yaro N° 1121 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1 batidora sin marca ni número con bols de chapa galvanizada ($ 4.667,oo). 19 barcas de madera ($ 570,oo). 1 heladera con vitrina exhibidora de 5 puertas de aprox 3 mt ($ 1.334,oo). 1 vitrina con vidrios corredizos ($ 1.334,oo). 1 balanza marca HITECH HD 2500 ($ 534,oo). 1 máquina registradora marca TEC DIGITAL HD 2500 ($ 267,oo). 1 amasadora sin número ni marca ($ 20.000,oo). 1 máquina de cortar fiambre marca MAVAR ($ 667,oo). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala N° 1367 piso 4°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de julio de 2008. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2630 3/p 22233 Ago 11- Ago 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno en autos caratulados "IDOATE TAROCO, Pablo y TAROCO GOYRET, Elsa Ofelia C/ TAROCO GOYRET, Celika" Cesación de Condominio, Ficha 135-775/2001, se hace saber que el próximo 21 de agosto a partir de las 15 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación catastral o sea $ 2.456,67; el siguiente bien inmueble: solar de terreno sito en la sexta sección judicial del Departamento de Maldonado, "Balneario Buenos Aires", empadronado con el número 3.865 (antes en mayor área con el número 8.833) y señalado con el número cuatro de la manzana treinta en

el plano del Agrimensor "Antonio A. Odizzio Revilla" de julio y agosto de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Maldonado con el número 104 el 26 de octubre del mismo año, y despachado por el Municipio de ese departamento con el número 1.058, en octubre y noviembre del año referido, según el cual se compone de una superficie de 600 metros que se deslinda así: 15 metros de frente al Sureste al espacio destinado a Rambla Costanera sobre el Río de la Plata; 40 metros de frente también por ser esquina, al Noreste a la calle 32; y 15 metros al Noroeste con solar 32; 40 metros al Suroeste con solar 3.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4.66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse a la IMM, BPS u otro organismo público por tributos de cualquier especie.- 4) Se desconoce el estado habitacional del inmueble.- 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los cerificados registrales y de la documentación agregada.- 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial (18 de julio Nro. 1589 piso 1).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 31 julio de 2008.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7081 5/p 21887 Ago 07- Ago 13

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37°. Turno, dictada en autos caratulados: "Edificio Palacio Ganzo c/ Sucesores de Blanca Franco y Franco de los Santos, Lourdes. Ejecución de Hipoteca Recíproca". Ficha I.U.E. 149-287/2002, se hace saber que el próximo 27 de Agosto de 2008, a las 16 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores inmobiliarios, (Uruguay 826), por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de $ 200.428,67 (dos terceras partes de su valor de tasación, según Cédula Catastral del año 2005), del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal empadronado con el número 23.472/607, señalada como apartamento 607, en el plano del Agrimensor Jorge W. Manzanedo, de julio de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 17 de Setiembre de ese año, con el N° 67.073; se ubica en el sexto piso, a cota vertical más 20 metros y consta de un área de 53 mts, cds. 46 dms, cds. La unidad referida forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 23.472, el cual según plano referido tiene un área de 652 mts, cds. 57 dms, cds; con 16 metros 95 centímetros de frente al S.E. a la calle Colonia, puertas de acceso número 2.273, 2275, 2277 y 2281; distando su punto medio 26 metros 505 milímetros de la esquina que forma con la calle Duvimioso Terra. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66% calculado sobre el valor del remate. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4) Que no se ha tramitado la sucesión de una de las últimas titulares documentales. 5) Que se desconoce la existencia de adeudos municipales, de Contribución Inmobiliaria, Impuestos domiciliarios, por Tributo de Educación Primaria, por consumos, ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S. 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) Que se desconoce si está vigente el seguro contra incendio. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 9) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la Avenida 18 de Julio N° 1589, 4° piso. Y a los efectos Legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo el día seis de Agosto de dos mil ocho. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.

20) $ 8767 5/p 22185 Ago 11- Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ Frudini Ma. Isabel.", juicio ejecutivo, Ficha 172-39/2005; se hace saber que el día 22 de agosto de 2008, hora 14:30, en Municipio c/ Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A.: Dos solares con las construcciones que le acceden sitos en la 5ª. sección judicial de Canelones, ciudad de La Paz, localidad catastral del mismo nombre, a saber: A) Padrón 3.183 señalado con el nro. 13 en el plano del Agrim Alejandro Pellistri de febrero de 1955, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 7/2/1955 con el nro. 8686, según el cual se compone de una superficie de 300 mts. y se deslinda así: 12 mts. al O. de fte. a calle nro. 1; 25 mts. al N. limitando con el solar 14 del mismo plano; 12 mts. al E. confinando con parte del padrón 1.785 y 25 mts. al S. lindando con el solar 12 del gráfico citado y B) Padrón 1.785 señalado con el nro. 45 en el plano del Agrim A. Reyes Thevenet, inscripto en Topografía el 9/3/1923, el cual se compone de una superficie de 467 mts. 4.750 cms. que se deslinda así: 15 mts. de fte. a calle de 17 mts., hoy Ortiz; 30,78 mts. al S. con solar 46; 15 mts. al O. con Cantera de Buero Capurro y Villamonte y 31,55 mts. al N. con solar 44. Se previene: 1) El mejor postor consignará el 20% de su oferta abonando además el 3,66% por concepto de comisión e impuestos, en el acto, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la Ley le impone. 3) No se presentaron planos ni permisos de edificación y se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Los adeudos con respecto a OSE al 4/10/05 surge de fs. 83 respecto a los 2 inmuebles. 5) Los adeudos con respecto al impuesto de contribución inmobiliaria y tributos anexos al 17/6/05 según fs. 88 y respecto a los 2 inmuebles. 6) Será de cargo de la demandada el 1,22% de comisión e impuestos de remate más el 1% de gravamen municipal. 7) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación de los bienes a rematar se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, treinta de julio de dos mil ocho. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 22055 Ago 08- Ago 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos CARA AFISA (COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS-ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A) C/A JOSE CARLOS KUDLIK Y CIA SOC. COLECTIVA Y OTROS EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 208/586/2004, se hace saber que el día 19 de AGOSTO de 2008, a las 15 horas en puertas de dicha Sede judicial, calle Justino Muniz 632, Melo. Cerro Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses de los siguientes inmuebles urbanos, de la ciudad de Melo, primera sección judicial y catastral de Cerro Largo, 1ero) Padrón 191, manzana 71, solar 11, superficie 180 metros, 48 decímetros, superficie edificada 121 metros, 11 metros de frente a calle Aparicio Saravia, número de puerta 984. 2do) Padrón 12.117, manzana 102, solar 003, superficie 238 metros, 29 decímetros, con frente al Sur 6 metros, 42 centímetros, con calle Del Pilar, Al Oeste 28 metros, 74 centímetros, a calle De la Rosa, número de puerta 412, formando esquina, SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, y deberá fijar domicilio dentro del radio de la Sede. B) Que los bienes se encuentran hipotecados a favor del B.R.O.U, y existe prohibición de arrendar y los títulos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. C) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble y existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria, y por concepto del Impuesto a la Enseñanza Primaria D) Deberá estarse a lo que surge de los informes de la Oficina Actuaria y a lo que surja de los diferentes certificados registrales. Melo 24 de julio de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 4586 4/p 21853 Ago 08- Ago 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos "Peña School José Edgardo C/ NACORIL S.A." "Juicio Ejecutivo" "IUE: 223-560/2006", se hace saber que el día 28 de agosto año 2008 a la hora 15 a las puertas del centro de Justicia de Colonia, calle Rivadavia Nº 373 el martillero Daniel S. Camacho Mat. 3000, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación U$S 4.000.00, un vehículo marca Peugeot, furgón, modelo Boxer, año 1996, motor a gasoil empadronado en Colonia con el Nº 14.176 y con Mat. La Nº 8569.
Se previene: que las ventas serán en dólares americanos debiendo el mejor postor abonar al contado la totalidad de su oferta en el momento mismo de la subasta, más el 12.20% de comisión e impuestos, los gastos de reempadornamiento y los tributos que la ley disponga. El expediente abonará los gastos del remate más el 3.44% de comisión e impuestos y las multas y deudas de patentes que al 20/5/2008 ascienden a la suma de $U 23.201,27.- Colonia, 28 de julio de 2008.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3372 5/p 22311 Ago 12- Ago 18

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos "Graneri Gómez, Néstor Hugo C/ Poloni Rodríguez, Cecilia Inés" "Juicio Ejecutivo" "IUE 201/2003", se hace saber que el día 28 de agosto año 2008 a la hora 15:30 a las puertas del centro de Justicia de Colonia, calle Rivadavia Nº 323 el martillero Daniel S. Camacho Mat. 3000, rematará sin base y al mejor postor un vehículo marca Nissan, camioneta doble cabina, año 1997, motor a gasoil empadronado en Colonia con el Nº 12.481 y con Mat. La Nº 6941.
Se previene: que las ventas serán en dólares americanos debiendo el mejor postor abonar al contado el 15% de su oferta en carácter de seña en el momento mismo de la subasta, más el 12.20% de comisión e impuestos, los gastos de reempadornamiento y los tributos que la ley disponga. El expediente abonará los gastos del remate más el 2.44% de comisión e impuestos y las multas y deudas de patentes que a la fecha 19/2/2000 asciende a la suma de $U 121.651.00.-
Colonia, 31 de julio de 2008.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1349 2/p 22313 Ago 12- Ago 13

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos DRA. Anahy Parada Cataño, se hace saber que en autos: NELSON ROSAS C/ ROBERTO ALEJANDRO OLIVERA Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. FA. 319/46/2000 se ha dispuesto la subasta pública del inmueble padrón 79072-002 (padrón matriz 79072), ubicado en la décima séptima sección judicial de Montevideo, zona urbana, con frente a la calle José Pozzolo Nº 4230, entre las calles Juan Acosta y Gregorio Pérez, en régimen de propiedad horizontal. La misma se realizará el día 21 de agosto de 2008, a las 15:00 horas en puertas del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos a cargo del martillero Héctor Coronel Mat. 2676, RUC. 130016520015 asistido por el Alguacil de la Sede. Condiciones de venta: El bien se rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación la que asciende a $ 81.787, debiendo consignarse el 20% del precio en dólares americanos, más comisión e impuestos legales en el momento de serle aceptada la oferta. El saldo se abonará en un plazo de 60 días desde la fecha del remate. Se previene: Que se desconoce el estado de ocupación o no del bien, estado de conservación; así como las cargas tributarias que pudieren adeudarse, todo lo cual será de cargo del comprador. Se deja constancia que en la Sede se encuentran a disposición de los interesados los títulos de propiedad del inmueble. A los efectos legales se expiden estos edictos para su publicación en Fray Bentos a los diecisiete días del mes de julio de dos mil ocho. Dra. Anahy Parada, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos. María del Coral Pauletti, Juez de Paz.
20) $ 4721 5/p 21621 Ago 08- Ago 14

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS CARATULADOS: "MIRTA GLORIA RODRIGUEZ VIERA C/ DORLIZA INES ALMIRON. JUICIO EJECUTIVO F° 319-561/2002 SE HACE SABER QUE EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2008 A LA HORA 15,00 EN PUERTAS DE ESTA SEDE, SITA EN ZORRILLA 1043 EL MARTILLERO PUBLICO GREGORIK BACCINO, MAT, Nº 5215, RUC 130059930010 CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE SACARA A LA VENTA LA MITAD INDIVISA (50%) DEL INMUEBLE PADRON URBANO Nº 1365 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FRAY BENTOS, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 50% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS COMISION DEL REMATADOR, IMPUESTOS Y DEMAS GASTOS DEL REMATE ASI COMO LOS GASTOS DE ESCRITURACION.- SE EXPIDEN LOS PRESENTE EN FRAY BENTOS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL OCHO YOLANDA HEINS, JUEZ DE PAZ (SUBROGANTE).
20) $ 3035 5/p 21999 Ago 08- Ago 14

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1er TURNO DE SALTO en autos: FONDO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO BANCARIO c/ ECHENIQUE, PEDRO FIGUEROA ALFONSO, ISABEL - JUICIO EJECUTIVO - IUE 358-830/98, se hace saber que el día 26 de Agosto del año 2008, a la hora 15 en el Juzgado de Paz Departamental (Uruguay nº 1020), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido de la Señor Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 42.258 (Pesos Uruguayos), el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 750, situado en undécima Sección Judicial del departamento de Salto, zona Urbana de Villa Constitución, Manzana 101, Fracción Solar 24, Localidad Catastral Constitución, que según plano de los Agrimensores Dardo Sena y Jorge Lanza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 1-10-1965 con el nº 2.438 consta de una superficie de 480 mts. Edificados 76. Se deslinda: doce metros de frente al Este a calle Arapey, cuarenta metros al Sur linda con el lote veinticinco, 12 metros al Oeste confina con el lote 22, y cuarenta metros al Norte con el lote 23.
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura.
2)- Serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos.
3)- Se desconoce el estado actual de ocupación del bien, la existencia de adeudos por Contribución Inmobiliaria y Primaria así como aportes al BPS
4)- La documentación del bien se encuentra de manifiesto en la oficina, para ser examinada por los interesados.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 4 de Agosto del año 2008.- Dra. Isaura Tortora Bof, Juez de Paz Dptal. de Salto.
20) $ 5395 5/p 22507 Ago 12- Ago 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: "ORIMONT S.A. c/ MEDINA BRAVO, MARÍA ANGELA, Ejecución hipotecaria" FICHA 370-238/2003, se hace saber que el día de 27 de agosto de 2008 a la hora 14, en el local ubicado en la calle Dr. Evaristo G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero DANIEL ORELLANO, Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.222.9000.012, asistido por la Señora Alguacil, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de San José, antes Octava Sección Judicial,

localidad catastral Santa Mónica, zona suburbana, empadronado con el Nº 186, señalado como solar Nº 3 de la manzana 12 en el plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio del 21/11/1960 e inscripto el 13/1/1961 con el Nº 2175 ante la Oficina Departamental de Catastro de San José, tiene una superficie de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS METROS NOVENTA Y SEIS DECÍMETROS (576 mts, 96 dcm) que se deslinda así: 10,26 metros de frente al Norte a la calle Francisco Espínola; 20,38 metros al Este también de frente por ser esquina a la calle Leyenda Patria uniendo ambos frentes una ochava curva de 16,55 metros de desarrollo; 18,67 metros al Sur, lindando con solar 4 del mismo plano y 29,59 metros al Oeste, lindando con solar 2 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 2º) Que la comisión del rematador será del 3% para el comprador, 1% para el expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. 3º)Que tanto la seña como el importe correspondiente a comisión e impuestos deberán realizarse en efectivo letra de cambio y/o cheque certificado. 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinte y Tres Nº 434. 5º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada, de los certificados registrales y del informe de la Oficina Actuaria. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación contributiva del mismo.
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 22 de julio de 2008. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4653 3/p 22317 Ago 12- Ago 14

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: "OLAGÜE ANTOGNAZZA, Elba Irma y Otros, Partición", Ficha 370-686/2007, se hace saber que el día 28 de agosto de 2008 a la hora 14 y 30, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrán a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES- Mat 2174- RUT 170069570016, asistido de la Señora Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor, los siguientes inmuebles en condominio: 1) fracción de campo y mejoras ubicada en zona rural de la Cuarta Sección Catastral y Judicial del departamento de San José, empadronada con el número mil noventa y siete (1.097), que según copia expedida por el Agrimensor Lincoln Beltrán en diciembre de 1945 sellada por la Oficina Departamental de Catastro de un plano del Agrimensor Prudencio Montagne inscripto en la entonces Oficina Técnica de Empadronamiento de San José con el número 9 el 13 de octubre de 1917, se le señala como la fracción número 2 encierra un área de 116 hás 5.851 metros 98 decímetros y limita: al Noreste con el río San José, al Sureste en 1.880 metros con la fracción 3, al Suroeste en 667 metros con José Ausán y por el Noroeste en 1.740 metros con fracción 1 del plano. 2) Unidad número quinientos uno (501) padrón individual veintiún mil cuatrocientos cuarenta y uno barra quinientos uno (21.441/501), ubicada en el quinto piso a cota vertical 16 metros 85 centímetros el Edificio de Propiedad Horizontal leyes 10.751, 13.870 y 13.892, emplazada en un solar de terreno ubicado en zona urbana, actual zona primera, antes sexta sección judicial del departamento de Montevideo, padrón número veintiún mil cuatrocientos cuarenta y uno, (21.441), que según plano levantado por el Agrimensor Jorge E. Bird en setiembre de 1965 e inscripto en la Dirección General de Catastro el primero de octubre del mismo año con el número 52.446, tiene un área de 282 metros 85 decímetros y limita: 10 metros al Sur-Sureste con frente a Avenida 18 de Julio, 28 metros 44 centímetros al Este con el padrón 21.442, 9 metros 38 centímetros al Norte con parte del padrón 99.427 y 1 metro 87 centímetros al Oeste con el padrón 21.440. En dicho terreno se levantó un edificio que incorporado al régimen de Propiedad Horizontal (ley 10.751) según las disposiciones de las leyes 13.870, 13.892 y de acuerdo al plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Ismael Folarodi en marzo de 1971 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de agosto del mismo año con el número 66.741 consta la unidad 501 ubicada en el quinto piso a cota vertical más 16 metros 85 centímetros con un área de noventa metros ocho mil novecientos cincuenta y seis centímetros y le corresponde el uso exclusivo del Balcón B 5. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 2º) Que la comisión del rematador será del 3% para el comprador, 1% para el expediente, todo más impuesto nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres número 434. 4º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada, de los certificados registrales y del informe de la Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 1 de agosto de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6677 3/p 22318 Ago 12- Ago 14

TERCER TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno en autos: "ORIMONT SOCIEDAD ANÓNIMA c/ PERALTA FREITAS, MARÍA INES, Ejecución hipotecaria" FICHA 371-423/2001, se hace saber que el día de 27 de agosto de 2008 a la hora 15, en el local ubicado en la calle Dr. Evaristo G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero DANIEL ORELLANO, Matrícula Nº 4685, R.U.C. 212.222.9000.012, asistido por la Señora Alguacil, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de San José, antes Octava Sección Judicial y antes Sexta Sección Judicial, localidad catastral Playa Pascual, zona urbana, empadronado con el Nº 2347, antes en mayor área con el Nº 254, señalado como solar Nº 26 en el plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio de abril de 1956, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 21 de diciembre de 1956 con el Nº 1145, aprobado por el Consejo Departamental de San José el 23 de diciembre de 1949, según el cual tiene una superficie de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS, (375 mts) que se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste a la calle Aurora, antes 17 metros; 25 metros al Sureste lindando con solar Nº 27; 15 metros al Suroeste lindando con propiedad de Arames Viña y 25 metros al Noroeste lindando con el solar Nº 25. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 2º) Que la comisión del rematador será del 3% para el comprador, 1% para el expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. 3º) Que tanto la seña como el importe correspondiente a comisión e impuestos deberán realizarse en efectivo, letra de cambio y/o cheque certificado. 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres Nº 434. 5º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada, de los certificados registrales y del informe de la Oficina Actuaria. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación contributiva del mismo.
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 23 de junio de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4451 3/p 22316 Ago 12- Ago 14

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, Dra. Patricia Ferreira Brum, dictada en autos: JAVIER OTEN C/ MELISSA ALEJANDRA OSORES CASTRO Y ROBERTO OSORES. JUICIO EJECUTIVO. I.U.E. 384-07/2003, se hace saber que el día

27 de agosto de 2008 a la hora 14:00 en puertas de esta Sede, sita en Roosevelt 671 de la ciudad de Mercedes, el Sr. Rematador Don Raul Chiappini Galagorri, Matricula 5157, RUT 180073310012 asistido por el Sr. Alguacil de la sede, sacará la venta en pública subasta, en moneda nacional, y sobre la base de las dos terceras (2/3) partes de su tasación que asciende a pesos uruguayos 227.931, el siguiente bien inmueble: Padrón 8466 manzana 88 de la localidad Catastral de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, antes mayor área 971, solar 2, del plano del Agrimensor Carlos Magano, de abril de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 3040 el día 11 de junio de 1965, con una superficie de doscientos cincuenta y seis metros cuadrados, veintidós decímetros (256 m 22 dm) que se deslinda así: al Norte 7,16 mts, frente a calle Eusebio Giménez, entre calles Agraciada y Pedro González, distando su punto medio 466,72 mts. a la calle Agraciada, al Este 34,50 mts. lindando con el padrón 972; al Sur 7,70 mts. confinando con el padrón 5691 y al Oeste 34,50 metros lindando con el lote "1" del mismo plano.-
SE PREVIENE: 1) que se desconoce el estado material del bien. 2) que los gastos de escrituración, y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) se desconoce el lugar de ubicación de los títulos de Propiedad y de los planos, surgiendo del expediente testimonio notarial de parte de la documentación. 4) se desconoce se existen adeudos Municipales, al Banco de Previsión Social u otros impuestos. 5) que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento (30%) de la totalidad de la oferta en el momento de serle aceptada la postura e integrar el saldo de precio en el plazo que se le indique.- Se autorizan tres (3) publicaciones.- Mercedes, diecisiete de julio de dos mil ocho.- Dra. PATRICIA FERREIRA BRUM, Juez de Paz Dptal de Mercedes de 2º Turno.
20) $ 4047 3/p 22047 Ago 11- Ago 13

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904.- GLORIA PELAEZ, prometio vender a ANDREA MARABOTTO, quiosco de Avenida Brasil 2590. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 19696 Jul 17- Ago 14

Ley 2904.
El 1/5/81 Miguel VENTURIELLO se obligó a vender a "Farmacia Roma Ltda." la Farmacia Roma ubicada en General Flores 3331.
Acreedores: Plaza Independencia 838 apto. 504.
25) $ 2698 20/p 20032 Jul 23- Ago 19

Ley 2904.
El 4/9/04 "Farmacia Pocitos Ltda." se obligó a vender a "Galo S.C." la Farmacia Pocitos ubicada en Gabriel Pereira 3029.
Acreedores: Plaza Independencia 838 apto. 504.
25) $ 2698 20/p 20033 Jul 23- Ago 19

Ley 2904.
El 2/11/06 "Farmacia Roma Ltda." cedió derechos de promitente compradora que tenía sobre Farmacia Roma, ubicada en General Flores 3331, a "GALO S.C."
Acreedores: Plaza Independencia 838 apto. 504.
25) $ 2698 20/p 20034 Jul 23- Ago 19

LEY 2904.- CANDIDO CALVO CASTRO, MARIA CASTRO MOURO y JAVIER CALVO CASTRO ceden a Oscar Ramos Baubeta, Graciela Fernández Baudin y Mariela Ghauvie Costabel "Panadería La Mundial S.R.L." en Camino Carrasco 4229. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 20362 Jul 25- Ago 21

CONTRATO: CESION DE PERMISO DEL SERVICIO DE TELEVISION POR ABONADOS TRANQUERAS VIDEO CABLE
FECHA DE OTORGAMIENTO: 17/6/2008
CEDENTE: EVERILDO NELSON VIERA MARTINEZ
CESIONARIO: EVERILDO VIERA S.R.L.
DOMICILIO: FIGUEROA 887 RIVERA.
25) $ 2698 20/p 20608 Jul 29- Ago 26

LEY 2904.- CELIA SARAIVA MORAIS - BRIGIDA SARAIVA prometieron vender a MYRIAM FUNGI MONETTI, Salón en Pedro Campbell 1454. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 20772 Jul 29- Ago 26

Ley 2904 QUINTELA LTDA prometió vender a VALERIA ALONSO FERRAZ Farmacia QUINTELA, sita: Av. Italia 2941, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 21577 Ago 06- Set 03

LEY 2.904. JESUS AÑON prometió vender a GERMAN DOS SANTOS "CARNICERIA COLOMBES" en Rivera 4501, Montevideo. Acreedores presentarse ahí.
25) $ 1349 20/p 21701 Ago 06- Set 03

LEY 2904 JOSE MISA PROMETIO VENDER A FARINO SRL (EN FORMACION) COMERCIO SITO CAMINO CARRASCO 5402. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1349 20/p 21964 Ago 08- Set 05

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "CORREA SEMBLATT, WALTER CARLOS Y OTROS C/ OLIVERA, CAROLINA YANET Y OTROS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Fa. 2-5565/2008, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a la Sra. CAROLINA YANET OLIVERA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, el trece de junio de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21836 Ago 07- Ago 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "JUAREZ GOMEZ, ALISON ABIGAIL - SOLICITANTE: RODRIGUEZ SILVA, ADRIANA ELIZABETH - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA", Nº de ficha 2-54802-2007; se cita, llama y emplaza a PATRICIA MARCELA GOMEZ a comparecer en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se autorizo la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, dieciocho de Abril de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21085 Jul 31- Ago 13

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FISCAL NACIONAL EN LO CIVIL DE 9º TURNO C/ GABRIEL ANDRES VIERA Y ANGELICA BEATRIZ ANGELETTI - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Nº Expediente: 57-13/2007; se cita, llama y emplaza al señor GABRIEL ANDRES VIERA Y ANGELICA BEATRIZ ANGELETTI a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, ocho de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21886 Ago 08- Ago 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "MEDINA VILLAR, JOAQUIN - RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 2-22290/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO DANIEL MEDINA RODRIGUEZ a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, doce de junio de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 21050 Jul 31- Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado

de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MARIELA PEREZ Y OTRA C/ ALISON FERNANDEZ - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 175-699/2006. Se cita, llama y emplaza a ALISON ELIZABETH FERNANDEZ FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Pando, 23 de junio de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 22283 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martinez, en autos caratulados: "ANGELOTTI ZALAYETA, JANET JOSELIN c/ GADEA MACIEL, JOSE LUIS.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" FA. 286-380/ 2008, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE LUIS GADEA MACIEL a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Por Auto Nº 3441/2008 de fecha 18/06/2008, se ha concedido el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 24 de Julio de 2008.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 21972 Ago 08- Ago 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ADINOLFI, SUSANA ELOISA C/ TENCHIO, SERGIO GUSTAVO -PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-161/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO GUSTAVO TENCHIO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de julio de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21655 Ago 06- Ago 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ADRIANA MARIA PADILLA GRILLO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "TEXEIRA FERNÁNDEZ, HUGO DANIEL C/ PADILLA GRILLO, ADRIANA MARIA. TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 318-105/2008, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza.- Young, 21 de Julio de 2008- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21297 Ago 04- Ago 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a: JOSELINE ROSALIA LAURADRID, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "PORTELA BRAVO, JOSE RAMON Y GARCIA, GLADYS YANET.- SEPARACION DEFINITIVA- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.-" I.U.E. 445-24/2008, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Young, 11 de junio de 2008.- Siguen firma y sello que dice: Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti -Actuaria Adjunta.- Esc. Luisa Ma. Vico Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21835 Ago 07- Ago 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er Turno, en autos: "CAMARGO FREITA CLAUDIA SUSANA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 329-694/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS EDUARDO MACEDO LEMES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de diciembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22242 Ago 12- Ago 26

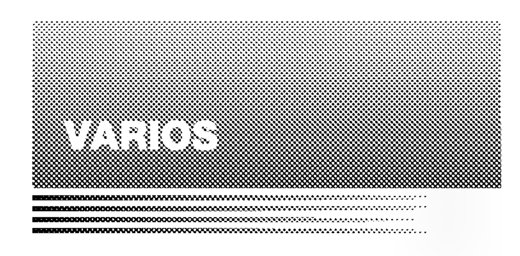
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

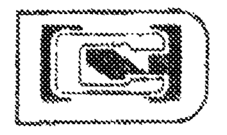
SE HACE SABER QUE:
1 - Ante esta Sede Letrada de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados "DE LOS SANTOS QUINTERO MARIA LAURA. RATIFICACION DE TENENCIA, Fª. Nº 342-294/2008"; se presentó la Sra. María Laura de los Santos Quintero, solicitando la "Ratificación de la Tenencia" de sus menores hijos, Estela Mary y Juan Javier; manifestando, además, desconocer el domicilio del padre de los mismos.
2 - Por Decreto Nº 3089/2008, dictado por la Sra. Juez Letrada, Dra. Mirta Queijeiro, se ordenó que se CITE y EMPLACE, por este medio, al Sr. Juan Gregorio Izaguirre a estar a derecho en estos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
3 - Por Resolución Nº 2552/2008, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veinticuatro días del mes de Junio del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 20828 Ago 01- Ago 14



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO



NOTIFICACIÓN

SE NOTIFICA Y SE DA VISTA POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN POR ESTE MEDIO, A LA SRA. VALENTINA FRANCISCA FERREIRA VALENTINI, DE LAS ACTUACIONES CUMPLIDAS EN EXPEDIENTE No. 009-170/2007, CONFORME RESOLUCIÓN, DE FECHA 28 DE JULIO DE 2008, PRONUNCIADA POR LA SRA. DIRECTORA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO EC. SYLVIA AMADO APARICIO DE FECHA
EL CITADO EXPEDIENTE SE MANTENDRÁ DE MANIFIESTO DURANTE EL PLAZO INDICADO EN LA SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL, (RONDEAU 1437, PISO 5º.), LOS DÍAS HÁBILES EN EL HORARIO DE 11h. a 15 h.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22450 Ago 12- Ago 14

ENTES AUTONOMOS

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



División Recursos Humanos

Departamento de Desarrollo y RR.LL.

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONTRATACION, BAJO REGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE OBRA EVENTUAL, DE PROFESIONALES Y EMPRESAS LIQUIDADORAS DE SINIESTROS PARA GESTION EN MONTEVIDEO E INTERIOR DEL PAIS.
REQUISITOS
Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:
* Se exigirá como requisito excluyente el poseer Título habilitante de las profesiones objeto de este llamado, expedido por la Universidad de la República o Universidades Privadas. Sin perjuicio de lo establecido para la profesión de Técnico Aeronáutico.
* Las Empresas que se postulen deberán cumplir con los requisitos habilitantes necesarios para el ejercicio de las tareas objeto del llamado.
* Al momento de la contratación los profesionales que se postulen no podrán ser funcionarios públicos, o en su caso optar entre el cargo que posee y la contratación que motiva este llamado, salvo el ejercicio de la tarea docente pública debidamente probada.
REQUERIMIENTOS EXCLUYENTES PARA PROFESIONALES
* Título Profesional habilitante para cada profesión solicitada.
* Edad: Máximo 45 años, con excepción de los que actualmente prestan servicios para el Banco de Seguros del Estado.
* Los profesionales a desempeñarse en el interior del país deberán tener domicilio en la zona para la cual se postulan.
* Las bases para este llamado se encuentran disponibles en la página web del Banco de Seguros del Estado: http://www.bse.com.uy
FORMA DE POSTULACION
A) Profesionales independientes
Al momento de la postulación, los aspirantes deberán presentar - ante el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales, sito en Avda. del Libertador 1464, Piso 5to., Apto. 53, en el horario de 12:00 a 16:00 horas, durante el período comprendido entre el 11/08 y el 1/09/2008 inclusive-, la siguiente documentación:
* Original y Fotocopia de cédula de identidad
* Original y Fotocopia del Título Profesional habilitante expedido por la Universidad correspondiente.
Currículo conteniendo:
* Certificados o documentación que avale lo establecido en su currículo vitae (se deberán exhibir los originales y adjuntar fotocopias).
* Certificado de Buena Conducta expedido por el Ministerio del Interior.
* Constancia de estar al día con la Caja de Jubilaciones y Pensiones Profesionales u otra según corresponda.
* Certificado de estar al día con el Fondo de Solidaridad y el adicional, si le correspondiere.
* Certificado de estar al día con la Dirección General Impositiva.
B) Empresas
Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación al momento de la postulación:
* Certificado de estar al día con la Dirección General Impositiva.
* Certificado de estar al día con el organismo Previsional que le corresponda.
* Referencias comerciales y profesionales en la materia objeto del llamado.
* Currículo de la Empresa conteniendo antecedentes debidamente acreditados en la materia objeto del llamado.
* Plantilla de profesionales y/o técnicos, adjuntándose los respectivos currículos.
ACREDITACIONES
El Tribunal no evaluará los datos del currículo y/o antecedentes de los profesionales y/o empresas que no estén acompañados por la documentación fehaciente e información mencionada precedentemente.
Las postulaciones serán recepcionadas en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales, sito en Avda. Libertador 1464, apto. 53, en el horario de 12:00 a 16:00 horas.
Vencido el plazo de la inscripción no se les aceptará, a los postulantes, ningún tipo de información o documentación complementaria sobre los requisitos exigidos.
DESARROLLO DE LAS TAREAS OBJETO DEL LLAMADO
Los profesionales y/o Empresas que sean seleccionados desarrollarán las tareas objeto del llamado, conforme a las normas e instructivos de trabajo del Banco de Seguros del Estado, lo cual declararán aceptar expresamente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22402 Ago 12- Ago 14

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO: De conformidad a la Resolución Nº. 4.636 de fecha 16 de noviembre de 1998, el Intendente Municipal de Montevideo por Res. Nº. 2762 de fecha 23 de junio de 2008 en expediente Nº. 4149-001562-06 dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por: el Sr. Esteclin De los Santos, C.I. 1.456.743 y/o sucesores, sobre el solar Nº. 20, del Ex - Barrio en Condominio Nº 1 "Sarandí", predio empadronado con el Nº. 414.247, sito con frente a la calle Dolores Candales Nº 5985. De acuerdo al Art. 97.15 y 97.16 del P.A.I.M se emplaza a quienes se consideren con derechos respecto a dichos predios a fines de justificarlos frente a la Administración."
Se eleva a la Dirección Administrativa a fin de dar cumplimiento. ORROS DUMANIAN, ESCRIBANO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22452 Ago 12- Ago 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ª Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados: "Gallardo, Julio César c/ Gyulay, Margarita, -Regulación de Honorarios-", Ficha 23-20/2006, según providencia Nº 765/2008, del 22/4/2008, se cita, llama y emplaza a Margarita Gyulay por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de abril de 2008. Actuaria: Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA ADJ.
27) $ 3333 10/p 21758 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "CYTIMAX S.A. C/ BCO. MONTEVIDEO (F.R.P.B.) Y OTROS- DEM. POR INOPONIBILIDAD DE PERSONALIDAD JURIDICA Y CONDENA DEL PAGO DE DOLARES, FICHA IUE 2-30417/2006" se hace saber que por Decretos números 2747/2006 de fecha 4/10/2006 y Nº 95/2008 de fecha 11.02.2008 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a:
1-TRADE & COMMERCE BANK y a
2-LATINUR S.A.
con plazo de 90 y 60 días respectivamente, dándoseles traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (art. 127.3 C.G.P.). EN FE DE ELLO, se extiende el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 15 de febrero de dos mil ocho- Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.
27) $ 6665 10/p 22413 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "MILLER ARTOLA, EDUARDO C/ MILLER MILES, GLADYS ELENA Y OTROS- OTROS, PARTICION -IUE 2-31544/2006, se cita, llama y emplaza a los herederos, conyuge superstite y en general a todos aquellos que pudieren tener algún interés en la sucesión de Martín Davenal Ramos Miller a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 26 de Junio de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 21252 Ago 01- Ago 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º. Turno, dictada en autos caratulados "O.S.E. - Oblación y consignación", IUE 2-28939/

2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el No. 138.726 de la 9a. Sección Judicial de Montevideo, y en especial al Sr. Eugenio Hernández Alfonzo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos.- Montevideo, 30 de julio de 2008.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 21510 Ago 05- Ago 18

DECIMOCUARTO TURNO

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 14º TURNO DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "RETAMAR MONTERO RAQUEL c/ ROGNONE MATILDE - ESCRITURACION JUDICIAL" FICHA IUE 126-667/2003; POR AUTO Nº 811/08 DEL 14/04/08 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS A TITULO UNIVERSAL Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MATILDE ROSA ELVIRA ROGNONE, PARA QUE COMPAREZCAN EN EL TERMINO DE 90 DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS.
MONTEVIDEO 11 de junio del 2008. Dra. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 21389 Ago 04- Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

En autos caratulados "CABANO BARRETO, JORGE ALFREDO C/ SANDRÍN GIACOMELL, LUIS Y OTROS. ESCRITURACIÓN JUDICIAL" Ficha 2-41490/2006 tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 15° Turno se cita llama y emplaza a Luis Sandrín Giacomel, Assunta Zanchetta de Sandrín, Juan Sandrin Giacomel y Ema Zanchetta de Sandrin y/o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar en estos autos conforme a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, abril 22 de 2008. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 21995 Ago 08- Ago 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º turno, en los autos caratulados: "Varela Picherno, Martha Inés c/ Ocupantes de la finca sita en Burel 3564, Barrio Santa Catalina. Acción Posesoria", Ficha 2-47173/2007, por Auto Nº 3033/2007 de fecha 9 de octubre de 2007 se decretó que, de acuerdo a lo preceptuado por el art. 89 del C.G.P., se cita, llama y emplaza a los ocupantes a cualquier título de la finca sita en Burel Nº 3564, Barrio Santa Catalina y/o a quienes se consideren con derecho respecto al referido inmueble, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° turno, en los autos caratulados: "Varela Picherno, Martha Inés". Auxiliatoria de Pobreza. Ficha 129-7/2008, por Auto N° 1484 de fecha 27 de mayo de 2008, se declaró a la Sra. Martha Inés Varela Picherno, auxiliada de pobreza pata litigar en los autos caratulados "Varela Picherno, Martha Inés c/ Ocupantes de la finca sita en Burel 3564, Barrio Santa Catalina. Acción, Posesoria", Ficha 2-47173/2007. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 24 de junio de 2008.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 21080 Jul 31- Ago 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 32° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Ratto Rocio Nelly Resolución de Contrato Ficha 2-57603/2006 respecto del inmueble apartamento 301 de Camino Corrales 3528 Block C de Montevideo se cita, llama y emplaza a NELLY RATTO ROCIO y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio confiriéndoseles traslado de la demanda Montevideo, 23 de junio de dos mil ocho Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 21863 Ago 08- Ago 21

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38°. Turno, en autos caratulados: "IMM c/ Güerino Alberto Chamorro Quintan y/o sucesores a cualquier título- Juicio Ejecutivo" Ficha 2-9932/08 con respecto al padrón No. 12640 sito en la 8ª. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Nicaragua 1846, se emplaza por el término de noventa días a Güerino Alberto Chamorro Quintan y/o sucesores a cualquier título a los efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 26 de junio de 2008.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 22000 Ago 08- Ago 21

VARIOS

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA
CONSTITUYENTES: CASTILLO DESIDERIO LUIS ALBERTO
VIDARTE MESONES MARIA CAROLINA
BENEFICIARIOS: CASTILLO VIDARTE MALENA
CASTILLO VIDARTE ELISA
PADRÓN: 7342 SUBURBANO
UBICACIÓN: LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE TREINTA Y TRES, frente a calle PROYECTADA de 17 metros de ancho (hoy calle Tacuruses)
INSCRIPCIÓN: REGISTRO DE LA PROPIEDAD, SECCIÓN INMOBILIARIA DE TREINTA Y TRES EL 01/07/2008.
TASACIÓN: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY -15/04/2008
Tasación U.R 3.011.97 EQUIVALENTE A PESOS URUGUAYOS 1.091.750.
27) (Sin Costo) 10/p 20967 Jul 31- Ago 13

BIEN FAMILIA -DESAFECTACION
LEY 16096 - ART. 22
CONSTITUCIÓN: 10/07/08
INSCRIPCIÓN: Nº 29391 - 28/07/08
PADRÓN: 422059 URBANO-MONTEVIDEO
BENEFICIARIOS: MARIA GRACIELA MUSES MENONI
MARIA ALEJANDRA, MARIA GABRIELA Y GUSTAVO BONILLA BENITEZ.
27) $ 1666 10/p 21878 Ago 08- Ago 21

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "LEVIANCUER S.R.L. C/ GADEA WILLIAM Y OTROS. TERCERIA DE DOMINIO" Ficha Nº 171-281/2007; se cita, llama y emplaza al Sr. PINHAS GILILOY a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Las Piedras 14 de abril de 2008.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 21745 Ago 07- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; LAINO MARIA VICTORIA C/ ROMERO ROZIELLO, RICARDO MARTIN, - JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE ALQUILERES.- IUE 185-13/2004, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se ha presentado; MARIA VICTORIA LAINO, iniciando Juicio por Cobro de Alquileres al Sr. RICARDO MARTIN ROMERO ROZIELLO. En consecuencia se cita, llama y emplaza A los Sucesores a cualquier título del Sr. Ricardo Martín Romero, a que comparezcan en estos autos a ejercer los derechos que entiendan le correspondan en un plazo de 90 días y bajo apercibimiento de que sí no lo hicieran, se designará Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. En fé de ello se expide el presente en Pando el día 12 de junio de 2008 Dra. Ma. Gabriela Rodríguez, Juez de Paz Dptal.
27) $ 5832 10/p 22050 Ago 11- Ago 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno

de Paysandú, dictada en los autos: "CASTELLANOS CROSSA, LORENA c/ LOPEZ, LIBERTARIA" Entrega de la cosa. I.U.E 305-147/2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término legal a efectos de proseguir estas actuaciones a los sucesores de LIBERTARIA LOPEZ, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio (Art. 127.1 del C.G.P). Paysandú, 21 de julio de 2008. ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 21648 Ago 06- Ago 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, dictada en autos "MANNISE FRAGA, WALBERTO LUIS C/ NOCHETTI CARDOZO, MARIA JOSEFA. JUICIO EJECUTIVO. 306 133/ 2008." según providencia N° 678, de fecha 6 de junio de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MARIA JOSEFA NOCHETTI CARDOZO y/o sus sucesores, por el término de noventa días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Paysandú, 24 de julio de dos mil ocho. Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 4166 10/p 22075 Ago 11- Ago 22

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, Dr. Francisco Rodríguez, en autos caratulados: "Friederich Piñeiro, Elbio Horacio c/ Etchenique, Eulogio Alfonso. Escrituración forzada de Promesa Inscripta". IUE 308-121/2008, y según providencia Nº 683 de fecha 12 de junio de 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EULOGIO ALFONSO ETCHENIQUE por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Paysandú, 1º de agosto de 2008. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 4166 10/p 22078 Ago 11- Ago 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R C/ IRUTTA LAUZ WILLIAM. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-174/2008 y según providencia Nº 559 de fecha 08/04/ 2008, SE NOTIFICA A WILLIAM IRUTTA LAUZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, la providencia Nº 559 de fecha 08/04/2008 que se transcribe: Al petitorio Nº 1: como pide. Trábase embargo específico en el bien denunciado en autos. Ofíciese al Registro respectivo. Asimismo, ofíciese en la forma solicitada en el numeral 3) del petitorio precedente a efectos de la detención y puesta a disposición del vehículo ante esta sede. Notifíquese por medio de edictos por el plazo legal, bajo apercibimiento de deignarse Defensor de Oficio. Efectuándose las publicaciones, una vez presentado el deudor o designado Defensor de Oficio, cítesele de excepciones por el término legal, y en su caso sígase adelante con la ejecución. A los otrosíes: como pide. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera. Rivera, 12 de Junio de 2008. Dra. ANABELLA PEREZ, Juez de Paz Dtal. 2do. T.

27) (Cta. Cte.) 10/p 22244 Ago 12- Ago 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "SANT ANA, Julio Dilamar y otros contra HEREDEROS o CAUSAHABIENTES de SANTOS GERARDO SILVA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. FICHA I.U.E. 353-999/2007", se cita, llama y emplaza a la parte demandada: HEREDEROS o CAUSAHABIENTES de SANTOS GERARDO SILVA, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día NUEVE DE JUNIO de DOS MIL OCHO.- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

27) $ 5832 10/p 22136 Ago 11- Ago 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS BARCELO GLADIS ELOÍSA C/ BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE" ESCRITURACION FORZADA F. A. 370-529/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 2565 de fecha 17/7/2008 se EMPLAZA a BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE (casa central) a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 23 de julio de 2008.- Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4999 10/p 21185 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "JORGE DANIEL SILVEIRA CABRERA Y PATRICIA MALDONADO ANDRADA" RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA F. A. 371-980/2007, se hace saber que por Providencia Nº. 2624/ 2008 de fecha 15/05/2008 se EMPLAZA a quienes tengan interés en comparecer a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días.-

TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA por auto Nº. 793/2008.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 26 de Junio de 2008.- ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 21177 Ago 01- Ago 14

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.

Dra. Maria Constanza Farfalla, Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictando Sentencia Definitiva Nº 3 en fecha 24 de Julio de 2008, en autos: DARIOSUR S.A. Cancelación de acciones, IUE 383/323/2006 RESUELVE: Dispónese la cancelación de los títulos accionarios de "DARIOSUR S.A.", numerados del 1 al 5, representando cada uno de ellos 1.700.000 acciones, emitidos en el año 1992 a nombre de Graciela Beatriz Sabella y endosados posteriormente a favor de Antonio Jorge Milano Barbieri, correspondiendo actualmente al 5% del capital integrado de la sociedad y con un valor de $ 8.500 (ocho mil quinientos pesos uruguayos), quedando dicha cancelación autorizada por la sola circunstancia de no mediar oposición por el tenedor en el plazo de 60 días desde la última publicación del presente decreto. Mercedes, 30 de julio de 2008. Dra. Maria Constanza Farfalla, Juez de Paz.

27) $ 2000 3/p 22048 Ago 11- Ago 13

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE o HENRI WEISBERG y CHAJE o CLARA STENDIG (Ficha 2-28892/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22572 Ago 13- Ago 27

TERCER TURNO

LINO CORTIZO VAZQUEZ (Ficha No. 2-43592/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 22523 Ago 13- Ago 27

RUBEN ALBERTO VIETA BENTANCOR (FICHA 2-16952/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22577 Ago 13- Ago 27

SEXTO TURNO

ZAROUHI o ZARUHI VANES KHUHYAYAN o VANESKEHIAN MESROBIAN (Fa. Nro. 2-30423/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22578 Ago 13- Ago 27

OCTAVO TURNO

ANSELMO GANCEDO COLLAZO y MATILDE DENCH VARGA (Fa: 2-61158/2007).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22565 Ago 13- Ago 27

NOVENO TURNO

NESTOR RAUL NOLI VIERA (Ficha 2-33305/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22526 Ago 13- Ago 27

DECIMO TURNO

HAGOP o AGOP ERGANIAN PORTUGALIAN (FICHA 2-29913/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22568 Ago 13- Ago 27

FEDERICO JUAN SCHREIBER GENTA (FICHA 2-30084/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22573 Ago 13- Ago 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

GLADYS SILVA GRACHOT (2-29909/2008).
Montevideo, 1 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22567 Ago 13- Ago 27

DECIMOCUARTO TURNO

JUSTO SOSA y OLGA FLORES ARAUJO (Ficha 2-33759/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22571 Ago 13- Ago 27

DECIMOQUINTO TURNO

URIEL MARCOS ALVAREZ ARGUDIN (Expediente Nº 2-24451/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22575 Ago 13- Ago 27

DECIMOCTAVO TURNO

HAMBLET RESTUCCIA ó HAMLET FRANCISCO RESTUCCIA ó RESTUCIA ESQUERRE (IUE Nº 2-53665/2007).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22527 Ago 13- Ago 27

AURELIO RODOLFO RICO CARRIO (IUE Nº 2-18517/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22574 Ago 13- Ago 27

DECIMONOVENO TURNO

ANA BLANCO PARIBELLI (Ficha Nº 2-26369/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22607 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELENA ALONSO FERNANDEZ (IUE: 2-21552/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22522 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MEDINA CLAVIJO FRANCISCO EUSEBIO (IUE: 2-8183/2008).
Montevideo, 27 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22576 Ago 13- Ago 27

OLIVERA RODRIGUEZ WALTER DANIEL (IUE: 2-34990/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22601 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOTERCER TURNO

CHIARA o CLARA AGNESE o INES BERI CERUTI o CERUTTI (FICHA: 2-32873/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22524 Ago 13- Ago 27

MAURICIO SANTIAGO DIONISIO NEYENS SEVRIN y MARIA ROSA VALENTINA EMILIA GARCEAU o GARCEAN ALBERTO (FICHA: 2-27935/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22608 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

HECTOR ARTIGAS CABALLERO HOFFMAN (Ficha 2-25391/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22612 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

BLANCA ANTONIETA ROVIRA RODRIGUEZ (Ficha 2-31450/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22461 Ago 13- Ago 27

HUGO UBERFIL IPES FARIAS, ANGELA MARIA BERLANGIERI y ZULMA JUDITH GIMENEZ BERLANGIERI (Ficha 2-3707/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22564 Ago 13- Ago 27

JUSTO PADILLA RUIZ (Ficha 2-33124/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22570 Ago 13- Ago 27

EMILIO RICOBALDI REQUESENS (Ficha 2-30655/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22604 Ago 13- Ago 27

TRIGESIMO TURNO

MARIANO ADVINCULO SILVA MORALES y DOÑA MARIA ESTHER GRACHOT (Ficha: S/333/90).
Montevideo, 18 de Abril de 1991.
Esc. Ma. CRISTINA ZAS de MACEDO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22569 Ago 13- Ago 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO HERNANDEZ GOMEZ (I.U.E. N° 459-455/2008).
Canelones, 27 de Junio de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22501 Ago 13- Ago 27

ELISA BEATRIZ MARQUICIO BOVIO (I.U.E. N° 459-474/2008).
Canelones, 27 de Junio de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22502 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JOSE de SOUSA o DE SOUSA GOMES o GOMEZ (Ficha 176-474/2008).
Pando, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22525 Ago 13- Ago 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ERIBERTO MARIO FERRANDO ROVETTA y LIDIA ELSA CARDOZO DELLEDONE (IUE: 227-442/2008).
Carmelo, 29 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22485 Ago 13- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OFELIA, PEREZ GRAÑA (IUE 284-441/2008).
Maldonado, 22 de Julio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22494 Ago 13- Ago 27

RENÉ ALEJANDRO BIDART DUARTE (IUE 284-399/2008).
Maldonado, 27 de Junio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22499 Ago 13- Ago 27

OCTAVO TURNO

LUIS ERNESTO PIRIZ OLIVERA (Ficha: 286-538/2008).
Maldonado, 03 de Junio de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22256 Ago 13- Ago 27

BRENDA EGLANTINE PEREZ MORENO (FA. 286-620/2008).
Maldonado, 24 de Junio de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22496 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JOSE DOMINGO ARAUJO STAGNARO (FA. 456-293/2008).
San Carlos, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22257 Ago 13- Ago 27

MAXIMO SIXTO CURBELO PLADA (FA. 456-395/2008).
San Carlos, 6 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22259 Ago 13- Ago 27

NICOLAS DESANTI RIVERO ó NICOLAS DESANTI (FA. 456-158/2008).
San Carlos, 6 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22493 Ago 13- Ago 27

ORLANDO GILBERTO TEJERA GONZALEZ; ROMULO SEVERO TEJERA GONZALEZ y MARIA FELICIDAD BARRIOS SILVERA (FA. 456-360/2008).
San Carlos, 2 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22497 Ago 13- Ago 27

JULIANA SILVERA y ANGELA SILVERA (FA. 456-470/2008).
San Carlos, 27 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22498 Ago 13- Ago 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL MARIA GONGORA DANTAZ (IUE 300-415/2008).
Paysandú, 23 de Julio de 2008.
Esc ALICIA DAMINI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 22538 Ago 13- Ago 27

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE (IUE 300-496/2008).
Paysandú, 22 de Julio de 2008.
Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 22540 Ago 13- Ago 27

MARCELO ESBAESDERMAN FREIBERG o FREYBERG (IUE 300-348/2008).
Paysandú, 20 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22543 Ago 13- Ago 27

EDILIA ESTHER MACCHI PARENTE (300-515/2008).
Paysandú, 28 de Julio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22546 Ago 13- Ago 27

TERCER TURNO

MARIA MANUELA VIVIANI PONCET, OLGA ESTHER GALLARDO VIVIANI, WALTER OMAR MENDEZ GALLARDO y LUISA JOSEFA VIVIANI PONCET (IUE 301-341/2008).
Paysandú, 23 de Julio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22537 Ago 13- Ago 27

MATILDE LOPEZ DE HARO PEREIRA BRASIL (IUE 301-366/2008).
Paysandú, 23 de Julio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22539 Ago 13- Ago 27

JUSTO BASILIO DANTAZ SANTOS (IUE 301-384/2008).
Paysandú, 1º de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22541 Ago 13- Ago 27

MARIA DEL HUERTO TRAVIESO ROCHA de ODINI y JOSE OLDEMAR ODINE u ODINI FLEITAS (IUE 301-167/2008).
Paysandú, 24 de Julio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22559 Ago 13- Ago 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

POLASKY PIQUET, JUAN CARLOS (Ficha 317-370/2008).

Fray Bentos, 1º de Agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22509 Ago 13- Ago 27

LEON VALLEJO ó VALLEJOS COSME, ó DE LEON VALLEJO ó VALLEJOS COSME (Ficha 317-409/2008).
Fray Bentos, 22 de Julio de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22510 Ago 13- Ago 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON FLORENCIO VICTOR CABRERA TEJERA (Fª. Nº 342-463/2008).
Rocha, 28 de Julio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22531 Ago 13- Ago 27

DON FLAVIO MACHADO CALIMARES o CALIMARIS (Fª. Nº 342-204/2008).
Rocha, 28 de Julio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22563 Ago 13- Ago 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BOIANI BOIANI, ARTURO (FICHA número IUE: 352-658/2008).
Salto, 12 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22481 Ago 13- Ago 27

TERCER TURNO

IBARRA, JULIO CESAR (FICHA I.U.E. 352-125/2007).
Salto, 14 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22480 Ago 13- Ago 27

MENDEZ AISCAR, FERNANDO (FICHA I.U.E. 353-569/2008).
Salto, 30 de Julio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 22483 Ago 13- Ago 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FAUSTO OMAR LUBARES o LUBAREZ (IUE 381.245/2006).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 30 de Julio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 22476 Ago 13- Ago 27

PABLO ANSELMO SOSA y BRUNA BERTA SOSA (IUE 381.388/2008).
Mercedes, 25 de Julio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22486 Ago 13- Ago 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ACIOLI BORBA COITIÑO (Fa. 396-623/2008).
Tacuarembó, 1º de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 22551 Ago 13- Ago 27

TERCER TURNO

JACINTO LOPEZ y BLANCA CIPRIANA MACHADO LOZADA OLIVERA ó BLANCA CIPRIANA MACHADO LOSADA OLIVERA ó BLANCA CIPRIANA LOSADA ó BLANCA CIPRIANA LOZADA (FICHA: 397-627/2008).
Tacuarembó, 28 de Julio de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22550 Ago 13- Ago 27

SIMODOCIO CASTRO y MARINA DE PENA GOMEZ (FICHA: 397-101/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 28 de Julio de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 22552 Ago 13- Ago 27

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

Montevideo, 7 de agosto de 2008.
CONVOCATORIA
La Comisión Directiva de acuerdo al artículo 35 del Estatuto que rige a la institución, convoca a los asociados de UTFU a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede de la calle Eduardo Victor Haedo 2138 el día 28 de agosto a la hora 19 donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- MEMORIA ANUAL
- BALANCE. PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS ASOCIADOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DIRECTIVA.
- INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL.
- ELECCION DE DOS MIEMBROS PARA FIRMAR EL ACTA.
- ASUNTOS VARIOS.

SE RUEGA CONCURRIR Y SE RECUERDA A LAS ASOCIADOS QUE LOS ASISTENTES DEBERAN ACUDIR MUNIDOS DE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE SOCIO O REPRESENTANTE DE LOS MISMOS.
03) $ 1750 3/p 22528 Ago 13- Ago 15

AGAÑA S.A
Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 30 de Agosto de de 2008, a las 10.00 horas, en el local de calle Leandro Gómez No. 844 de la ciudad de Paysandú, para considerar el siguiente Orden del Día:
1- Balance General al 30/06/2008.-
2- Proyecto de Distribución de Resultados por el ejercicio económico cerrado al 30 de Junio de 2008.-
3- Memoria.-
4- Situación Jurídica por Demanda.-
5- Designación o ratificación del Directorio.-
Anibal Ibarburu, Vicepresidente
En segunda convocatoria la Asamblea se reunirá a la hora 11.00, según lo dispuesto por el Art. 9 Lit. C de los Estatutos Sociales.
03) $ 1750 3/p 22558 Ago 13- Ago 15

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLON
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SE CITA A TODOS LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS A CONCURRIR EL DIA 04 DE SETIEMBRE DE 2008 A LA HORA 18 EN LA CALLE CONVENCIÓN 1295 AP. 103 DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1. MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO E INFORME DE LA COMISION FISCAL.
2. BALANCE POR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31/12/2006 Y 31/12/2007
3. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE LA COOPERATIVA
4. DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE TESORERO Y SECRETARIO QUE SE ENCUENTRAN VACANTES
5. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA COMO UNICO ORDEN EL DIA LA CONVOCATORIA A ELECCIONES
6. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN DE LA AIN DE FECHA 29 DE MAYO DE 2008, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 17 LITERAL C) DE LA LEY 18212, LA ASAMBLEA GENERAL PODRA SESIONAR EN UNA PRIMERA CONVOCATORIA CON LA MITAD MAS UNO DE LOS SOCIOS HABILITADOS. LAS DECISIONES SERAN TOMADAS POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS, SALVO DISPOSICION EN CONTRARIO DE ESTE ESTATUTO. SE CONSIDERAN SOCIOS INHABILITADOS: LOS MENORES, LOS SUSPENDIDOS Y LOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS EN SUS OBLIGACIONES CON LA COOPERATIVA".
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2749 3/p 22598 Ago 13- Ago 15

SOCIEDAD FRANCESA DE ENSEÑANZA
LICEO FRANCES "JULES SUPERVIELLE"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, del Estatuto de la Sociedad Francesa

de Enseñanza, su Presidente convoca a todos los miembros a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 26 de Agosto de 2008, a las 17hs en primera convocatoria, o a las 17.30hs en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el local social, ubicado en Benigno Paiva 1190.
Orden del día:
1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2) Informe presentado por el Director General, referente a las actividades 2007.
3) Informe de la memoria, del balance anual y de la situación financiera de la Sociedad Francesa de Enseñanza, presentados por el Presidente.
4) Informe de la Comisión Fiscal.
5) Elección de diez miembros para integrar el Comité Ejecutivo (Art.8º del Estatuto).
6) Elección de tres miembros activos para integrar la Comisión Fiscal.
7) Fijación de la cuota anual a pagar por los Socios Activos (Art.4º del Estatuto).
03) $ 833 1/p 22649 Ago 13- Ago 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIO MIGUEL GOLDMAN BINCOVICH y LILIAN KESCHNER REMS (FA: 2-24993/2008).
Montevideo, 01 de Agosto de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22599 Ago 13- Ago 27

SEGUNDO TURNO

ROBERTO PAVON y MABEL BUSTOS SARACENO (FICHA: 2-6447/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22466 Ago 13- Ago 27

SEXTO TURNO

JOSE ALFREDO ALVAREZ y MARIELA SUSANA TARRADAS GODOY (Fa. Nº 2-26276/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22579 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VERÓNICA ZAS SILVERA y ARTURO ERNESTO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-9269/2008).
Montevideo, 07 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22600 Ago 13- Ago 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARÍA LOURDES GELPI RECOUSO y DARÍO FEDERICO ROBLES NUÑEZ (IUE: 2-17030/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22606 Ago 13- Ago 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MAXIMILIANO DUTRA DIAZ y CLAUDIA VERONICA AMORIN VEGA (Ficha 456-454/2007).
San Carlos, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22258 Ago 13- Ago 27

EDISON LORENZO CABALLERO GONZALEZ y DORIS NELLY PEREIRA ALONSO (Ficha 456-495/2007).
San Carlos, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22495 Ago 13- Ago 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARI RAQUEL ACOSTA y MARIO TELLES (IUE 301-20/2008).
Paysandú, 30 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22542 Ago 13- Ago 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARIO RAUL MEYER DESANTO y NILDA ESTHER IGLESIAS HAHN (I.U.E. 445-127/2008).
Young, 30 de Julio de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuario Adjunta.
05) $ 4166 10/p 22511 Ago 13- Ago 27

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

LOWGBONG S.A.

Asamblea fecha: 13/10/05
Resolvió disolver y liquidar la sociedad
Registro: 17/7/2008, Nº 7532.
06) $ 491 1/p 22532 Ago 13- Ago 13

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 459 de fecha 18 de febrero de 2008, han sido designadas para ser expropiadas, por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, varias fracciones de terreno, ubicadas en la 7ma. y 19na. Secciones Judiciales, del Departamento de Canelones, localidad Catastral: Ciudad de la Costa (Ex Solymar y Ex Pinar), necesarias para las obras de la Ruta Interbalnearia.-
SECCION JUDICIAL: 7ma.
Padrones Nros.: 42.530 (p) suburbano y 43.176 (p) suburbano.-
SECCION JUDICIAL: 19na.
Padrones Nros.: 14.240 (p) suburbano, 14.252 (p) suburbano y 14.253 (p) suburbano.-
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de

Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 915-79-33 - 916-75-22 internos: 20301 - 20315 y 20316.
09) (Cta. Cte.) 1/p 22556 Ago 13- Ago 13

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 942 de fecha 28 de julio de 2008, ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, una fracción de terreno, ubicada en la Localidad Catastral Villa Sara, 7ma. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres necesaria para las obras del "Empalme entre la Ruta Nº 8 y Camino Departamental Nº 19".-
Padrón Nº 233 (p) suburbano.-
Propietario: Sucesión Bengoechea.-
Expediente: Nº 08/6/103
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 915-79-33 - 916-75-22 internos: 20301 - 20315 y 20316.
09) (Cta. Cte.) 1/p 22557 Ago 13- Ago 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 525/08 de fecha 23/04/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, ya que se procederá a elevar un metro la cota de rebalse de la rrepresa de Cerrillada, lo que hace que el área del espejo de agua inunde una pequeña zona del terreno vecino, una fracción de terreno, empadronada con el N° 9660 (p), ubicada en la 8ª. Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural, propiedad del Sr. Luis Fernando Padilla Castañeda y que conforme al Plano de Mensura del Ing°. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 19/12/07 con el N° 10204, tiene una supeficie de 1687 m2 30 dm2 y se deslinda así: al Noreste, 21 m 44 cm lindando con el Padrón N° 9660 (p); al Sureste, 38 m 10 cm lindando con el Padrón N° 9660 (p), al Suroeste, 62 m 64 cm, lindando con parte del Padrón N° 12.075 y al Noroeste, 57 m 90 cm lindando con el Padrón N° 9660 (p)
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 140,4874.
-Expediente N° 163/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 22566 Ago 13- Ago 22

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

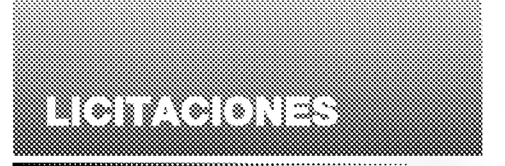
RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "MOLEDA AMBERT, JORGE MARCELO." INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 318-8/2008, se hace saber que por RESOLUCION Nº 643 de fecha 12 de Junio de 2008, se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE MARCELO MOLEDA AMBERT, C.I.: 4.290.203-8, habiendo designado como CURADOR DEFINITIVO del mismo a su Padre natural, Sr. ARTURO ARTIGAS MOLEDA ROMERO, C.I.: 3.012.855-9, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, 21 de Julio de 2008.- Esc. Luisa Vico de Benedetti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 22508 Ago 13- Ago 27



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



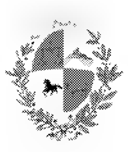
Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519

Tel./ Fax: 903.06.60
LICITACION PUBLICA Nº 7/08
PRORROGA

Se comunica que en la Licitación Abreviada No. 7/08, que tiene por objeto:
Arrendamiento de un local para sede de la Sala de Esparcimiento en la ciudad de Fray Bentos.
Cuya apertura de ofertas estaba prevista para el día 14 de agosto de 2008 a las 12 hs. el primer llamado y a las 12 y 30 el segundo llamado, ha sido prorrogada para el día 21 de agosto de 2008 a la misma hora.
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22518 Ago 13- Ago 13

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION, RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS (SODRE)



El Consejo Directivo formula un llamado a:

Licitación Pública Nº 04/08

Objeto del Llamado: ADQU ISICIÓN DE TRANSMISORES DE FM, OTROS EQUIPOS ASOCIADOS Y ANTENAS PARA LA RED DEL INTERIOR.
Retiro de Pliegos y Consultas: Departamento de Compras, Sarandí 450 3er piso TEL: 916 17 03, FAX: 915 64 09
Horario de atención: 11.30 a 16.30 horas Días Hábiles.
Apertura de Ofertas: 11 de Setiembre de 2008. Hora 14:00 Sarandí 450 - 1er Piso
ANDRES GONZALEZ, Adscripto a Gerencia General, Encargado Departamento de Compras.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22613 Ago 13- Ago 13



El Consejo Directivo formula un llamado a:

Licitación Pública Nº 03/08

Objeto del Llamado: SERVI CIO DE LIMPIEZA DE VARIOS LOCALES DEL INSTITUTO
Retiro de Pliegos y Consultas: Departamento de Compras, Sarandí 450 3er piso TEL: 916 17 03, FAX: 915 64 09
Horario de atención: 11.30 a 16.30 horas Días Hábiles.
Apertura de Ofertas: 04 de Setiembre de 2008. Hora 14:00 Sarandí 450 - 1er Piso
ANDRES GONZALEZ, Adscripto a Gerencia General, Encargado Departamento de Compras.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22614 Ago 13- Ago 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISION SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE COMPRAS LICITACIÓN PUBLICA Nº 20/08-

EL INAU LLAMA A INTERESADOS EN PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIATRICA, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
APERTURA: 19/9/08
PRIMER LLAMADO: 14.00 HORAS
SEGUNDO LLAMADO: 14:30 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITO EN DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PRIMER PISO
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: 11.00 A 16.30
HORARIO DE TESORERIA: 12.00 A 16.30
COSTO DEL PLIEGO: $ 1.800.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22615 Ago 13- Ago 13

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO



LICITACION PUBLICA Nº 12/2008

La Intendencia Municipal de Tacuarembó llama a LICITACION PUBLICA Nº 12/2008 para realizar obras de "Mantenimiento Extraordinario y Bacheos en Caminería rural del Plan Forestal del Departamento de Tacuarembó".
APERTURA: 05 de Setiembre de 2008 - HORA: 15:00
LUGAR: Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.-
PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán ser retirados en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó (18 de Julio 164-Telefax (063) 22687) y en la Oficina de Compras de la Intendencia en Montevideo (Maldonado 1959 - Teléfono (02) 4106368) en días y horarios hábiles, al valor de $ 4.000 (Pesos uruguayos cuatro mil). Los mismos podrán ser consultados a través de la página WEB de la I.M.T. (www.imtacuarembo.gub.uy)
CONSULTAS: Se podrán efectuar a través del Fax de la I.M.T. (063) 22687 o a la Dirección General de Obras, teléfono (063) 24671/76 internos 230, 240, 268.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Hasta el día y hora de apertura, previo depósito de la Garantía correspondiente.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22553 Ago 13- Ago 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 13 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CLAUDIO NICOLÁS AMARILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gob. del Pino 4166 y LILIÁN PAJARES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gob. del Pino 4166.
14) $ 253 3/p 22458 Ago 13- Ago 15

MANUEL ANGEL DOCAMPO, 58 años, divorciado, ingeniero eléctrico, español c/l, domiciliado en Enrique Martínez 1711 y ANA MARÍA MARINO, 55 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Paysandú 1629/101.
14) $ 253 3/p 22471 Ago 13- Ago 15

NICOLÁS ALLENDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Fco. Soca 1487/503 y SANDRA LETICIA CUENCA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argerich 4665/3.
14) $ 253 3/p 22472 Ago 13- Ago 15

ARIE MARCEL ABULAFIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 1990/301 y NATALIA KOLENDER, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Brandzen 1990/301.
14) $ 253 3/p 22478 Ago 13- Ago 15

RUBENS ALEXIS DE LEÓN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 794 y ANDREA PAOLA BENÍTEZ, 29 años, soltera, desempleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 794.
14) $ 253 3/p 22479 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 2

HUGO FEDERICO BONILLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eugenio Baroffio 2064 y VERONICA DANIELA REGUEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roletti 3303.
14) $ 253 3/p 22460 Ago 13- Ago 15

JUAN ANDRES FERREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euclides Salari 3487 Bis Ap. 6 y PATRICIA RENEE GAY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euclides Salari 3487 Bis Ap. 6.
14) $ 253 3/p 22468 Ago 13- Ago 15

OSCAR MARCELO BOZZOLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besares 3249 y WENDY YOHANA ESTEVEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Besares 3249.
14) $ 253 3/p 22469 Ago 13- Ago 15

JAVIER EDUARDO BOURDIN, 35 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 3823 bis apto 2 y ADRIANA SILVEIRA, 34 años, soltera, enfermera, brasileña R. L, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3823 bis apto 2.
14) $ 253 3/p 22474 Ago 13- Ago 15

JUAN CARLOS BRITOS, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en María Orticochea 5941 y MARIA LUISA CACHES, 72 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en María Orticochea 5941.
14) $ 253 3/p 22490 Ago 13- Ago 15

FEDERICO BAZZANI, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Siracusa 2220 y MARIA FLORENCIA JUAREZ, 26 años, soltera, ing. química, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2869 apto 603.
14) $ 253 3/p 22491 Ago 13- Ago 15

DIEGO NICOLAS FERRER, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Gestido 2641 apto. 13 y NATALIA NOLLENBERGER, 31 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Gestido 2641 apto. 13.
14) $ 253 3/p 22535 Ago 13- Ago 15

OSCAR FISCHER, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1919 A y CARINA ANDREA TOJA, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Guaná 2229 apto 503.
14) $ 253 3/p 22591 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 3

DIEGO SEBASTIAN CASSANELLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodó 2112 y NATALIA XIMENA CANTO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodó 2112/704.
14) $ 253 3/p 22459 Ago 13- Ago 15

GILBERTO CANEPA, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4384 y ANA MARIA YANIBELLI, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4384.
14) $ 253 3/p 22500 Ago 13- Ago 15

RICHARD ENRIQUE CORREA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Fco. Bonilla 5491 y KARINA JACQUELINE LEAL, 21 años, soltera, empleada, ornetal, domiciliada en Angel S. Adami 5443.
14) $ 253 3/p 22520 Ago 13- Ago 15

HECTOR CARLOS CESPEDES, 44 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Pasaje los Ceibos 2458 y MARIA IVONNE FLEITAS, 52 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Pasaje los Ceibos 2458.
14) $ 253 3/p 22548 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 4

PABLO LUCAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villa de Masnou 5812/2 y LUANA YOSELEN ZINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villa de Masnou 5812/2.
14) $ 253 3/p 22457 Ago 13- Ago 15

AMANCIO ISMAEL LURATI, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3630/102 y ADRIANA ADELINA MALLARINI, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2813/701.
14) $ 253 3/p 22473 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 5

CHARLES MENDEZ, 29 años, divorciado, empleado, estadounidense NU, domiciliado en Ejido 1542 5 y LILIANA MARSET, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ejido 1542 5.
14) $ 253 3/p 22512 Ago 13- Ago 15

RAMON ANGEL WERNER, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 986/101 y MARIA VIRGINIA LARROSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 986/101.
14) $ 253 3/p 22547 Ago 13- Ago 15

OROSMAN OLIVERA, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Colombia 1021 y TERESA DI PAOLO, 72 años, viuda, jubilada, italiana R.1, domiciliada en Tte Galeano 3505.
14) $ 253 3/p 22602 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 6

MAURICIO DANIEL RINALDI, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Ing. Luis Franzini 808 y MONICA GABRIELA GOMEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ing. Luis Franzini 808.
14) $ 253 3/p 22470 Ago 13- Ago 15

JOSE DIEGO REINAL, 33 años, soltero, técnico en sonido, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4083 y STELLA NATALIA GIMENEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4083.
14) $ 253 3/p 22561 Ago 13- Ago 15

JUAN DANIEL SESTO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 2225 Bis/10 y CLAUDIA SALMANTON, 31 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 2225 Bis/10.
14) $ 253 3/p 22562 Ago 13- Ago 15

GUSTAVO VALDIR REYES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez 2479 y SILVANA PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Pérez 2479.
14) $ 253 3/p 22587 Ago 13- Ago 15

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Larravide 2223 y ANGELA LAURA OLIVETO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manila 2439.
14) $ 253 3/p 22589 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 7

HUGO JAVIER VARELA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4161 apto. 1 y NADIA BETANIA MONZON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en B. Susviela 4161 apto. 1.
14) $ 253 3/p 22506 Ago 13- Ago 15

HECTOR VIEITES, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en José Mármol 531 y SILVIA NAHIR GONZALEZ, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Mármol 531.
14) $ 253 3/p 22588 Ago 13- Ago 15

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN RAMON POMBO CLAVIJO solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) ¡¡SOLO!! (EL CRIMEN PERFECTO).- (2) - PESCADOR, LOCA Y MUERTE.- (3) - BATUQUE.- de las cuales se declara autor
Montevideo 11 de agosto de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 22492 Ago 13- Ago 13

ENRIQUE FEDERICO DONDO UMPIERRE solicita la inscripción de la obra titulada: SOBRE IDEAS Y UTOPÍAS.- MANIFIESTO ENSAYOS I, II y III de la cual se declara autor
Montevideo 11 de agosto de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 22530 Ago 13- Ago 13

ENRIQUE LORENZO MARRERO solicita la inscripción de la obra titulada: TRIBULACIONES Y HEDONISMOS (cuentos) de la cual se declara autor
Montevideo 11 de agosto de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 22560 Ago 13- Ago 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "BOGARIN, EDINSON JOSE Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA - "Ficha 2-51399/2007, se hace saber que por Auto Nro. 2794/2008 de fecha 16/06/2008, se solicito la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de LAUTARO YOEL BOGARIN DUARTE, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil Nro. 10 del Departamento de Montevideo, el día 09 de Marzo de 2006, Acta Nro. 764, en el sentido que debe decir: "que nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo de Cynthia Duarte y Edinson José Bogarin y que es nieto por línea paterna de José Bogarin y Lourdes Zipitria y por línea materna de Gaspar Duarte y Ramona Peruchena" por así corresponder.- Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia.-
Montevideo, 22 de julio de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22590 Ago 13- Ago 27

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "MENESES, YOLANDA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha Nro. 2-6235/2008, se hace saber que por Auto Nro. 1305/2008 de fecha 09/04/2008, se autorizó edictos referentes a la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE FEDERICO ANDRES de los SANTOS, nacido el día 05 de Mayo del 2007, inscripto en la Oficina Nacional del Registro Civil Nro. 1 el día 07 de Mayo del 2007, Acta Nro. 667, en el sentido de donde dice "DE LOS SANTOS" con mayuscula debe decir: "de los SANTOS" con minuscula "de los" por así corresponder..-
Montevideo, 28 de abril del 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22592 Ago 13- Ago 27

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, en autos: "CITIBANK SUCURSAL MONTEVIDEO c/ ALVAREZ RAMIREZ ANTONIO" - Ejecución prendaria (ficha: 20-364/2000), el próximo 28 de agosto de 2008, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación (Base: $ 30.000), y al mejor postor el siguiente bien: Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL CLI 1.6, matrícula 215.165, padrón 115.673 (San José), motor UNC 173822 año 1996, a nafta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 60% de garantía al momento de serle aceptada la oferta, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%), y tributos que la ley pone a su cargo. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%). 3) Así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07. 4) Que si bien se conocen algunas deudas municipales que soporta el bien, sus montos no se encuentran actualizados, no autorizándose a descontar ninguna de ellas del precio que se obtenga. 5) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación agregada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de agosto de 2008. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 2630 3/p 22626 Ago 13- Ago 15

NOVENO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos caratulados "B.R.O.U. C/ SPILLER HECHT, ANDRÉS Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 35-328/2000", se hace saber que el próximo 4 de setiembre a las 15 horas en el local de la calle Galicia N° 1069, el martillero Juan Castells, Mat. 5111 RUC 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del bien inmueble y sus anexos ubicado en la 7° Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO (20.445), que según el plano del Agrimensor Amaro H. Cabrera de julio de 1912, inscripto en Dirección de Topografía el 8 de agosto del mismo año, son tres solares señalados con los números 218; 219 y 220, compuestos de una superficie total de 1.375 m 14 dm, que se deslindan así: 25 m 80 cm al Este con frente a la calle Juan Paullier, entre la calles Goes y La Paz, distando su punto más próximo de la primera 17 m 46 cm; por 53 m 30 cm de fondo, lindando al Norte con el solar 217; al Sur con los solares 211; 221 y 226; y al Oeste con los solares 212; 213 y 214.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más IVA, totalizando el 3,66% del precio. III) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta mas el IVA que totaliza el 1,22% del precio. IV) Que se desconoce la situación ocupacional, así como la existencia de deudas por construcciones ante IMM o BPS.- V) Que existe deuda por tributos domiciliarios, tarifa de saneamiento, adicional mercantil, tasa general municipal y otros gravámenes.- VI) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Tributo de Educación Primaria.- VII) Que sólo serán imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución, Primaria e ITP por la parte vendedora).- VIII) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 23 de julio de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 22534 Ago 13- Ago 19

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, en los autos "Schupp Montanaro, Marcelo c/ Noli Bruno, Francisca - Proceso Ejecutivo", IUE 2-10909/2006, el 29 de agosto del 2008, a partir de las 15 y 30 horas, en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, rematará, con la base de $ 1:494.911, equivalentes a los 2/3 de su valor de tasación según cédula catastral, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal ubicada en el Depto. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, 18a Sección Judicial, integrante del edificio construido en el terreno empadronado con el nº 157613 (padrón matriz), el cual, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabar, inscripto en la DGC el 18/1/61 con el nº 40605, tiene un área de 513 m2 30dm2 y se deslinda: al Oeste 11 mts 37cms de frente a calle Leyenda Patria (número de puerta 3100); al Suroeste 18 mts 16 cms de frente a calle Terú (por ser esquina); 23mts 47cms al Sureste con el padrón 157612; 10mts al Noreste, y 4mts 80 cms al Este, lindando con el padrón 157611; 1 mt 5 cms al Suroeste, y 2lmts 97cms al Norte, lindando con el padrón 157615. La unidad a subastarse se encuentra empadronada individualmente con el nº 157613/901, y según el plano mencionado tiene un área de 133 m2 95 dm2, se ubica en el noveno piso a cota vertical más 27 mts 41 cms, y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Terraza exterior D9, Terraza interior F9, Box ES2 (ubicado en el segundo subsuelo) y Garaje BS1 (ubicado en el primer subsuelo). Se previene: 1) Sólo podrá imputarse al precio la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria que se adeudaren a la fecha del remate. Existen, además, deudas por Tributos Domiciliarios ($ 71.449 al 8 de mayo del 2008) y por Gastos Comunes ($ 33.772 al 30 de abril del 2008). 2) Permanece sin inscribir el Certificado de Resultancias de Autos en la Sucesión de Humberto Salerno. 3) El mejor postor deberá depositar a la bajada del martillo en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta como seña, y pagar la comisión del Rematador más Iva: Rematador más Iva: 3,66%. Asimismo, deberá soportar oportunamente los impuestos y gastos que por ley le corresponden. 4) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,22%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523, piso 5º. Montevideo, 6 de agosto de 2008. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8430 5/p 22691 Ago 13- Ago 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 4° Turno dictada en autos caratulados "BARCA FRAGA, RAFAEL BASILIO Y OTROS C/ POSALI BENITEZ, LUIS WASHINGTON Y OTROS Crédito Hipotecario Expediente 2-63992/2005 se hace saber: el próximo 03 de Setiembre a las 15 horas en ANCRI Av Uruguay 826 sala Nieto el Martillero GABRIEL PIPERNO OSORIO Matrícula 5705 Ruc 213246030016 asistido de la Sra Alguacil del Juzgado venderá en pública subasta sin base en dólares estadounidenses al mejor postor el bien inmueble Unidad 002 de edificio construido en terreno ubicado en 9ª Sección Judicial de Montevideo Localidad Catastral Montevideo padrón matriz N° 189792 que por plano de mensura y fraccionamiento horizontal de Agrimensor Sergio Rosé, de Mayo de 1983 cotejado por el Departamento de PH de DNC el 6 de Agosto siguiente inscripto en citada Dirección el 12 de Setiembre del mismo año con N° 3359 compone un área de 737 m 51 dm con 14 m 95 cms al Noroeste frente a Avda Lezica puerta N° 6465 entre calles Peabody y Morandi La unidad 002 se describe según plano relacionado con padrón individual N° 189792/002 se ubica en PB cota 0 m 0 cm tiene una superficie de 47 m 53 dm le corresponde uso exclusivo de Corredor B, Patio C, Patio E, Galpón F, Galpón G, Terreno H, Galpón I,

Patio J, bienes comunes. SE PREVIENE a) El mejor postor consignara como seña en efectivo en el acto en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajar el martillo. b) serán de cargo del Comprador los gastos de honorarios certificados y Comisión de Compra del Rematador del 3% más IVA del precio del Remate. c) será de cargo del Ejecutado la Comisión de Venta del Rematador del 1% más IVA del precio del Remate. d) se remata en las condiciones que surge de la documentación y de los certificados registrales. e) se ignora la existencia de deudas al BPS por construcciones. f) se desconoce el estado ocupacional del bien. g) existen deudas de Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios, Saneamiento y Primaria. h) los documentos antecedentes y certificados de Registros Públicos están a disposición de interesados en la Sede de éste Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos. i) se saca a Remate con testimonio por exhibición del último título y antecedentes dominiales. j) documentación depositada en el Juzgado de Paz Departamental de 4° Turno Zabala 1367 piso 3 Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1416 1/p 22605 Ago 13- Ago 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno en autos: BANCO A.C.A.C. c/ Sucesores de AUNES CEDRES, Nancy Mabel, Ejecución de prenda Ficha 371-557/2003, se hace saber que el día 26 de agosto de 2008 a la hora 15, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, Matrícula 2174 RUT 170069570016. asistido por la Señora Alguacil, sin base al mejor postor y en dólares americanos, un vehículo marca HYUNDAI, modelo PANEL VAN, a nafta, tipo camioneta furgón, año 1997, padrón 119.399, matrícula de San José 218.508, motor Nº G4CSV337871. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, la totalidad del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 2º) Que la comisión del rematador será del 10% para el comprador, 2% para el expediente, todo mas impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. 3º) Que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados calle Treinta y Tres Nº 434. 4º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada, de los certificados registrales y del informe de la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones. San José, 8 de agosto de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1888 2/p 22477 Ago 13- Ago 14

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CLAUPA S.R.L.

CESION DE CUOTA:

Maldonado 15/11/07
INSCRIPCIÓN: No. 26926.
CEDENTE: VIRGINIO GIMÉNEZ AYALA
CESIONARIOS: CLAUDIO GIMENEZ (13 cuotas)
PABLO GIMENEZ (13 cuotas)
LARRY GIMENEZ (27 cuotas).
22) $ 982 1/p 22253 Ago 13- Ago 13

ELITE SRL

Contrato: 18/06/2008
Inscripción: 11020 2008
Socios: FERNANDO ABERGO
MARIO GUTIÉRREZ
Capital: $ 20,000.-
Objeto: IMPORTACIÓN, VENTA E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE AUDIO, VIDEO, ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA
Plazo: 30 años
Administración: INDISTINTA
Domicilio: MALDONADO.
22) $ 982 1/p 22254 Ago 13- Ago 13

SEVEN SRL

Contrato: 22/05/2008
Inscripción: 9048 02/06/2008
Socios: MARISA FIGUEIRA 50 cuotas
PABLO FERNÁNDEZ 50 cuotas
Capital: $ 50,000.-
Objeto: INDUSTRIALIZAR Y COMERCIALIZAR EN TODAS SUS FORMAS MERCADERÍAS, ARRENDAMIENTOS DE BIENES, OBRA Y SERVICIOS. OPERACIONES CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIONES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Plazo: 30 años
Administración: INDISTINTA
Domicilio: Maldonado.
22) $ 1473 1/p 22255 Ago 13- Ago 13

ESPACIO VERDE LTDA (Ex: ESPACIO VERDE S.A.)

Fecha: 30 abril 2008
Otorgantes: Maria Elena Moreira Domínguez (50 ctas) // Pablo Sebastián Moreira Domínguez (50 ctas)
Capital: $ 72.000 cuotas: 100 de $ 720 c/u
Administración: conjunta o indistinta por una o mas personas
Objeto: toda actividad relacionada a ganadería, agricultura, apicultura, horticultura, forestación, citricultura, fruticultura, explotación agropecuaria en general; industrializar y comercializar mercaderías, bienes, servicios, frutos del país, alimentación, carnes, lana; importación, exportación, representaciones, comisiones, consignación.-
Plazo: 30 años
Registro: nº 8315 21.05.2008
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2455 1/p 22462 Ago 13- Ago 13

MURILLO. RUFFINELLI. MOREIRA SRL
Cesión cuotas sociales y modificación.

Fecha: 12 febrero 2008 Registro Nº 3263/2008
CEDENTES: Augusto Cesar Murillo Gil (63 ctas) // Hugo Nelson Moreira Morán (6 ctas)
CESIONARIOS: María Laura Murillo Oronoz (26 ctas), Federico Murillo Oronoz (37 ctas) / / Hugo Fernando Moreira domínguez (6 cas)
Precio: $ 50.000 // $ 15.000
REPRESENTACIÓN: Hugo Moreira Morán.
22) $ 1473 1/p 22463 Ago 13- Ago 13

"ALGUGARU S.R.L."
Modificación

Fecha: 31/10/2005
Registro: Nº 92.286
Modificación: Administración: Sólo Carmen Magorno.
22) $ 491 1/p 22465 Ago 13- Ago 13

S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
VALyCAR S.R.L
RUT 160206040016
CONTRATO 15/01/2008
INSCRIPCION Nº 10857
CEDENTE PASCAL SAIZAR
CESIONARIA KARINA OLIVERA.
22) $ 982 1/p 22482 Ago 13- Ago 13

AGROFRAN S.R.L.

Contrato: 1/07/08.
Denominación: AGROFRAN S.R.L.
Inscripción Nº 11176 del 4/07/08
Objeto: prestación de servicios, comercialización, distribución, industrialización, importación, exportación, venta y transporte de productos agropecuarios, y toda clase de mercaderías, bienes y/o servicios.
Plazo: 30 años.
Capital $U 3.000.000 dividido en 1000 cuotas de Pesos 3000 cada una. Socios: Carlos Franchi Lombardo: 20 cuotas.
Valentin Franchi Payret: 980 cuotas.
Administración: Socio Valentín Franchi.
Domicilio: Salto, Paraje San Antonio, Tercera Sección Catastral.
22) $ 2455 1/p 22484 Ago 13- Ago 13

"LA ROSA AMARILLA S.R.L."

Contrato: 12/06/2008
Inscripción: Registro de Comercio Nº 10635
Socios: Pablo Mauricio Rosso Beery y Pedro Félix Iros Mariani.
RUC: 18 02068000 15
Administración: indistinta ambos socios
Plazo: 30 años.
Capital: $ 880.000.-
Cuotas: 200. Integración 100 cuotas cada socio.
Objeto: Comercialización y explotación rubro agropecuario, comercialización de frutos del país, ganado en general, maquinarias agrícolas, vehículos, negocios de compraventa de todo tipo, negocios de importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones

y transacciones comerciales de cualquier naturaleza que directa o indirectamente se relacionen con objeto, comprar, vender, prendar e hipotecar, arrendar y administrar bienes muebles e inmuebles, integrar o constituir consorcios, pudiendo llevar acabo todos los actos y contratos y ejercer toda clase de acciones sin limitación alguna con amplias facultades. Explotación de marcar, patentes y bienes análogos.
Domicilio: Mercedes.
22) $ 3437 1/p 22487 Ago 13- Ago 13

"PICAPIEDRAS S.R.L."

Contrato: 30/11/2007
Inscripción: Registro de Comercio Nº 7669
Socios: Pablo Mauricio Rosso Beery y Aldo Ángel José Rosso Musso.
RUC: 180204940014
Administración: indistinta ambos socios
Plazo: 30 años.
Capital: $ 888.000.-
Cuotas: 200. Integración 100 cuotas cada socio.
Objeto: Comercialización y explotación rubro agropecuario, comercialización de frutos del país, ganado en general, maquinarias agrícolas, vehículos, negocios de compraventa de todo tipo, negocios de importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones y transacciones comerciales de cualquier naturaleza que directa o indirectamente se relacionen con objeto, comprar, vender, prendar e hipotecar, arrendar y administrar bienes muebles e inmuebles, integrar o constituir consorcios, pudiendo llevar acabo todos los actos y contratos y ejercer toda clase de acciones sin limitación alguna con amplias facultades. Explotación de marcar, patentes y bienes análogos.
Domicilio: Mercedes.
22) $ 3437 1/p 22488 Ago 13- Ago 13

H.D M. TRANSPORTES SRL.

Contrato: 1° Agosto 2008
Inscripción: N° 13.263, 7/8/2008
Socios: Hugo Daniel MOZZO VIDAL (99 cuotas)
Elena Mayka MOZZO VIDAL (1 cuota)
Capital: $u 400.000.-
Objeto: Empresa de Transporte Terrestre de Carga para Terceros.- Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones, Arrendamientos, Comercialización de bienes muebles e inmuebles
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ruta 46 km. 47 Los Cerrillos Canelones.-
Administración: Exclusivamente Hugo Daniel MOZZO VIDAL.
22) $ 1964 1/p 22503 Ago 13- Ago 13

MODIFICACION DE CONTRATO DE AVEC S.R.L

Fecha: 3 de julio de 2008.-
Inscripción 11981 el 17/7/08
Se modificó la claúsula de objeto del contrato social quedando de la siguiente forma: "El objeto de la Sociedad será: a) Realización de asesoramiento, estudios, diseños, cálculos y planos de construcciones e ingeniería mecánica, eléctrica, electromecánica y civil.- b) fabricación de bienes y la ejecución de obras relacionados con las especialidades mencionadas en a).--- c) Comercialización de todo tipo de mercaderias, productos, subproductos y derivados, relacionados con las actividades mencionadas en los puntos a) y b).- d) Fabricación, distribución y comercialización de fertilizantes y plaguicidas.- e) Comercialización de productos químicos, fertilizantes, fitosanitarios, enmiendas, semillas, implementos agrícolas.- f) Prestación de servicios y asesoramiento para la aplicación de los productos indicados en d) y e) incluyendo servicios de depósitos y logística relacionados con los mismos.- g) Actividades agrícolas en general, en establecimientos propios o arrendados a terceros, por cuenta propia o bien en sociedad con otras personas físicas o jurídicas, mediante cualquier modalidad de contratación, con utilización de equipamientos propios o de terceros y la comercialización de todos los productos o mercaderías relacionadas con dicha actividad agrícola.- En todas las actividades antes mencionadas podrán efectuarse operaciones de comercio exterior, tanto de exportación como de importación.
22) $ 5401 1/p 22536 Ago 13- Ago 13

"VERDE CHICO S.R.L."

Contrato:- 9 de junio de 2008
Inscripción:-No. 10.121 el 17-6-2008
Socios:- Daniel Eduardo Soares de Lima Xavier y Verónica López Rodríguez
Capital:- $u. 100.000 dividido en 100 cuotas de $u. 1.000 cada una, (50 cuotas cada socio)
Plazo:-30 años
Domicilio:- ciudad de Paysandú; Sede en Ruta 90 Kil. 12
Administración:-Verónica López
Objeto: Intermediación en la compraventa de bienes y servicios.
22) $ 1964 1/p 22544 Ago 13- Ago 13

MULTIZUR SRL
Modificación de Contrato social

Contrato: 10/04/2008.-
Inscripción: 6006 del 16/04/2008.-
Administración: La administración será ejercida por una ó mas socias designadas a tales efectos, si las designadas fueran dos ó mas deberán actuar conjuntamente.-
Administradora: Tanya Ximena Fagundez Ancel.
22) $ 1473 1/p 22545 Ago 13- Ago 13

MANGARELLI & ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 8 julio 2008
Inscripción: N° 12090, 22/07/2008
Socios: ROSINA BEATRIZ MANGARELLI COSTA (50 cuotas)
JUAN MANUEL SAVIO BALANDRA (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Prestación de servicios de asistencia médica paraclínica mediante equipos de ecografía. Todo ramo relacionado con el antedicho. Importación, exportación.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 22581 Ago 13- Ago 13

GUTEL S.R.L.

Contrato: 6 Agosto 2008
Inscripción: N° 13.374 el 08/08/2008
Socios: ISAAC TELIAS COHEN (50 cuotas)
GUSTAVO ADRIAN FERNANDEZ DANON (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.- (100 cuotas de $ 1.000 cada una)
Objeto: Comercialización de prendas de vestir y accesorios. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 22582 Ago 13- Ago 13

KUYPER LTDA.
Cesión

Contrato: 14 julio 2008
Inscripción: N° 11.785 el 15/07/2008
Cedente: LILIAN PICON AMIGENDA
Cesionaria: Juan Pablo Roca Ibargoyen (45 cuotas).
22) $ 982 1/p 22583 Ago 13- Ago 13

RICUCHI LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 12 julio 2006
Inscripción: N° 14.194 el 15/06/2007
Cedente: RICARDO MARIO DOMINGUEZ ROS
Cesionaria: Rocío Domínguez Bernal (20 cuotas)
Administración: Ana Isabel Bernal García.
22) $ 982 1/p 22584 Ago 13- Ago 13

PROVISION ASTURIANA S.R.L.
Cesión - Modificación

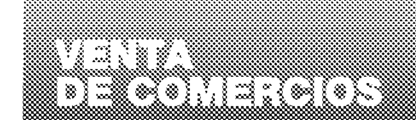
Contrato: 1 julio 2008
Inscripción: Nº 11.236 el 4/07/2008
Cedente: HEBER MANUEL GARCIA FERNANDEZ
(Total de cuotas)
Cesionario: Eduardo Gustavo Leivas Larrañaga
Administración: Lourdes Rosalía García Fernández.
22) $ 982 1/p 22585 Ago 13- Ago 13

SRL

CESION CUOTAS. Brava F.M. SRL. 31/10/2007. Cedente MARIA GABRIELA PUIG FOLLE. Cesionaria: ADRIANA PÉREZ STEWART. Cuotas cedidas 60. Insc. Reg. De Personas Jurídicas, Comercio N° 24528 el 5/11/2007.
22) $ 982 1/p 22596 Ago 13- Ago 13

TISUR LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 3/7/2008.
Inscripción: N° 11.568 - 11/7/2008.
Cedentes: Héctor Dante MOREIRA SANCHEZ (2 cuotas) - Néstor Adrián CASTRO AVVERAME (3 cuotas) - Daniel VIERA SANTOS (2 cuotas).
Cesionario: Mario Isaías MELO PINTOS (7 cuotas).
22) $ 982 1/p 22603 Ago 13- Ago 13



LEY 2904 - JUAN CARLOS COMESAÑA PROMETIO VENDER A ALBINA

ROZYSKNOVA PENSION JOTACE, AVDA. BURGUES 2828 - MONTEVIDEO ACREEDORES ALLI.
25) $ 1349 20/p 22521 Ago 13- Set 10

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MORENO, EDUARDO Y OTROS C/ OJEDA, DANIELA SOLEDAD - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-21714/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A DANIELA SOLEDAD OJEDA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo a los tres días de junio de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22519 Ago 13- Ago 27

VARIOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 30/07/2008 en el asunto 340/2007, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de BOLIR S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de diamantes, níquel y cobre, afectando a los predios padrones N° 3382, 3383, 3384, 6008, 6010, 6011 y 40529 de la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rocha, en un área de 520 hás. 0883 m². Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.
27) $ 1250 3/p 22593 Ago 13- Ago 15

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 11 DE AGOSTO DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,035000
BRASIL	REAL	1000	1,622300
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,909400
JAPON	YEN	3600	110,140000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,087700
UNION MONET.EURO	EURO	1111 U$S	1,489700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,222	6,222
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,302	11,302
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,121	19,121
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,100	19,100
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,100	19,100

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 22646 Ago 13- Ago 13

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se cita a los titulares de las EMPRESAS que se detallan a continuación, para notificar de la Resolución de Área de Activos por concepto de DEUDA MUTUAL recaída en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 Planta Baja, Edificio Nuevo - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.
Empresa, Nombre, Nº expediente, Resolución, Monto;
3.680.932, FELICAR S.A., 2003/1/110344, 185/2008, $ 76.075,oo;
V.2300049, POLIMEROS URUGUAYOS S.A., 2003/1/128354, 184/2008, $ 67.313,oo;
301.882, PROFAR S.A., 2000/1/148155, 183/2008, $ 19.449,oo.
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22513 Ago 13- Ago 15



Se cita a los beneficiarios (titulares) que se detallan a continuación, para conferirles vista de la DEUDA MUTUAL recaida en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 Planta Baja, Edificio Nuevo - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.
Empresa, Nombre, Nº expediente, Monto;
3.530.932, MALOR S.R.L, 2007/1/46576, $ 1.856;
4.985.548, URIARTE PEDRO, 2008/54915, $ 5.067;
3.756.879, PEREZ GONDA CARMEN, 2008/55319, $ 7.886;
1.862.366, BURCATOVSKY FERBER ANDREA, 2008/56330, $ 2.392;
3.796.782, NIEDERER SAPELLO JAIME, 2008/56616, $ 2.206;
4.931.794, DUARTE RODRÍGUEZ GUSTAVO, 2008/56725, $ 1.000;
4.921.495, GARCIA GALBAN SERAFÍN, 2008/67578, $ 1.066;
3.550.891, PERISOL S.A., 2007/1/79998, $ 3.031;
3.707.023, GONZALEZ SANTO GLADIS, 2008/34669, $ 31.636;
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22514 Ago 13- Ago 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CONCURSO DE PRECIOS Nº 1470/08
EXTERIOR
Objeto: ADQUISICIÓN DE BANCADAS DE

BATERÍAS ESTACIONARIAS PARA USO EN CENTRALES DE TELECOMUNICACIONES, DE TIPO PLOMO-ÁCIDAS COMPUESTAS POR 24 ELEMENTOS INDIVIDUALES, O CELDAS DE 2 VOLTIOS CADA UNA, ABIERTAS CON ELECTROLITO LÍQUIDO, CON PLACAS POSITIVAS TUBULARES, PARA MONTEVIDEO E INTERIOR.-
Apertura: 1er. llamado: 03 de setiembre de 2008 - Hora: 12:00
2do. llamado: 17 de setiembre de 2008 - Hora: 13:00
Precio del ejemplar: U$S 2.000 más IVA.
www.antel.com.uy
Los ejemplares continúan a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes, Nivel 2, Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097, En el horario de: 10:00 a 16:00.
27) (Cta. Cte.) l/p 22555 Ago 13- Ago 13

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE OPOSICION, MERITOS Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISION DE 3 (TRES) FUNCIONES CONTRATADAS DE CARACTER EVENTUAL POR EL TERMINO DE UN AÑO DE OFICIAL III, SERIE COCINERO DE HOGAR, ESCALAFON "E" GRADO 04 A SER DESEMPEÑADAS EN LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE INAU EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO (R.D. 2011/008)
Edad: 20 a 45 años
Primaria Completa
Curso de formación profesional en Cocina y/o experiencia documentada.
Cédula de Identidad
Credencial Cívica
Carné de salud vigente
Certificado de Antecedentes Judiciales
Constancia de radicación en el Departamento de Maldonado
En el momento de la inscripción se deberá exhibir los originales de todas las fotocopias presentadas y cumplir con todos los requisitos.
INSCRIPCIONES:
Jefatura Departamental de INAU
18 de Julio 550 - MALDONADO
DIAS. Martes 19 y Miércoles 20 de Agosto de 2008
HORARIO: 11.00 a 17.00 hs.
27) (Cta. Cte.) l/p 22515 Ago 13- Ago 13

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE OPOSICION, MERITOS Y PRUEBA DE APTITUD PARA LA PROVISIÓN DE 1 (UNA) FUNCION CONTRATADA DE CARÁCTER EVENTUAL POR EL TERMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL IV, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESCALAFON "A" GRADO 10 PARA SER CUMPLIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA (R.D. 1191/008).
REQUISITOS:
Titulo habilitante
Cédula de Identidad
Credencial Cívica
Jura de la Bandera
Carné de salud vigente
Certificado de Antecedentes Judiciales
Presentar relación de Méritos y antecedentes laborales
Constancia de radicación en el Departamento de Colonia
El Profesional deberá reunir:
Aptitud y actitud para el trabajo con niños, niñas y adolescentes y su Familia.
Conocimiento y manejo del Código de Niñez y Adolescencia y Convención sobre los Derechos del Niño.
Conocimiento del INAU y del Sistema Infancia.
Conocimiento de la realidad departamental, situación de infancia y Familia.
Se valorará formación y experiencia en:
Trabajo Comunitario y en Equipo
Planificación Socio-Educativa
Formación y experiencia de intervención con familias
No se puntuará ningún Mérito o Antecedente que carezca de la debida constancia que lo acredite,
En el momento de la inscripción se deberá exhibir los originales de todas las fotocopias presentadas y cumplir con todos los requisitos.
INFORMES e INSCRIPCIONES
Jefatura Departamental de INAU
18 de Julio 525 - COLONIA
Días: Jueves 21 y Viernes 22 de agosto de 2008 - Horario: 11.00 a 17.00 hs.
27) (Cta. Cte.) l/p 22516 Ago 13- Ago 13

DIVISION RECURSOS HUMANOS

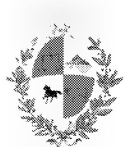
Llamado a concurso Público y Abierto de Oposición, Méritos y Prueba de Aptitud para la provisión de funciones contratadas de carácter eventual por el término de un año de Administrativo IV, Serie Administrativo, Escalafón "C", Grado 02, para ser cumplidas en la Jefatura Departamental de Colonia.
Requisitos de inscripción:
A - Presentar Certificado de estudios Bachillerato completo (Ed. Secundaria y/o Ed. Técnico Profesional - UTU)
Constancia de radicación en el Departamento de Colonia
B- Presentar la siguiente documentación:
- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica.
- Carné de Salud vigente.
- Certificado de Antecedentes Judiciales.
- Certificado de Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional.
C- Presentar una Relación de Méritos y Antecedentes laborales ordenada y debidamente foliada incorporando las fotocopias de los requisitos anteriormente citados.
D- Se valorará especialmente a quienes tengan formación y experiencia que se asocie a la tarea específica de la función a proveer.-
E- No se puntuará ningún Mérito o Antecedente que carezca de la debida constancia que lo acredite
F- No se aceptará inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos señalados.
INSCRIPCIONES:
Jefatura Departamental de INAU - 18 de Julio 525 - COLONIA
Día: Jueves 21 y Viernes 22 de agosto de 2008 - Horario de 11 a 17 hs.
27) (Cta. Cte.) l/p 22517 Ago 13- Ago 13

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA PROVEER FUNCIONES CONTRATADAS DE CARACTER EVENTUAL POR EL TERMINO DE UN AÑO DE INSTRUCTOR V HOGAR, SERIE EDUCACIÓN DEL MENOR ESCALAFQN "D" GRADO 02, PARA SER CUMPLIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO (R.D. 1351/008).
REQUISITOS:
Bachillerato Completo sin previas (Ed. Secundaria y/o UTU)
Cédula de Identidad
Credencial Cívica
Jura de la Bandera
Carné de salud vigente
Certificado de Antecedentes Judiciales
Constancia de radicación en el Depto. de Maldonado
En el momento de la inscripción se deberá cumplir con todos los requisitos y presentar una relación de Méritos y antecedentes laborales ordenada y debidamente foliada Incorporando las fotocopias de los mismos, con originales a la vista.
Se valorará especialmente a aquellos que tengan una a más de las siguientes modalidades:
Formación en Educación Social
Formación en Recreación y Deportes
Experiencia y/o formación en educación no formal, aplicada a Programas Sociales.
Experiencia en disciplinas relacionadas con la comunicación social.
No se puntuará ningún Mérito o Antecedente que carezca de la debida constancia que lo acredite.
INSCRIPCIONES:
Jefatura Departamental de INAU
18 de Julio 550 - MALDONADO
DIAS: Martes 19 y Miércoles 20 de agosto de 2008
HORARIO: 11:00 a 17:00 hs.
27) (Cta. Cte.) l/p 22616 Ago 13- Ago 13

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO



COMUNICADO MUNICIPAL

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina la Sra. Victoria Andrea Esteves Viera, C.I. 2581729-6, con domicilio en Avenida Tabaré S/N, solar 14 Barrio Carlín, departamento de Tacuarembó, solicitando sea transferido a su

nombre el vehículo Matrícula RAA 5342, Padrón 63627, Titular Municipal GABRIEL CUADRADO, Marca DKW, Modelo 1000, Año 1959, Motor 66207892, Chasis 9644040, amparándose en el artículo 20 de la modificación presupuestal 2007-2010. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO. HEBER SANCHEZ, Oficina de Tránsito y Transporte, I.M.T.
INTENDENCIA MUNICIPAL TACUAREMBO
OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORTE.
27) $ 667 1/p 22549 Ago 13- Ago 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6 Turno, en autos; Menéndez, Fernando c. Menaker, José, Liquidación de sentencia, ficha 118-2/2008, se hace saber que ante la Sede se presentó Fernando Menéndez, promoviendo incidente de liquidación de sentencia contra José Menaker. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a José Menaker Alperas, y sucesores, y a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 28 de julio de 2008. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 22580 Ago 13- Ago 27

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno dictada por auto número 397/08 de fecha 26 de febrero de 2008 en los autos "Copropiedad Edificio Alfa c/ Leal De Sosa, Juan Carlos y otros. Ejecución Hipotecaria. IUE: 120-959/ 2002", se cita, llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho en la etapa procesal en que se encuentra el expediente dentro del plazo de 90 días (art. 89 y 127.3 C.G.P.), a los sucesores de Juan Carlos Leal Mosle, y/o a los interesados a cualquier título que eventualmente no hubieren sido notificados bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, sin perjuicio del efecto de la solidaridad del objeto de las obligaciones pactadas por Reglamento de Copropiedad. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) $ 5832 10/p 22529 Ago 13- Ago 27

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por orden del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictada en autos caratulados "Goldfarb, Isaac y otros - Acción Societaria" Ficha 2-2817/2007, según decreto Nº 752/2008 de fecha 17 de abril de 2008, se libra el presente a fin de publicar que se presentó GOLDFARB, ISAAC en su calidad de representante de KARVILLE S.A., manifestando el extravío de la totalidad de las acciones al portador de KARVILLE S.A., correspondientes a 8.500 votos, por lo cual dando cumplimiento al art. 109 a 115 de la ley Nº 14.701, el Sr. Juez dispuso: "Decrétase la cancelación de los títulos representativos de la totalidad de las acciones al portador, por valor de $ 8.500 y pertenecientes al Karville S.A., transcurridos que sean 60 días de la última publicación del presente decreto. Publíquese por tres días hábiles en la forma indicada por el inc. final del art. 109 del D. Ley 14701, expidiéndose edictos a sus efectos." Montevideo 4 de agosto de 2008. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) $ 2249 3/p 22467 Ago 13- Ago 15

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DONGARA INVESTMENTS INC. SUCURSAL URUGUAY

Acta celebrada en Panamá, República de Panamá el 13 de junio de 2008.
Capital: $U 200.000.
Domicilio: Montevideo, Juan Parra del Riego 989.
Denominación. DONGARA INVESTMENTS INC. SUCURSAL URUGUAY
Representante: Guillermo Javier Liberman.
Inscripción en Registro Nacional de Comercio 14.7.2008 Nº 11666.
28) $ 1473 1/p 22464 Ago 13- Ago 13

CIELBLUE S.A.

$ 2.400.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, de alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
06/08/2008 13193.
28) $ 2455 1/p 22504 Ago 13- Ago 13

LECIEL S.A.

$ 2.400.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, de alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
06/08/2008 13194.
28) $ 2455 1/p 22505 Ago 13- Ago 13

REFORMAS

CARRASCO NOBILE S.A.
(Ex - Bahía Verde S.A.)

Asamblea fecha: 7/5/08
Modifica el nombre de la compañía (denominación actual: CARRASCO NOBILE S.A.)
Registro: 23/6/2008, Nº 10368.
28) $ 982 1/p 22533 Ago 13- Ago 13

TALIREX S.A.
Reforma de Estatutos

La asamblea general extraordinaria de fecha 7 de marzo de 2008, resolvió modificar el Art. 3°, transformando la naturaleza de las acciones de al portador en NOMINATIVAS.
Inscripción: N° 11544, el 11/07/2008.
28) $ 982 1/p 22586 Ago 13- Ago 13

TERRALBA S.A.

Asamblea Extraordinaria: 7.2.2008
Reforma Art. 3, acciones a nominativas - ley 16.060
Inscripción: 23.7.2008 Nº 12304.
28) $ 982 1/p 22595 Ago 13- Ago 13

NAMIQUIPA S.A.

Asamblea Extraordinaria: 13.2.2008
Reforma Art. 3, acciones a nominativas - ley 16.060
Inscripción: 23.7.2008 Nº 12305.
28) $ 982 1/p 22597 Ago 13- Ago 13

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 163.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"

Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.





Campaña de difusión por la No Violencia en el Deporte y Contra el Consumo de Alcohol y Drogas

¿Sabés en qué se parecen Beckham, Messi, Forlán y vos?

Adhesión de 



Guía de Recursos Región Casavalle 2007

Completa información sobre planes, servicios y recursos que brindan distintas organizaciones y organismos públicos en temas de salud, educación, trabajo y vivienda, entre otros.

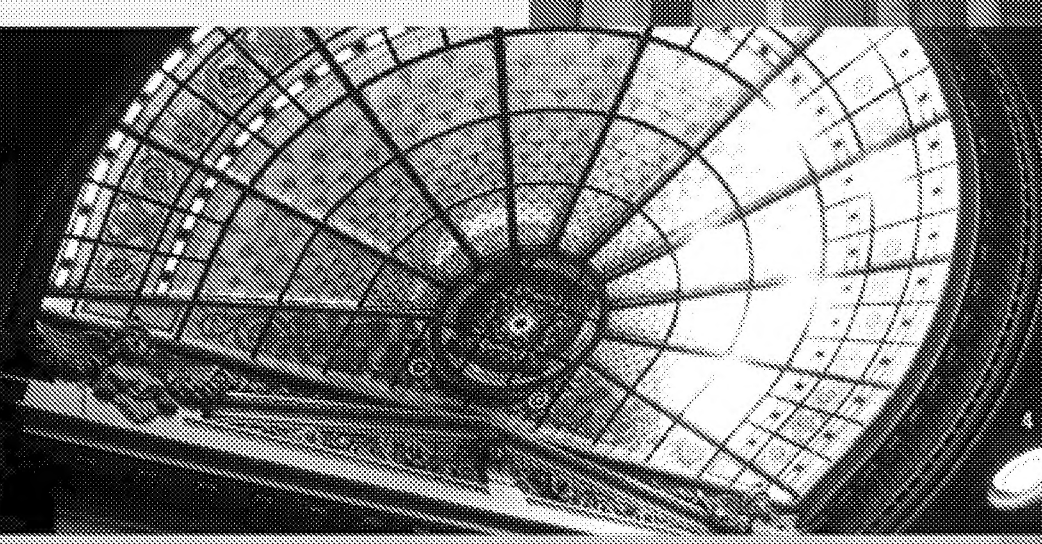
Ubicación, horarios, servicios y requisitos para la atención, en información clasificada y accesible.

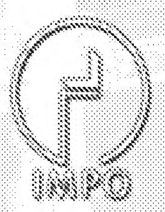
Adhesión de 

El Palacio Legislativo, un edificio construido entre 1908 y 1925 en Montevideo, fue inaugurado el 25 de agosto de 1925 como homenaje a los 100 años de la Declaratoria de la Independencia. Es sede del Poder Legislativo de Uruguay, que se integra de dos cámaras que sesionan separada o conjuntamente según las circunstancias. Estas son la Cámara de Representantes y la Cámara de Senadores. Fue diseñado por el arquitecto Vittorio Meano y construido por la empresa "G. y M. Debernardis". La decoración del edificio estuvo a cargo del arquitecto Gaetano Moretti. En 1975 fue declarado Monumento Histórico Nacional.

Fotos: 1. Salón de los Pasos Perdidos | 2. Vista exterior y pabellón nacional | 3. Monumento "Las Ciencias" de Giovanni Gruber" | 4. Vitral, Cámara de Senadores | 5. Vitral, Cámara de Diputados | 6. Linterna | 7. Vista exterior







Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

